



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

**UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERIA CIVIL,
ARQUITECTURA Y DISEÑO.**

CARRERA DE ARQUITECTURA.

**PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE LA QUINTA “LA MERCEDES”
Y SU ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA, UBICADA EN LA PLAYA
DE CHAGUARPAMBA, CANTÓN DÉLEG – PROVINCIA DEL CAÑAR.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ARQUITECTO.**

EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES

Director: Arquitecto Juan Pablo Guillén Valdivieso

2015.

DECLARACIÓN

Yo, Edith Paola Ayabaca Valladares, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Edith Paola Ayabaca Valladares

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Edith Paola Ayabaca Valladares, bajo mi supervisión.

Arquitecto Juan Guillén

DIRECTOR

DEDICATORIA

A mis pilares fundamentales para estar en donde estoy, ser quien soy y haber llegado hasta este día, mis queridos padres, Segundo y Martha, a mí estimado abuelito Vicente, para ellos que dedicaron todo su tiempo a comprenderme, brindarme cariño y apoyo, va dedicado este pequeño esfuerzo.

AGRADECIMIENTOS

Al ser supremo que ha hecho que todo lo que éste a mi alrededor sea posible y se realice, a Segundo y Martha, mis padres que a pesar de mis errores han intentado comprenderme, a mi abuelito que sin él no sería posible llegar hasta aquí, gracias abuelito Vichi y a mis hermanos, gracias por su paciencia. Al GAD de Déleg e INPC por la información brindada para la realización de este trabajo de investigación. Y para todos aquellos que de una u otra manera estuvieron presentes a lo largo de mi trayectoria como estudiante.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|---------|
| DECLARACIÓN..... | - i - |
| CERTIFICACIÓN..... | - ii - |
| DEDICATORIA..... | - iii - |
| AGRADECIMIENTOS..... | - iv - |
| INDICE DE CONTENIDOS..... | - v - |
| LISTA DE FIGURAS..... | - vii - |
| LISTA DE CUADROS..... | -viii - |
| RESUMEN..... | - ix - |
| ABSTRACT..... | - x - |
| | |
| INTRODUCCIÓN..... | - 1 - |
| OBJETIVOS..... | - 3 - |
| METODOLOGÍA..... | - 3 - |
| CAPÍTULO 1..... | - 4 - |
| ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y VALORACIÓN DEL ESPACIO PATRIMONIAL..... | - 4 - |
| 1. ANTECEDENTES..... | - 4 - |
| 2. ASPECTOS HISTÓRICOS..... | - 4 - |
| 3. ASPECTOS TEÓRICOS..... | - 11 - |
| 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN..... | - 18 - |
| 5. SITUACIÓN ACTUAL..... | - 25 - |
| 6. DIAGNÓSTICO..... | - 26 - |
| 7. PROGNOSIS..... | - 33 - |
| 8. IMAGEN OBJETIVO, ESTRATEGIAS/ POLITICAS..... | - 37 - |
| 9. PLAN GENERAL DE CONSERVACIÓN..... | - 40 - |
| CAPÍTULO 2..... | - 47 - |
| ESTADO ACTUAL Y LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE..... | - 47 - |
| 1. ÁREA DE ESTUDIO..... | - 47 - |
| 2. APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE NARA, QUINTA “LA MERCEDES”..... | - 48 - |
| 3. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE..... | - 50 - |
| 4. ESTADO ACTUAL QUINTA “LA MERCEDES”..... | - 58 - |
| 5. LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE..... | - 60 - |
| 6. CUADRO DE PATOLOGÍAS QUINTA “LA MERCEDES”..... | - 75 - |
| 7. ATLAS DE PATOLOGÍAS..... | - 83 - |

| | |
|---|---------|
| CAPÍTULO 3 | - 87 - |
| PLAN GENERAL DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA: QUINTA “LA MERCEDES” | - 87 - |
| 1. AGREGADOS Y SUPRESIONES EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA | - 88 - |
| 2. LIBERACIONES E INTERVENCIONES EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA ... | - 89 - |
| 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES QUINTA “LA MERCEDES” | - 90 - |
| 4. DETALLES CONSTRUCTIVOS | - 97 - |
| 5. PRESUPUESTO REFERENCIAL QUINTA “LA MERCEDES” | - 100 - |
| RESULTADOS | - 102 - |
| CONCLUSIONES..... | - 103 - |
| RECOMENDACIONES. | - 105 - |
| BIBLIOGRAFÍA | - 106 - |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1: Vista Suroeste de área de estudio. | 4 |
| Figura 2: Parque Central de Déleg. | 7 |
| Figura 3: Parque Central de Déleg. | 7 |
| Figura 4: Río Déleg. | 10 |
| Figura 5: Paisaje Natural, estado actual de elementos verde- forestal en la Quinta “La Mercedes” | 27 |
| Figura 6: Vista desde la Quinta “La Mercedes” hacia el Río Déleg. | 27 |
| Figura 7: Paisaje Natural, estado actual de elementos verde- forestal en la Quinta “La Mercedes” | 28 |
| Figura 8: Árboles de capulí y nogal en la Quinta “La Mercedes” | 28 |
| Figura 9: Chilco, presente en las inmediaciones de la Quinta “La Mercedes” | 29 |
| Figura 10: Quinta “La Mercedes”. | 30 |
| Figura 11: Daños en la Quinta “La Mercedes” | 31 |
| Figura 12: Deterioro en la cubierta de la Quinta “La Mercedes”. | 35 |
| Figura 13: Deterioro en paredes y pisos de la Quinta “La Mercedes”. | 35 |
| Figura 14: Árboles frutales en la Quinta “La Mercedes” | 36 |
| Figura 15: Intervención en la Quinta “La Mercedes” (Parqueadero) | 37 |
| Figura 16: Quinta “La Mercedes”. | 51 |

LISTA DE CUADROS

| | |
|---|----|
| Cuadro 1: Ubicación del Cantón Déleg en la Provincia del Cañar | 9 |
| Cuadro 2: Cantón Déleg | 9 |
| Cuadro 3: Modelo de la Matriz de Nara. | 24 |
| Cuadro 5: Esquema metodológico para la determinación de riesgos | 32 |
| Cuadro 6: Esquema metodológico para la definición del orden de Prelación de acciones. | 33 |
| Cuadro 7: Estrategia y fases de propuesta. Aspectos conceptuales | 38 |
| Cuadro 8: Estructura Administrativa Centro Gerontológico para Quinta ‘La Mercedes’ | 46 |
| Cuadro 9: Ubicación del área de estudio..... | 47 |
| Cuadro 10: Matriz de Nara aplicada a la Quinta “La Mercedes”. | 49 |

RESUMEN

El patrimonio cultural en el Ecuador es la herencia que permanece del pasado, donde se fundamenta las características de la nación; lo que identifica a cada uno de los ecuatorianos. El GAD de Déleg al expropiar la Quinta “La Mercedes” pretende destinarlo para uso institucional, donde cada una de las secretarías de los ministerios trabaje en beneficio del cantón, siendo los más favorecidos los adultos mayores, por otra parte, mediante el análisis del ambiente urbano y natural, recopilación de información, levantamientos planimétricos dentro de este trabajo se plantea una Conservación Preventiva del bien, guardando la tipología con la que fue concebida, determinando los elementos que deben ser curados para prevenir futuros daños, manteniéndolos en buen estado a aquellos que con el tiempo se ha deteriorado.

Palabras clave: Conservación Quintas, Arquitectura tradicional Déleg, Patrimonio Cultural Ecuador, Conservación paisaje natural, Conservación paisaje cultural.

ABSTRACT

The cultural heritage in Ecuador is the legacy that remains from the past, and the nation features are based on it; this identifies each Ecuadorian. By expropriating the County house “La Mercedes” the Déleg GAD pretends to use it for institutional purposes where the secretaries of the ministries will work in benefit of Cuenca city. The most important beneficiaries will be our senior citizens. The objective is to preserve the features of the good by analyzing the urban and natural environment, gathering information, and using planimetric surveys. This will keep the typology by which the county house was conceived and it will determine the elements that must be repaired to prevent further damage. This will keep them in good conditions since those have deteriorated over the time.

Key words: County house preservation, Déleg traditional architecture, Cultural Heritage of Ecuador, Landscape preservation, Cultural landscape preservation

INTRODUCCIÓN.

Según Prats y Hernández (1999) la valoración y conservación del patrimonio es el principal de los objetivos que tiene una ciudad y que pretende mostrar a sus ciudadanos y visitantes. En un proyecto educativo de una ciudad no puede estar ausente una línea de trabajo que potencie los aspectos ligados al conocimiento de los elementos patrimoniales y lleven a su valoración crítica y conservación.

La protección del patrimonio cultural del Ecuador está a cargo del Estado y de la comunidad, sus miembros están en la obligación de cooperar en su conservación, es decir que la protección del patrimonio es responsabilidad de cada uno de sus habitantes. Sin olvidar que el patrimonio cultural, compuesto por museos, sitios arqueológicos, monumentos, iglesias, casas de hacienda, edificios históricos, etc., está distribuido por todo el territorio ecuatoriano, si es que el Estado no cuenta con el apoyo social, sería imposible que se pueda realizar la labor de conservación, preservación y vigilancia de un bien patrimonial.

Se trata de establecer un proceso interactivo entre el Estado y la Comunidad para la protección y la defensa del patrimonio cultural, es decir se debe involucrar a la población local, ya que son ellos los que conocen, de manera directa y cercana los problemas y las situaciones relacionadas con la conservación del patrimonio cultural. La tarea más importante es lograr un cambio de actitud en la comunidad en general y sensibilizar a la población en torno a la importancia de conservar nuestro legado.

También se debe tener presente que el patrimonio ecuatoriano es una herencia cultural y que forma parte de la identidad nacional, regional y local, además, es vital para poder conocer el pasado de un sector, saber cuáles sus raíces y cómo se puede aprovechar lo que se posee proponiendo diversos proyectos de desarrollo. Este patrimonio es también frágil y no renovable; su valor como tal va más allá de lo económico y si es bien utilizado puede traer progreso para la comunidad.

De acuerdo a la UNESCO (2005), el patrimonio cultural y natural forma parte de los bienes que son irremplazables no sólo de cada nación sino de toda la humanidad. La pérdida de uno de los bienes, constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo. Se puede considerar que algunos de los elementos de este patrimonio, por sus notables cualidades excepcionales, tienen un *“Valor Universal Excepcional”* y merecen una protección especial ante los peligros crecientes que lo amenazan.

Con las investigaciones que se han realizado en los últimos años, el tema de la Conservación es un tema que se ha venido manejando con cierta regularidad, la preservación del patrimonio cultural se ha consolidado a partir del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural en el 2007.

El presente proyecto trata sobre la conservación del patrimonio cultural del inmueble la Quinta “La Mercedes” y su área de influencia inmediata, en este sentido resulta oportuno indicar que en el estudio de este inmueble implica el concepto de conservación. Las modificaciones que ha experimentado el inmueble a lo largo del tiempo, así como los diferentes modos de vida, costumbres y tradiciones de los constructores populares, se mantienen vivos y en constante transformación. El hombre ha sido un aporte fundamental para la construcción de estos espacios, como un ser individual y social.

El concepto de espacio, paisaje histórico y urbano ambiental, y las modificaciones experimentadas por éste a través del tiempo, así como los modos de vida y las costumbres y tradiciones de constructores populares, que edificaron la Quinta “La Mercedes” generando espacios muchos de los cuales aún se mantienen, ejemplo de ello es que junto a este bien patrimonial se ha levantado nuevas edificaciones, donde han habitado por largo tiempo.

La Universidad Católica de Cuenca, en su afán de brindar un servicio al pueblo, ha aceptado participar con la realización del Trabajo de Investigación a nivel de Anteproyecto: **PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE LA QUINTA “LA MERCEDES” Y SU ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA, UBICADA EN LA PLAYA DE CHAGUARPAMBA, CANTÓN DÉLEG- PROVINCIA DEL CAÑAR.**

Se desarrollarán tres capítulos dentro de este Trabajo de Investigación.

1. La valoración del espacio patrimonial tomando como referencia las principales Cartas Acuerdos y Declaratorias de los organismos encargados de la conservación de bienes patrimoniales especialmente la UNESCO.
2. Levantamiento de las respectivas áreas de estudio. Al mismo tiempo determinar el valor que posee este inmueble, y establecer las diversas necesidades para su conservación.
3. Finalmente se diseñará un Plan General de Conservación Preventiva para.

OBJETIVOS.

Objetivo General:

Se analizó el paisaje cultural de la Quinta “La Mercedes” y su área de influencia ubicada en la Playa de Chaguarpamba, cantón Déleg- provincia del Cañar, partiendo de la elaboración de un documento que contiene la información sobre su ubicación y estado en el que se encuentra, se estableció condiciones en la que los elementos se encuentran, se analizó el estado de riesgos y amenazas, al mismo tiempo, se observó sus oportunidades y fortalezas destinadas a su conservación, convirtiéndose en un elemento de consulta y consideración para el INPC como un manual de registro.

Objetivos Específicos:

- Recopilación de la información teórica conceptual sobre recuperación y conservación encaminada al diseño de la Quinta “La Mercedes” ubicada en la Playa de Chaguarpamba, Déleg y de su entorno.
- Levantamiento planimétricos de la Quinta así como de su espacio exterior.
- Determinación los parámetros necesarios para la conservación de la Quinta “La Mercedes” y su área de influencia inmediata, además, identificación de líneas de intervención en base a los requerimientos institucionales, comunitarios y del INPC.

METODOLOGÍA

PARTE TEÓRICA

- Análisis del ambiente urbano y natural poniendo énfasis en de la casa.
- Recopilación toda la información necesaria.
- Redacción de los textos y presentaré la información encontrada.

PARTE PRÁCTICA

- Levantamiento planimétricos del área del inmueble, y espacios circundantes.
- Análisis toda la información obtenida: Fotografías, planos, documentos escritos y gráficos, etc.
- Redacción los textos de la información obtenida
- Elaboración de un archivo digital, Plan General de Conservación.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y VALORACIÓN DEL ESPACIO PATRIMONIAL.

1. ANTECEDENTES.

El GAD de Déleg, con fecha 22 de Mayo de 2012 dio inicio al trámite legal de expropiación de 38.440,00m², de un área con características Paisajísticas Histórico Urbana.

En este espacio natural y paisajístico se encuentra emplazado el inmueble tradicionalmente conocido como “Quinta La Mercedes”, el cual constituye un elemento de interés para su conservación y su puesta en valor al servicio de la comunidad. El proceso legal de expropiación concluiría el 31 de Enero de 2013. A partir de esta fecha se realizan gestiones tendientes a conservar el área denominada “Chaguarpamba de la Playa” del cantón Déleg.

Figura 1: Vista Suroeste de área de estudio. Playa de Chaguarpamba y Quinta ‘La Mercedes’



Fuente: Edith Ayabaca Valladares

2. ASPECTOS HISTÓRICOS.

2.1. HISTORIA.

Déleg es una de las parroquias más antiguas del cantón Azogues, en épocas coloniales constituyó en paso directo del Cuzco a Quito, existiendo desde el año 1600 aproximadamente, época de la cual data la primera iglesia, la misma que se encuentra en el Centro Urbano.

2.1.1. Periodo Aborígen.

Historia del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de

www.deleg.com.

Déleg al encontrarse dentro del área geográfica y culturalmente definida en la provincia del Cañar, estuvo poblada por la Etnia Cañari, en su origen la poblaron los "Ayllus", luego los "Mitimaes", los mismos que se constituyeron en comunas.

Su presencia en esta zona se explica por la matanza que realizó Atahualpa a los cañarís, y para evitar que los campos quedaran abandonados, Atahualpa obligó a los aborígenes la ocupación de estas tierras para habitarlas y cultivarlas.

De este periodo existen vestigios arqueológicos que evidencian el paso de la etnia Cañari y de los Incas.

2.1.2. Colonial.

Historia del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de www.deleg.com.

A fines del siglo XVI llegan los Padres Franciscanos para difundir la religión católica a los aborígenes, ya que los españoles en un principio no tenían interés por colonizar estas tierras, al no existir riquezas y sobre todo por la resistencia de los indígenas que fue evidente en la evangelización. A comienzos del siglo XVII llegan los primeros encomenderos españoles con Don Gaspar Alvear a la cabeza, iniciándose el mestizaje.

Déleg fue fundada en el año de 1600 los primeros días del mes de Enero, por los Franciscanos Fray Pedro de San Martín, Pedro Arcos y el Provincial Francisco Pérez Gordillo con el nombre de San Bartolomé de Cojitambo.

El actual cantón Déleg, perteneció a la ciudad de Azogues hasta el 27 de febrero de 1992, cuando, en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, se le declara como un cantón. Actualmente es una zona en la que su población presenta una

alta migración, lo que ha permitido la construcción de nuevos negocios y construcciones.

2.1.3 Republicano.

Historia del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de www.deleg.com.

En este periodo Déleg tenía gran importancia ya que se consideraba el paso obligado para los ejércitos que se dirigían tanto al norte como al sur del país.

A partir de 1911 se designan los Tenientes Políticos de la Parroquia convirtiéndose en las primeras autoridades, que mantienen el orden y desempeñando funciones en el Registro Civil.

En el año de 1858 inicia el proceso de urbanización y desarrollo de la parroquia, construyendo vías que comunican lugares aledaños a la Parroquia.

2.1.4. Aspectos Históricos Urbanísticos.

Historia del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de www.deleg.com.

Déleg, como asentamiento español, es uno de los más antiguos. En tiempos coloniales, antes de ser parroquia civil, Déleg figuro como asiento de doctrina con el nombre de “Doctrina de San Bartolomé de Cojitambo.” La doctrina de Déleg debió funcionar en uno de los varios ayllus o haciendas que tenía dicho asiento de doctrina. En efecto los bautizos se realizaban en uno de los ayllus de don Juan Paucar, don Gonzalo de Saygua, don Juan Sigecosaca, etc.

El parque central de Déleg está rodeado de construcciones coloniales. Como efecto la migración, la ciudad exhibe construcciones nuevas de mucho valor y negocios prósperos que le dan un aire de modernidad. En la iglesia parroquial se venera a la Virgen del Remedio y a San Bartolomé. La campana de la iglesia

central de Déleg que todavía se encuentra en funcionamiento, es de las más antiguas del Ecuador, pues su fecha de construcción es del año 1000 en Italia.

Figura 2: Parque Central de Déleg.



Fuente: "GAD Municipal Déleg", 2005

Figura 3: Parque Central de Déleg.



Fuente: "GAD Municipal Déleg", 2005

2.1.5. Actual.

Historia del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de www.deleg.com.

Déleg queda aislada por la construcción de la Panamericana que comunica el norte y sur del país, produciendo un crecimiento lento de la ciudad.

Se incrementa la emigración debido a la falta de fuentes de trabajo,

identificándose a Déleg como la zona de mayor emigración hacia el extranjero.

Mediante Decreto Legislativo el 27 de Febrero de 1992 deja de ser parroquia de Azogues para convertirse en un cantón más de la provincia del Cañar.

2.1.6. Proceso de Formación del Centro Cantonal.

Historia del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de www.deleg.com.

En épocas anteriores al constituirse Déleg el paso de viajeros, la población se asentó a lo largo de un eje vial que poco a poco se fue extendiendo sobre una zona con una topografía regular; hoy considerada el Centro Urbano de Déleg.

En el año de 1959 la Parroquia dispone de un parque en torno al cual se han ubicado viviendas, convirtiéndose este elemento y la vía Julio María Matovelle en ejes para su crecimiento.

En 1980 hay una clara traza urbana generada por la plaza central y la vía Julio María Matovelle.

Déleg en los últimos años ha experimentado un crecimiento físico con un trazado ortogonal, generado por la plaza central creciendo de una forma alargada.

A manera de resumen, Déleg a lo largo de su existencia ha tenido hechos importantes que han marcado su historia, entre ellos personajes célebres como el Ex Presidente Luis Cordero, además, constituyó en el paso de viajeros hacia el Norte y Sur del país, quedando aislado por la construcción de la Panamericana Norte. Hoy en día se ve afectada por el alto índice de migración debido a falta de trabajo impidiendo un desarrollo integral de la ciudad.

2.2. GEOGRAFÍA.

Información General del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de www.deleg.com.

El cantón Déleg está ubicado al Sur de la provincia del Cañar a 22km, al suroeste del cantón Azogues, en el límite con el cantón Cuenca y está

atravesado por el río del mismo nombre que es su principal fuente hidrográfica. Está limitado al Norte por el cantón Biblián, al este por las parroquias de Cojitambo y Javier Loyola del cantón Azogues, al sur por la parroquia de Llaqueo y Sidcay y al oeste por la parroquia Octavio Cordero Palacios del cantón Cuenca. El cantón Déleg tiene una superficie de 80 km², está conformado por 27 localidades dispuestas en su cabecera cantonal y la parroquia Solano.

Cuadro 1: Ubicación del Cantón Déleg en la Provincia del Cañar



Fuente: www.deleg.com

Cuadro 2: Cantón Déleg



Fuente: www.deleg.com

2.2.1. Clima.

Información General del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de www.deleg.com.

El cantón Déleg se caracteriza por su clima trópico moderadamente fresco, forma parte del Valle del Río Paute y se encuentra a una altura de 2600 m.s.n.m. La

temperatura promedio anual es de 13.45°C, con un máximo en diciembre de 14.06°C y un mínimo en agosto de 12.43°C.

2.2.2. Hidrografía.

Información General del Cantón Déleg. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de www.deleg.com.

En la loma de Toldo y Ñamurelti nacen los ríos Ñamurelti y Gulag respectivamente que al unirse forman el río Déleg que atraviesa de Norte a Sur el cantón Déleg hasta depositar sus aguas en el río Azogues o Burgay, siendo este, alimentado por diferentes quebradas a lo largo de su recorrido.

Figura 4: Río Déleg



Fuente: Edith Ayabaca Valladares

El río Déleg marca el límite oeste, atravesando el centro urbano en una extensión de 597m. Al tener un cauce normal no ocasiona problemas a la población debido a que tanto viviendas como habitantes se encuentran en la meseta alta, la Quinta “La Mercedes” se encuentra aproximadamente a 60m de la ribera del río Déleg. (“Información General del Cantón Déleg,” 2014)

2.2.3. Vías de Comunicación.

La mayor parte de las vías comunican el centro urbano con las diferentes comunidades del cantón, la Quinta “La Mercedes” se ubica al sur del centro urbano, junto a la vía lastrada Déleg – Bayandel. (“Descripción del cantón Déleg,” 2014)

3. ASPECTOS TEÓRICOS.

3.1. PAISAJE NATURAL.

Como concepto de lo que es el paisaje natural se asume lo establecido en el artículo 2 de la “Convención del Patrimonio Mundial de 1972”, que dice:

Artículo 2

“Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.

El entorno natural que rodea a la Quinta “La Mercedes” se lo considera importante para la conservación por lo valioso que es no solo para el bien patrimonial sino para la comunidad en sí, donde existe diversos árboles que se han mantenido durante todo este tiempo.

3.2. PAISAJE CULTURAL.

En la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, II. La lista del Patrimonio Mundial, 47- anexo 3:

Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” citadas en el Artículo 1 de la Convención. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

Luego de lo anteriormente expuesto, los elementos naturales y culturales que contengan valores excepcionales que muestren la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, son aquellas que serán considerados para su conservación. Para este caso dentro de la Quinta “La Mercedes”, es un bien que muestra claramente el paso del tiempo y es por esa razón que se propone una Conservación donde se muestre la arquitectura tradicional propia del Ecuador.

3.3. CARTA DE BURRA.

Dentro de la Carta de Burra se señala:

¿Por qué conservar? Los sitios de significación cultural enriquecen la vida del pueblo, proveyendo a menudo un profundo e inspirador sentido de comunicación

entre comunidad y paisaje, con el pasado y con experiencias vividas. Estos sitios reflejan la diversidad de nuestras comunidades, diciéndonos quienes somos y cuál es el pasado que nos ha formado. Son irremplazables y preciosos.

Estos sitios deben ser conservados para la presente y futuras generaciones.

La Carta de Burra pide a una cuidadosa aproximación a los cambios, hacer todo lo necesario para proteger un sitio y hacerlo útil, siempre y cuando se hagan cambios mínimos para que conserve su significado cultural. (“Carta de Burra,” 1999)

El área en estudio, Quinta “La Mercedes, fragmento territorial, que se quiere conservar muestra un pasado que es parte de la historia de Déleg: un lugar con una arquitectura tradicional, un paisaje natural con presencia de variadas especies forestales y flora en general que ha evolucionado orgánicamente y que debe ser conservado en su totalidad.

Este fragmento posibilita la introducción de elementos arquitectónicos y forestales, sin que su imagen se altere para ello la restauración del inmueble existente en el sector, la Quinta “La Mercedes”, deberá respetar el entorno ambiental y paisajístico.

3.4. DOCUMENTO DE NARA.

En el Ecuador existen etnias que enriquecen inmensamente a todo el pueblo, lo cual permite mostrar el gran patrimonio material e inmaterial: un territorio cultural que muestra ciudades que se han sido declaradas Patrimonio Cultural del país y del mundo.

Parte de este patrimonio se muestra en la arquitectura aborigen, colonial y republicana. Este patrimonio, que hace uso de materiales propios del medio, definiendo una manera propia de construir excepcional que ha sido transmitida por generaciones.

El Documento de Nara expresa:

La diversidad de culturas y de patrimonios en nuestro mundo es una fuente irremplazable de riqueza, tanto espiritual como intelectual, para toda la humanidad. La protección y favorecimiento de la diversidad cultural y patrimonial en nuestro mundo debería promoverse de manera activa como un aspecto

esencial del desarrollo humano. (“Documento de Nara.” 1994)

El Patrimonio existente en la casa-hacienda Quinta “La Mercedes” debe ser conservado para el presente y futuras generaciones, mostrando su historia tanto de elementos naturales como culturales, que han sido conservados.

La diversidad del patrimonio cultural existe en el tiempo y en el espacio, y requiere respeto para las otras culturas y para todos los aspectos de sus sistemas de creencias. Cuando los valores culturales parecen estar en conflicto, el respeto por la diversidad cultural exige el reconocimiento de la legitimidad de los valores culturales de todas las partes. (“Documento de Nara.” 1994)

La UNESCO subraya un principio fundamental:

El patrimonio cultural de cada uno es el patrimonio cultural de todos.

La responsabilidad para con el patrimonio cultural y su gestión corresponde, en primer lugar, a la comunidad cultural que lo ha generado, y después a la que se preocupa por el mismo. Sin embargo, además de estas responsabilidades, suscribir las convenciones y tratados internacionales desarrollados para la conservación del patrimonio cultural, también implica la aceptación de los principios y responsabilidades que emanan de ellos. Equilibrar sus propios requisitos con aquellos de otras comunidades culturales es, para cada una de las comunidades, un ejercicio altamente recomendable, siempre que el logro de este equilibrio no suponga una pérdida de sus valores culturales fundamentales. (“Documento de Nara.” 1994)

En el Documento de Nara en Autenticidad (1994) también se expresa los valores y autenticidad del Patrimonio Cultural, dando a conocer lo siguiente:

La preservación del patrimonio cultural en todas sus formas y periodos históricos

halla sus fundamentos en los valores que en cada época se atribuyen al patrimonio. Nuestra capacidad para comprender estos valores depende, en buena parte, del grado en el cual las fuentes de información sobre estos valores puedan tomarse como creíbles y verdaderas.

El conocimiento y la comprensión de estas fuentes de información en relación con las características originales y las derivadas del patrimonio cultural, así como de su significado, es un requisito básico para valorar todos los aspectos de su autenticidad.

La legitimidad puede verse amenazada por la destrucción de estratos históricos, el reemplazo de elementos originales y la adición de nuevos elementos. Un bien cultural que ha pasado la prueba de la autenticidad mantiene su integridad original, tal como se creó o cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo.

Al mismo tiempo, la mayoría de los bienes históricos son a su vez alterados por la acción de la naturaleza y del uso; estos cambios se consideran parte de la estratificación histórica del bien. (“Documento de Nara.” 1994)

3.5. CARTA DE ATENAS.

Dentro de la Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos (1931) se presenta algunas resoluciones para la restauración de monumentos históricos, denominada “Carta de restauro”, entre ellas:

- a) Los proyectos de restauración que se propongan serán sometidos a la crítica, de modo de prevenir errores que causen pérdida de carácter o de valores históricos en las estructuras.
- b) Los problemas de la preservación de los sitios históricos serán resueltos a través de la legislación a nivel nacional para todos los países.

- c) Los problemas de la preservación de los sitios históricos serán resueltos a través de la legislación a nivel nacional para todos los países (En Ecuador; Ley de Patrimonio).
- d) Las técnicas y materiales modernos pueden ser usados en los trabajos de restauración.
- e) Los sitios históricos contarán con estricta protección de custodia.
- f) Se deberá prestar atención a la protección de áreas alrededor de los sitios históricos. (“Carta de Atenas.” 1931)

Tal y como lo manifiesta la Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos, se deberá llevar a cabo diversos procedimientos basándose principalmente en la legislación que se dicte en la Ley de Patrimonio para el Ecuador.

Los materiales y las técnicas según el literal d), de la Carta de Atenas, que se apliquen para la restauración no deberá afectar al bien patrimonial, respetando el carácter histórico y artístico, sin desaprobando el uso de materiales modernos siempre que estos respeten el espacio construido en su materiales e imagen.

Se deberá respetar en la construcción de nuevas edificaciones el carácter y la fisonomía del lugar, esencialmente, en la proximidad de casas patrimoniales con arquitectura vernácula, casos para los cuales el ambiente deber ser objeto de atención particular. En la restauración de la Quinta “La Mercedes” también se deberá ser objeto de estudio de las plantaciones y ornamentos vegetales que se encuentran adjuntos, para conservar el carácter antiguo, recomendando la supresión de postes, cables, publicidad, o en casos más grandes, prohibir la ocupación del suelo por parte de industrias que provoquen ruido y contaminación, de este modo preservamos el bien patrimonial.

Un bien patrimonial se percibe mucho más afectado por agentes externos debido a las condiciones de la vida moderna por eso dentro de la Carta de Atenas se recomienda:

- 1.- La colaboración en cada país de los conservadores de monumentos y los arquitectos.
- 2.- La difusión acerca de los trabajos que se han emprendido para la conservación del bien patrimonial mediante publicaciones regulares.

Luego de un análisis y estudio minucioso del bien patrimonial se determina si es

posible su conservación, estableciendo parámetros para poder realizarlo.

3.6. LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Mediante el Decreto N0. 2600, de 9 de Junio de 1978, se creó el Instituto de Patrimonio Cultural y con ello la Ley de Patrimonio Cultural la cual juega un papel muy importante para la conservación y/o restauración de todo el patrimonio existente en el Ecuador, la conservación de la Quinta “La Mercedes” estará basada en determinados artículos que son de interés para el tema que se desarrolla.

Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;

Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material pertenecientes a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas;

b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;

d) Los objetos y documentos que pertenecieron o se relacionan con los precursores y próceres de la Independencia Nacional o de los personajes de singular relevancia en la Historia Ecuatoriana.

i) Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, la fauna y la paleontología; y

j) Todo objeto y producción que sean producto del Patrimonio Cultural del Estado tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico hayan sido declarados por el Instituto, bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, sea que se encuentren en el poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural del Estado el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos. Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia.

Art. 13.- No puede realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto. (pág. 2,3, 4,5)

En los marcos de las observaciones anteriores un bien inmueble así como su entorno si estos han sido inventariados como parte del Patrimonio, están sujetos a parámetros para poder realizar su conservación y restauración, de acuerdo a lo que se estipula en la Ley de Patrimonio Cultural.

En el caso de un bien inmueble, si el Instituto así lo declara podrá ser expropiado para realizar obras de restauración pasando a formar parte del Patrimonio Nacional que ayudará a enriquecer culturalmente al país y deberá regirse según los artículos antes mencionadas.

Las obras de restauración que se realicen deberán tener la autorización respectiva por parte del Instituto de Patrimonio tal como lo indica el Art. 32 del Capítulo Quinto, además se deberá adjuntar planos del ante proyecto, memoria descriptiva

conjuntamente con la documentación histórica y fotográfica para el respectivo análisis, estudio y aprobación, así lo estipula el Art. 34 de la Ley de Patrimonio:

Art. 32.- Para realizar obras de restauración o reparación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, es necesario obtener la autorización escrita del Director Nacional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 34.- En el caso de restauración de bienes inmuebles, pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, a la solicitud de que tratan los artículos anteriores deberá acompañarse los planos del ante-proyecto, una memoria descriptiva, y la documentación histórica y fotográfica, que servirá para el análisis, estudio y aprobación por parte del Instituto. De ser aprobado el anteproyecto se deberá presentar también el proyecto definitivo para su aprobación. En caso de que los bienes inmuebles se encuentren ubicados dentro de un Centro Histórico o Conjunto Urbano declarado Patrimonio Cultural del Estado, las solicitudes se presentarán ante las respectivas Comisiones Municipales que hayan recibido de parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, delegación de facultades, para el control del cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural. (pág. 18, 19)

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.

Para la creación de una metodología que determinará la conservación de la Quinta “la Mercedes”, se presentan algunos temas con respecto a la conservación, sea normativa nacional como internacional, aspectos, son necesarios conocerlos para poder determinar la metodología que se aplicará al bien patrimonial en estudio.

El criterio establecido en la Carta de Venecia que define a la conservación en sus artículos 2,3 y 4:

Artículo 2º. “La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguardia del patrimonio monumental”.

Artículo 3º. “La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico”.

Artículo 4º. “La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento”. (“Carta de Venecia,”1964)

Básicamente la conservación es una serie de actividades constantes que tienden a prevenir los daños actuales, lesiones y causas, evitando amenazas futuras. Una intervención interdisciplinaria garantizará la permanencia de los bienes como testimonios históricos.

Una función útil y aceptada por la sociedad es otro de los aspectos que contribuirá a su permanencia en el tiempo. Estas funciones no deberán alterar la materialidad e imagen del elemento.

En el caso, motivo de estudio, la apariencia del inmueble y su ambiente tradicional será conservado y una nueva intervención o elementos agregados deberán respetar la historia, materialidad y el entorno material y paisajístico

1.4 “Conservación significa todos los procesos de cuidado de un sitio tendientes a mantener su significación cultural”. (“Carta de Burra”, 1999)

De acuerdo con este criterio expresado en la Carta de Burra, artículo 1.4, todo bien patrimonial que tenga que ser conservado deberá ser estudiado minuciosamente para y determinar qué elementos se deben tomar en cuenta para su preservación y posterior restauración mediante diferentes procesos, manteniendo la integridad y significado cultural para la población.

Valoración

Como criterio de valoración se asume lo establecido en el Documento de Nara en su artículo 13:

“Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, su contexto cultural, y su evolución a través de tiempo, los juicios de autenticidad pueden relacionarse a la

validez de una gran variedad de fuentes de información. Los aspectos de las fuentes pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores.

El uso de estas fuentes permite elaborar la dimensión artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen”. (“Documento de Nara,” 1994)

Este artículo 13 lleva a definir la denominada Matriz de Nara que establece la forma en la que se valora un sitio y un monumento considerando sus dimensiones: artístico, histórico, social y científico, en sus aspectos: Forma y Diseño, Materiales y Substancia, Uso y Función, Tradición, Técnicas y Experticias, Lugares y Asentamientos, Espíritu y Sentimiento.

En el orden de las ideas anteriores cuando un monumento o sitio se reconoce como patrimonio cultural, significa que se distingue de otros por características excepcionales y definen un sentido de identidad. A través de ellos es posible conocer y comprender el pensamiento y la obra de quienes los crearon, lo cual les otorga un sentido de permanencia y permite mantener ese vínculo con el pasado y su proyección con el presente.

Por tanto se debe encontrar la forma en el que el bien patrimonial conjuntamente con su historia sea transmitido de generación en generación, ya que es responsabilidad de cada habitante dar continuidad a la vida humana y junto con ella a la cultura de los pueblos.

De acuerdo al conocimiento histórico que posea la sociedad o que haya adquirido a lo largo del tiempo, mostrara una adecuada valoración de los bienes patrimoniales y dependerá de la sabiduría cultural que muestre cada una de las personas interesadas en el conservar un bien, el cual se verá reflejado en el trabajo de cada uno de los historiadores.

4.1. NORMATIVA NACIONAL.

Conservar y Valorar el Patrimonio Cultural en el Ecuador, es uno aspectos que se viene priorizando durante los últimos años en EL país, y que toma auge con el decreto de emergencia, marzo- abril del 2008. El estado ecuatoriano de acuerdo a los deberes fundados en la Constitución Política del Ecuador (2008), establece que el estado tiene

la obligación de: “Proteger el patrimonio natural y cultural del país”.

La Ley de Patrimonio Cultural expresa:

Que es deber del Estado conservar el patrimonio cultural de un pueblo, como basamento de su nacionalidad, constituido por los valores del pensamiento humano manifestados a través de la ciencia, la técnica, de la artesanía y del arte; de sus expresiones lingüísticas, literarias y musicales en concordancia con su tradición, forma de vida y costumbres ancestrales hasta el presente.

Que es preciso precautelar el legado cultural de nuestros antepasados y las creaciones notables del arte contemporáneo, impidiendo que salgan al exterior en forma ilegal, menoscabando el patrimonio cultural de la Nación. (“Ley de Patrimonio Cultural”, 1978)

En el orden de las ideas anteriores, la conservación de la arquitectura tradicional es el aspecto fundamental dentro de este trabajo, esta arquitectura que se ha transmitido de forma generacional, repitiendo modelos, sistemas y técnicas constructivas y que con el tiempo se fueron perfeccionando, respetando la armonía del entorno, constituye una expresión de conocimientos ancestrales de las comunidades, teniendo valor etnográfico y que debe ser reconocido por la sociedad y parte importante del legado cultural de Déleg.

4.2. NORMATIVAS INTERNACIONALES.

El Valor Patrimonial según la Perichi (2011) considera que:

En el mundo occidental, la conservación del patrimonio cultural ha priorizado durante mucho tiempo los bienes artísticos e históricos de valor excepcional, sobre las otras representaciones culturales, sumándose a las representaciones artísticas consideradas de alto valor creativo o representativas de identidad nacional. (“Perichi”, 2011)

Del texto de Perichi podemos decir que es ajustado a la historia de la conservación de los bienes arquitectónicos y ciudades históricas. El interés por la conservación y restauración de estos bienes inmuebles se basa en una monumentalidad sustentada en

los aspectos constructivos, la escala, su materialidad y su trascendencia histórica.

La Comisión Especial Permanente de ciudad Vieja (2011) dice que los criterios de valoración contemplan:

- Dentro de un bien patrimonial debe predominar la tipología con el que fue construido este inmueble, que son rasgos determinantes en la imagen de la zona.
- La calidad constructiva y arquitectónica y lo que representa en relación con el desarrollo de la cultura arquitectónica.
- Como se encuentra asociado a las diferentes manifestaciones socioculturales.
- El significado que tiene como testimonio histórico- cultural.
- Cuando las características del bien son tales que se constituye en una pieza urbana relevante en sí misma.

Estos criterios deben ser tomados en cuenta al momento de la conservación de los bienes patrimoniales teniendo como soporte, entre otros: los argumentos legales, las cartas y documentos internacionales, así como los estudios técnicos válidos para la intervención del inmueble los cuales orientan la conservación de los bienes patrimoniales.

Por lo anteriormente expuesto dentro del proyecto **“PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE LA QUINTA “LA MERCEDES” Y SU ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA, UBICADA EN LA PLAYA DE CHAGUARPAMBA, CANTÓN DÉLEG- PROVINCIA DEL CAÑAR.”** los criterios legales, constructivos y paisajísticos ambientales son importantes para la conservación del inmueble motivo de nuestro estudio.

4.3. LA MATRIZ DE NARA.

Del Documento de Nara (1994) se desprende la Matriz del mismo nombre, en su artículo 13, que posibilita llegar a un conocimiento de los valores históricos, artísticos, sociales y científicos de los bienes patrimoniales identificados como tales.

“Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, su contexto cultural, y su evolución a través de tiempo, los juicios de autenticidad pueden relacionarse a la validez de una gran variedad de fuentes de información. Los aspectos de las

fuentes pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores.

El uso de estas fuentes permite elaborar la dimensión artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen". ("Documento de Nara,"1994)

Este artículo 13 lleva a definir la denominada Matriz de Nara, metodología que establece la forma en la que se valora un sitio y un monumento considerando sus dimensiones: artístico, histórico, social y científico, en sus aspectos: Forma y Diseño, Materiales y Substancia, Uso y Función, Tradición, Técnicas y Experticias, Lugares y Asentamientos, Espíritu y Sentimiento.

En el orden de las ideas anteriores, cuando un monumento o sitio se reconoce como patrimonio cultural, significa que se distingue de otros por características excepcionales y definen su identidad. A través de ellos es posible conocer y comprender el pensamiento y la obra de quienes los crearon, lo cual les otorga un sentido de permanencia, permitiendo mantener ese vínculo con el pasado y su proyección con el presente.

Por tanto se debe encontrar la forma en la que el bien patrimonial conjuntamente con su historia sea transmitido de generación en generación, siendo responsabilidad de cada individuo dar continuidad a la vida humana y junto con ella a la cultura del pueblo.

De acuerdo al conocimiento histórico que posea la sociedad o que haya adquirido a lo largo del tiempo, mostrará una adecuada valoración de los bienes patrimoniales y dependerá de la sabiduría cultural que muestre cada uno de los interesados en conservar un bien, el cual se verá reflejado en el trabajo de cada historiador.

La matriz posibilita vincular las dimensiones y los aspectos como valores contenidos en el patrimonio arquitectónico, cuando se identifica los aspectos y dimensiones de la matriz, los conceptos y evaluación de los valores patrimoniales, contenidos en la misma es mucho más rica. Además facilita el establecimiento de una valoración y lectura histórica crítica de los bienes patrimoniales y su vinculación social.

Cuadro 3: Modelo de la Matriz de Nara.

| MATRIZ DE NARA | | DIMENSIONES | | | |
|------------------------|---|--|---|--|---|
| | | Artístico | Histórico | Científico | Social |
| ASPECTOS | Forma y Diseño | Se ocupa de identificar los valores estéticos del monumento, su lenguaje, estilo, fuerza e integridad estética, en relación con la cultura local, nacional y mundial. | Los valores estéticos se colocan en la perspectiva histórica, a fin de identificar las influencias recibidas y las contribuciones aportadas en la historia de la estética del patrimonio relacionado. Son de especial interés las contribuciones locales que se identifican en estos procesos. | Recoge la dimensión estética de un monumento, y su connotación social en un tiempo determinado. (no siempre es una realidad explícita, pues muchas veces se oculta en las tradiciones y valores populares) Es una valor en forma de respuesta colectiva a una necesidad social, privada o pública, afectada por la economía, ideología, gusto, educación y bagaje cultural. | Se refiere a las ingeniosas formas de resolver problemas de tecnología, uso de materiales, etc. para alcanzar fines estéticos, ambientales, identificando como el conocimiento regional o local inciden en la definición estética de un monumento o un sitio. |
| | Materiales y Substancia | Se relaciona con el uso de los materiales y su estrecha vinculación con la estética resultante del uso de esos materiales y las substancias a ellos inherentes, en la materialización de una obra (de arte). Se valora el aprovechamiento del uso de esos materiales como generador de la fuerza estética de los monumentos. | El uso de materiales y substancia no siempre es el mismo en un lugar, pues generalmente está relacionado con los procesos históricos del lugar y de su arquitectura. La adaptación de materiales y substancia a lo largo del tiempo es un valor a remarcar. También deben considerarse las transformaciones que puedan entretener al monumento. | Se identifica con el interés (o involucramiento) colectivo en la ejecución de las obras de arquitectura o de un sitio monumental. La utilización de materiales y las posibles formas de organización que facilitan el procesamiento y la aplicación de esos materiales. Tiene relación con la moda y el gusto en donde el uso de ciertos materiales puede expresar representatividad social. | Se identifica la relación existente y el ingenio desplegado para dar una respuesta tecnológica y científica a un problema de arquitectura, usando ciertos materiales disponibles. |
| | Uso y Función | Se aplica a la relación monumento-usos-función, a veces conocida como la vocación de los monumentos, con un especial énfasis en la relación entre su lenguaje estético y los usos dominantes en el bien. | Recoge las formas de uso de un monumento o sitio en la perspectiva de su propia historia o del lugar en el que se inserta. Serán reconocidos como valores, los hitos que conducen a identificar una relación incluso perdida. | Tiene que ver con actitudes colectivas de uso frente a un monumento o sitio, en la relación entre usos y bien, adquiere realmente una dimensión de valores que trasciende lo individual. | Establece la relación entre el desarrollo de destrezas tecnológicas, constructivas, o ambientales, especialmente pensadas en resolver necesidades de uso y función. Son importantes factores como la antropometría, ergonomía, etc. en la valoración del bien. |
| | Tradición, Técnicas Experticias | La instancia estética puede ser entendida como un valor vivo, estrechamente vinculado con las tradiciones técnicas, capacidades y destrezas aplicables a la arquitectura, a un sitio o lugar. Corresponde en este espacio, identificar cómo esos valores, fruto de una cultura constructiva heredada, se manifiestan estéticamente. | Recoge las más sobresalientes características de las tradiciones, técnicas y experticias que posibilitaron la ejecución del monumento o del sitio, su capacidad de adaptación y su trascendencia o valor en la perspectiva histórica. | El monumento puede ser un ejemplo sobresaliente de la aplicación de tradiciones, técnicas y sabiduría popular, que incluye participación social, colectiva, como factor determinante para su ejecución. También puede una tecnología aplicada a un lugar, monumento o sitio, adquirir un significado importante para una entera comunidad o un sector social determinado. | Identifica la existencia de una relación entre las destrezas (tecnológicas, constructivas y capacidades por resolver problemas de arquitectura actuales), y la sabiduría desarrollada a lo largo del tiempo. |
| | Lugares y Asentamientos | Se puede encontrar una excepcional relación entre el lugar (urbano, rural o natural) y el monumento o conjunto analizados. La relación puede ser de extraordinaria integración o de especial presencia (por su emplazamiento, topografía, etc.) como poniendo énfasis o acentuando el valor del lugar, entre otros posibles factores de valoración. Son importantes las relaciones visuales desde y hacia el bien analizado. | La relación entre monumento, conjunto y lugar, puede estar marcado por procesos históricos o hitos históricos extraordinarios, sedimentados en la realidad material del lugar, y que pueden ser identificados e interpretados como valores para su mejor entendimiento. | Especialmente en conjuntos urbanos -pero no solo- se puede encontrar una estrecha relación entre una actitud social y la materialización y/o redefinición de lugares y asentamientos de valor especial. La dimensión social puede ser leída con claridad en este ambiente. | Para la materialización de un asentamiento o la consolidación de un lugar, pueden haber sido determinantes los conocimientos tecnológicos y científicos aplicados por la comunidad, con el desarrollo de soluciones tecnológicas, ambientales, etc. de valor excepcional. |
| Espíritu y Sentimiento | El Arte ha estado históricamente comprometido con los valores espirituales de una comunidad. El monumento, sitio o lugar, puede poseer una extraordinaria relación en ese sentido, y su estética puede estar fuertemente determinada por esos valores humanos propios de la sociedad. | El monumento, conjunto o lugar, puede poseer valores (históricos, conmemorativos, tradicionales, o relacionados con personajes) extraordinarios, sedimentados en su realidad, por medio de los cuales se interprete la espiritualidad o el sentimiento de un grupo de personas o una comunidad. | Es frecuente en muchas sociedades la realización de fiestas, ceremonias o eventos que convierten a lugares, espacios, áreas o sitios en escenarios irremplazables de la expresión popular. También, en otro sentido, existen lugares que han sido creados y concebidos a partir de la fuerza y el sentimiento espiritual de la comunidad. | La fuerza de la espiritualidad o sentimiento, puede ser la razón del desarrollo de extraordinarias destrezas tecnológicas. Así, el ingenio de las comunidades puede estimularse de una manera excepcional, obteniendo resultados que de otra forma difícilmente podrían haber sido alcanzados. | |

Fuente: Proyecto VLir CPM

5. SITUACIÓN ACTUAL.

5.1. ELEMENTOS NATURALES.

La importancia de la vegetación es tanta como la de los ríos, montañas, lluvias o atmósfera, sin ésta, la erosión ejercida por las lluvias sobre la superficie del suelo sería considerable, ya que las raíces y hojas detienen el escurrimiento de esas aguas.

La vegetación mantiene la humedad del suelo, además de que contribuye a su fertilidad, es un elemento primordial en el equilibrio del ecosistema.

Para el estudio de vegetación en el predio se tomará a cada una de ellas como una unidad, se describirá las respectivas características, para esto se ha denominado Unidad de Vegetación Alta, Media y Baja.

5.1.1. Unidad de Vegetación Alta o Densa.

Es un área con formación de árboles, arbustos y varias especies vegetales, producto de un proceso biológico natural y por acción del hombre. Dentro del área de estudio existen árboles de eucalipto, especie de rápido crecimiento y maderable.

Esta especie requiere grandes cantidades de agua para su desarrollo, un árbol adulto consume hasta 30 litros de agua por día, pueden crear problemas de incendios incontrolables debido a la gran altura que alcanzan estos árboles.

Hechas las consideraciones anteriores, Los árboles, en esta área de estudio lo utilizan únicamente para obtener madera, debido a que son de rápida reforestación, muchos de ellos son especies jóvenes y otras que están empezando su crecimiento, se encuentran formando parte del lindero en la zona alta del terreno, alejados de la margen del río Déleg.

5.1.2. Unidad de Vegetación Media.

En Déleg, esta es un área dedicada para la producción de alimentos, incluye principalmente huertos, cultivos, plantaciones, tierras en descanso y barbecho.

En estas tierras se existen cultivos que ocupan la tierra durante periodos prolongados y que no necesitan reemplazarse luego de cada cosecha, aquí se incluye los terrenos con arbustos de flores, árboles frutales, árboles de frutos secos, pero se excluye aquellos que son para obtener madera como lo es el eucalipto.

Aquí se pueden encontrar sembríos de maíz, árboles frutales: altos tales como el nogal, frutales de altura media como son; durazno, manzana, capulí, reina claudia, higo, finalmente frutales pequeños como la mora.

En referencia a la clasificación anterior, estos cultivos son propios en la zona, los sembríos de maíz son el principal sustento de los pobladores, los árboles frutales son muy tradicionales ya que en épocas antiguas y hasta el día de hoy se los sigue consumiendo en diferentes épocas del año.

5.1.3. Unidad de Vegetación Baja.

Este tipo de vegetación, al igual que la anterior, ha sido alterada por las diferentes actividades humanas, Son tierras con pastos, cubiertas por especies herbáceas, naturales o cultivadas pudiendo ser dedicadas a la alimentación animal o con fines de protección. Adecuadas para cultivos agronómicos permanentes, pastoreo y actividad forestal, esta zona es magnífica para la agricultura debido a su cercanía al Río Déleg. Dentro de estas especies tenemos; pencos, chilco, rosas, plantas ornamentales.

5.2. ELEMENTOS CULTURALES.

En el área en estudio se ha identificado principalmente elementos culturales construidos entre ellos: La Quinta “La Mercedes”, cuya presencia se vuelve protagónica en el sector de estudio. La casa hacienda ubicada al Noreste del Río Déleg, constituye este inmueble un elemento representativo de la actividad agrícola del sector. Otros inmuebles emplazados en el sector de estudio con características propias de la arquitectura tradicional.

Estos elementos forman parte de la historia de este bien patrimonial como de toda la comunidad, aquellos que lo identifican debido a su arquitectura tradicional y que con el paso del tiempo han sufrido deterioros por la falta de una conservación adecuada.

Un puente de madera (privado), constituye un elemento que comunica el área de estudio con un área privada que conserva una arquitectura y una actividad agrícola tradicional. Constituyen un asta y un referente visual dentro del paisaje del sector.

6. DIAGNÓSTICO.

El paso del tiempo y el abandono han hecho de este bien patrimonial sufra de ciertos deterioros tanto en de sus elementos naturales como culturales.

6.1. ELEMENTOS NATURALES.

Déleg ha mostrado crecimiento urbano notable durante los últimos años, con modernas edificaciones pero que a sus alrededores aún mantienen una arquitectura tradicional y lo más importante, ha mantenido también la vegetación en muchos de sus sectores, principalmente aquellas que se encuentran junto al río Déleg, ya que esta fuente hídrica natural es la que ayuda al riego de sus cultivos que son los que proveen de sustento diario a la población aledaña.

Figura 5: Paisaje Natural, estado actual de elementos verde- forestal en la Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

Centrándose netamente en el área de estudio y a manera de sinopsis sobre las características de las tres unidades de vegetación que fueron descritos en párrafos anteriores y con respecto a los elementos naturales existentes en el área de influencia, se describe de esta manera:

La presencia de eucaliptos en la zona es muy importante no solo en las inmediaciones de la casa- hacienda sino que en su área de influencia, por lo que esta zona se ha convertido en un punto “ideal” de pobladores para la tala de los mismos, como es de conocimiento este tipo de especie es maderable, pero se lo hace sin un plan de reforestación, perjudicando notablemente el paisaje de este sector.

Figura 6: Vista desde la Quinta “La Mercedes” hacia el Río Déleg.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

Árboles adultos y jóvenes embellecen la imagen de Déleg en cualquier época del año, por su gran consumo de agua se ven afectados los cultivos aledaños en épocas de sequía, ya que consumen los nutrientes que posee el suelo y están propensos a ser objeto de incendios incontrolables debido a su gran altura. Pero no todo lo que gira

alrededor de esta especie es malo, quizá el punto más importante a tomar en cuenta para su conservación es el hecho de que todos estos son los encargados de purificar el aire, dar sombra a la vegetación pequeña y principalmente es medicinal en caso de congestión.

Figura 7: Paisaje Natural, estado actual de elementos verde- forestal en la Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

La vegetación media también se ve afectada ya que los cultivos de maíz y huertos han disminuido debido a la falta de interés de moradores por generar zonas agrícolas a manera de subsistencia, muchos de ellos han preferido migrar a parroquias y ciudades cercanas, o es el caso de la migración al exterior quedando abandonados muchos de estos terrenos donde se realizaban cultivos cada año, los árboles frutales también se han visto afectados por el abandono. Estas especies necesitan de cuidados para poder desarrollarse, en la casa - hacienda en estudio, luego de que esta ha sido expropiada, no se continúa con la agricultura, simplemente está desatendido lo cual perjudica con el pasar del tiempo a que esta se pierda por completo.

Figura 8: Árboles de capulí y nogal en la Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

Con la vegetación baja no ha sido la excepción, esta se ha visto afectada por el pastoreo, otras como el chilco que se han perdido paulatinamente debidos a que no se hace nada por conservar esta especie nativa, también han sido motivo de desaparición en la zona de estas, la construcción de nuevas edificaciones dentro del área de estudio, parte de esta vegetación se ha perdido debido a que se ha intervenido la zona frontal para dedicarle a parqueadero.

Figura 9: Chilco, presente en las inmediaciones de la Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, el deterioro de los elementos naturales en la casa-hacienda se debe a que personas desconocidas hacen uso de los espacios verdes con sus animales para el pastoreo o en otros casos para cosechas de frutas de los arboles existentes, además, falta de una política de conservación de elementos naturales por parte del gobierno local, debido a esto, estas especies se pierden o mueren lentamente al no recibir un tratamiento adecuado para protegerlas, quizá uno de los problemas más grandes que afecta y continuará, es el crecimiento de la población y conjuntamente las viviendas modernas coparan este sector si es que no se rigen a un Plan de Ordenamiento.

6.2. ELEMENTOS CULTURALES.

Como se ha mencionado anteriormente el abandono de este bien patrimonial conlleva al deterioro del mismo, ya que no existe un cuidado especial hacia este, al no tener un mantenimiento, la naturaleza se ha encargado de destruirla, las lluvias que generan goteras, las mismas que afectan los demás elementos pertenecientes a esta casa, la humedad constante sin ser tratada a tiempo y habitantes desconocidos que han destruido este bien.

Figura 10: Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

6.2.1. Deterioro/ Amenazas.

Es importante identificar los agentes de deterioro del bien patrimonial, estos pueden estar ligados al origen del bien o debido a causas de origen externo.

Origen y naturaleza del bien.- relacionado con la posición del bien; el clima y orientación geo-tipográfica, suelos o aquel que es inherente a su estructura; materiales y sistemas constructivos.

Causas de origen externo.- debido a agentes naturales (físicos, químicos, biológicos), agentes naturales (sismos, deslizamientos, inundaciones, incendios, vientos, guerras, explosiones), provocadas por la acción humana (obras públicas o privadas, alteraciones del ambiente, paisaje, turismo, vandalismo, restauraciones, regeneraciones). (“Manual de Conservación Preventiva”, 2012)

6.2.2. Agentes de Destrucción y Daños, Lesiones.

Los factores que amenazan, ponen en riesgo y producen lesiones, daños y deterioros son aquellos que se han determinado luego de entender cuál fue el origen de su destrucción.

En cuanto a los elementos naturales que pertenecen a la Quinta “La Mercedes”, son especies que requiere grandes cantidades de agua para su desarrollo, un árbol adulto consume hasta 30 litros de agua por día, pueden crear problemas de incendios incontrolables debido a la gran altura que alcanzan estos árboles esto genera una amenaza.

Los árboles, en el área de estudio se utilizan únicamente para obtener madera, debido a que son de rápida reforestación, muchos de ellos son especies jóvenes y otras que están empezando su crecimiento, la amenaza que se produce como consecuencia

de mantener la siembra de la misma especie forestal, es el deterioro del suelo al perder sustancias que son alimento de otras especies forestales.

Para los elementos culturales de la Quinta “La Mercedes”, como ya se ha mencionado, el mayor inconveniente es el abandono total de este bien el que produce un deterioro lento y paulatino. Se evidencia la vejez de materiales, y daños por la ausencia de cobertura en la cubierta. La falta de conservación por la falta de mantenimiento por parte de persona o personas, es entre otras la causa del deterioro del inmueble.

La presencia de inmuebles que marcan hechos importantes dentro de la vida local y cotidiana amenaza con su desaparición como consecuencia del deterioro de materiales y el abandono progresivo de estos inmuebles que son parte importante dentro del contexto cultural. Una falta de concientización y preocupación de los dueños aceleran el deterioro.

En lo que respeta a los daños causado por el hombre una ausencia de planificación integral y las malas decisiones políticas, ponen en situación de amenaza la integridad del lugar.

Figura 11: Daños en la Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

6.2.3. Riesgos = Amenazas + Vulnerabilidad + Frecuencia

Dentro de los “Manuales de Conservación”, Fausto Cardoso (2012), realiza diferentes análisis que se aplicarán al bien patrimonial en estudio, así; una vez identificados los Factores de deterioro que afectan a cada elemento que sustenta valores patrimoniales, es necesario determinar el nivel de la Vulnerabilidad, es decir la sensibilidad que los elementos donde se asientan los valores tienen hacia el Factor en cuestión; la Amenaza, que está relacionada con la capacidad que tiene dicho agente para generar cambios y finalmente la Frecuencia, la misma que está relacionada con la posibilidad temporal de que se presente la amenaza. Cada uno de estos componentes relacionados con el análisis de riesgos tiene una ponderación de 5 puntos, así:

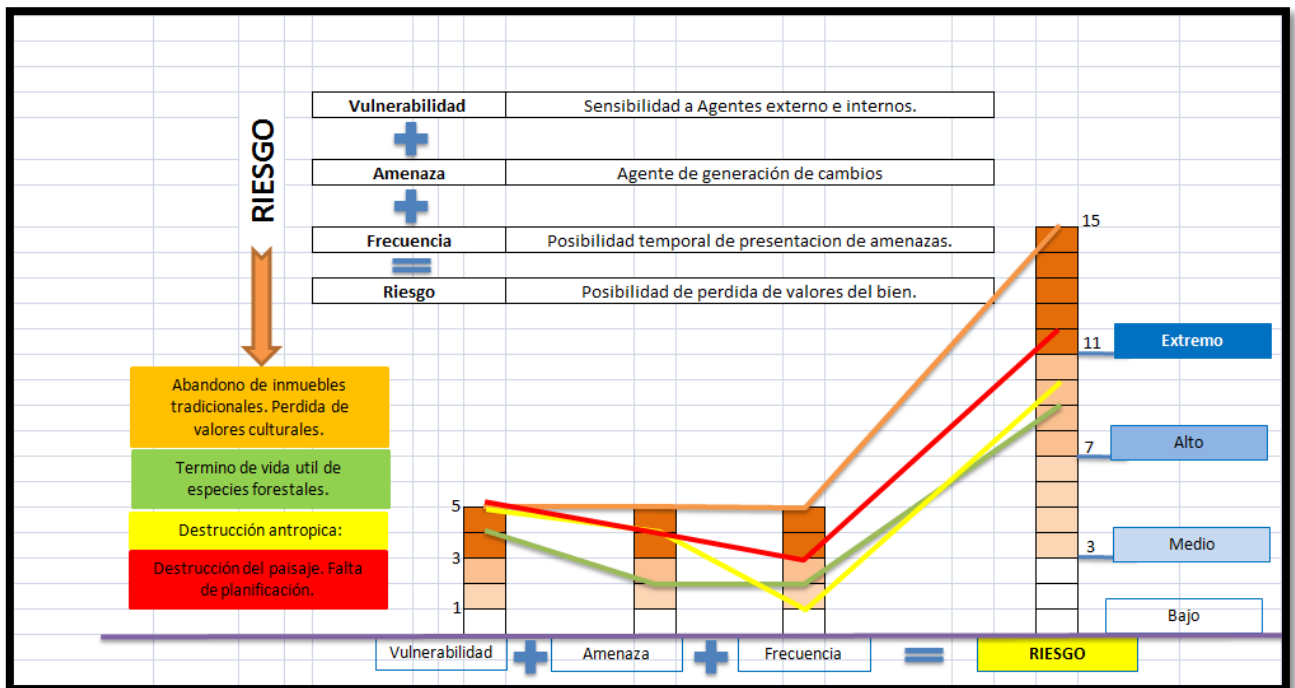
Nivel de Riesgo (15) = Amenaza (5) + Vulnerabilidad (5) + Frecuencia (5)

Cada uno de estos elementos que componen el riesgo, o la posibilidad de pérdida de los valores del bien, al que está expuesto cada elemento, se evalúan en una escala de cero al cinco.

Finalmente el nivel de riesgo de cada elemento puede encontrarse en un rango de entre 0 y 15 puntos, dentro de los parámetros, expresados en el siguiente cuadro:

- 0 - 3 bajo
- 4 - 7 medio
- 8 - 11 alto
- 12 -15 extremo

Cuadro 5: Esquema metodológico para la determinación de riesgos, Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Manuales de Conservación, Arq. Fausto Cardoso, 2012.

El nivel de riesgo en el caso del sector de Chaguarpamba es de 9 a 15, en este caso es recomendable la inmediata adopción de medidas emergentes, pues aceptamos que a partir de esta medida los bienes y valores patrimoniales se encuentran en situación de riesgo extremo

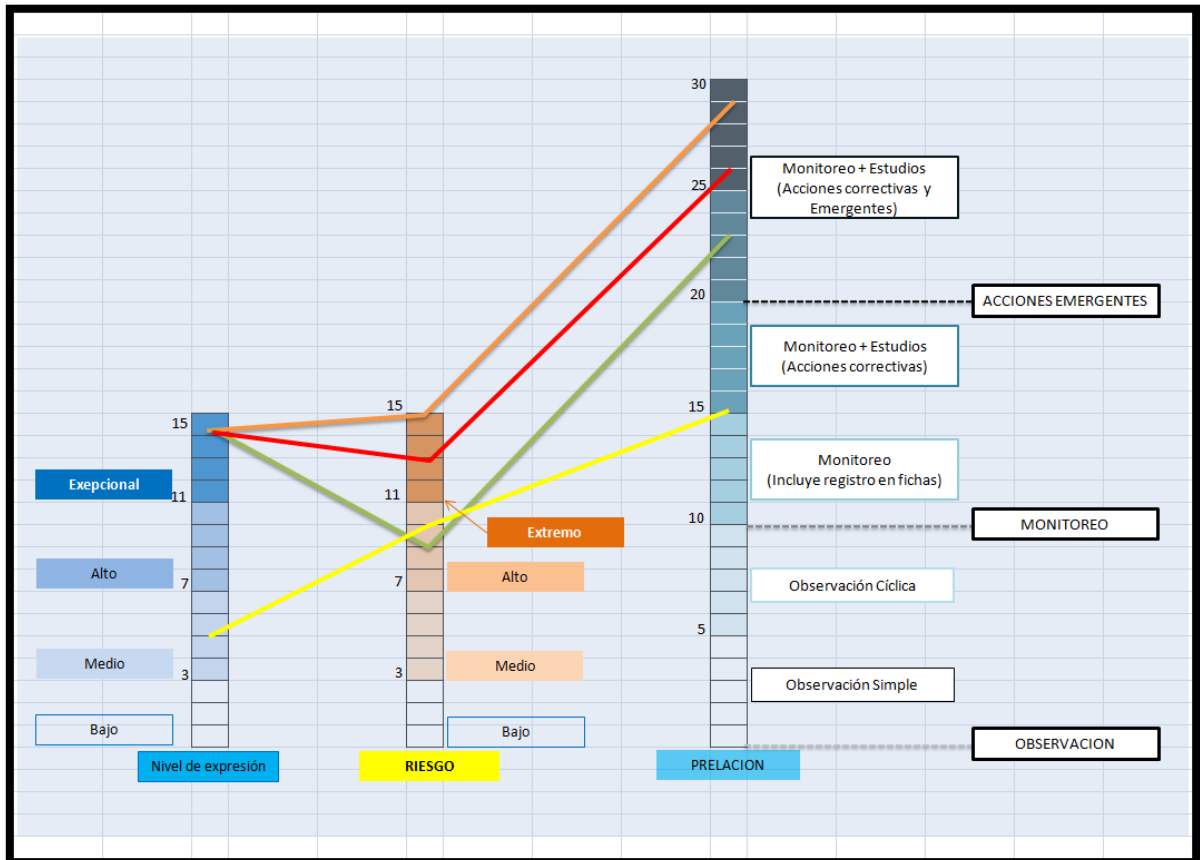
6.2.4. Prelación = Nivel de Expresión + Nivel de Riesgo.

Es la relación entre valores y riesgos y la vinculación con las acciones y medidas a ser tomadas para proteger los elementos del bien y sus valores.

El nivel de Prelación considera una calificación máxima de 30 puntos, se establecen 5 posibilidades de respuestas que corresponden realizarse para proteger el bien, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

- 0 - 5 Observación Simple
- 6 – 10 Observación Cíclica
- 11 – 15 Monitoreo
- 16 – 20 Monitoreo + Estudios para Acciones Correctivas
- 20 – 30 Monitoreo + Estudios para Acciones Correctivas + Acciones Emergentes.

Cuadro 6: Esquema metodológico para la definición del orden de Prelación de acciones, Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Manuales de Conservación, Arq. Fausto Cardoso, 2012.

Para el caso del entorno ambiental y paisajístico de nuestra área en estudio: Playa de Chaguarpamba y Quinta “La Mercedes”, se evidencia en el Cuadro VIII que las acciones a implementarse están dentro de un rango de monitoreo y la realización de estudios que lleven a la adopción de medidas correctivas y acciones emergentes.

7. PROGNOSIS.

Entendemos como prognosis el proceso mediante el cual se trata de identificar las situaciones conflictivas que no toleran postergación y demandan de una intervención urgente a corto plazo.

El propósito de conservar un área natural emblemática para el cantón Déleg y en general el entorno paisajístico se estableció en el cuadro 3: Esquema metodológico para la determinación de riesgos, en el cual se evidencia que es necesaria una planificación integral del sector, que considere los valores naturales y culturales.

Si bien existe un interés institucional que involucra a los diferentes entes locales, municipales, centros educativos, asociaciones y otras instituciones a nivel provincial como Universidades y aquellas encargadas de la conservación del patrimonio (INPC), este interés deben encaminarse a una acción conjunta más no aislada.

Es necesaria una intervención con profesionales en diferentes disciplinas: arquitectos urbanistas, restauradores, geógrafos y otros, con la finalidad de lograr una intervención integral, abarcando toda la problemática del sector.

Lo natural tiene una presencia y expresión dominante, también la Quinta “La Mercedes” y otros elementos arquitectónicos similares alcanzan un nivel de expresión importante, estos deben ser considerados dentro de la conservación integral. De no mediar una intervención integral, las amenazas pueden constituirse en un riesgo real y consecuentemente la pérdida irreversible de los valores del conjunto.

Para los elementos culturales se debe tener muy en cuenta que no se puede postergar el arreglo de un inmueble ya que con el pasar del tiempo y debido a los agentes naturales lo deterioran cada vez más esta casa- hacienda.

Sus elementos arquitectónicos están siendo destruidos por la misma naturaleza y la mano del hombre, no se les brinda un tratamiento de manera urgente están en peligro de desaparecer, como ejemplo; las intervenciones que se convendrían tratar lo antes posible esta la cubierta que por un “error” humano más que nada se ha puesto en peligro parte de su estructura, se ha consumido por el fuego y hará que esto acelere su destrucción.

Figura 12: Deterioro en la cubierta de la Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

Las paredes se encuentran levemente deterioradas debido a la humedad pero no significa que no se deba proporcionar un tratamiento lo antes posible, los pisos de planta baja son víctimas de roedores y xilófagos que causan un deterioro aún más rápido.

Figura 13: Deterioro en paredes y pisos de la Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

El GAD de Déleg tiene que priorizar este inmueble, evitar que se destruya y conservarlo como parte de la identidad de Déleg y su comunidad, mucho más sabiendo que este bien se adecuará a nuevo uso y que quienes lo ocuparán serán los adultos mayores que están vinculados de manera cercana con su historia.

En cuanto a los elementos naturales, al gobierno local le correspondería ser el principal promotor para la conservación de estos en el sector y prioritariamente en las inmediaciones de la casa- hacienda para que este legado sea conocido en las generaciones presentes y en las futuras.

Dentro del área en estudio se debe proveer escenarios y espacios naturales para la educación ambiental, recreación, pedagogía y hasta en un futuro de investigación, los adultos mayores así como de otras personas pueden realizar sus diferentes actividades

dentro de las inmediaciones de este bien inmueble, ya que cuenta con grandes espacios verdes para poder realizarlos y si mantienen muchos de ellos serán de gran ayuda para su distracción y aprendizaje.

De toda el área en estudio se determinó aquellas a las que corresponden dar mayor prioridad en conservar, estas son:

Vegetación alta, donde se pueden diseñar senderos para recreación de los adultos mayores así como de personas en general, implementando mobiliario que se complemente con el ambiente, prioridad por conservar estas áreas ya que son las que ayudan al terreno a mantenerse firme, sin esto podría ocasionar problemas de deslizamientos afectando las áreas continuas.

Vegetación media, los cultivos de maíz pueden tomar áreas diferentes de acuerdo al diseño propuesto en el anteproyecto final, o como lo determine el GAD, los huertos de árboles frutales deben conservarse netamente ya que son los que forman parte de la identidad del inmueble, los que se encuentran más cercanos a este, implementar actividades para estos huertos así como de más especies en las cuales trabajen cada uno de los miembros que pertenezcan al Centro Geriátrico, con actividades acordes para cada edad y condición, que no solo les ayudará a distraerse sino que a mantenerse saludables.

Figura 14: Árboles frutales en la Quinta "La Mercedes".



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

Vegetación baja, ésta ya se ha visto intervenida en su parte más cercana a la calle debido a que se ha destinado como zona para parqueadero, ésta intervención no perjudica en el análisis ya que se la usaba netamente para pastoreo así como de otras grandes zonas existentes que están sin uso.

Figura 15: Intervención en la Quinta “La Mercedes” (Parqueadero).



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

7.1. ASPECTOS TERRITORIALES/ PATRIMONIALES.

En la zona existen numerosos inmuebles que muestran una arquitectura tradicional y que son de vital importancia conservarlos.

Por mucho tiempo han marcado un hito importante para la vida diaria de sus habitantes, muchos de estos fueron y siguen siendo utilizados de sustento para las familias, mediante la agricultura.

Si estos son destruidos completamente, Déleg perderá parte de su identidad que lo caracteriza, el sector carecerá de arquitectura tradicional que muestre claramente su patrimonio así como parte de su paisaje natural.

Estos inmuebles al no ser propiedad del gobierno local son amenazados de manera directa ya que su propietarios no están conscientes de su valor patrimonial por tanto no existe un interés para conservarlos, se debería concientizar a sus propietarios para poder rescatar esta arquitectura así como su paisaje natural.

7.2. ACCIONES EMERGENTES.

Por todo lo expuesto en los literales anteriores se plantea en este estudio; que las acciones pendientes a solucionar los problemas que no toleran postergación estén dirigidas a la elaboración de un plan general de conservación del sitio y la realización de obras emergentes y protección de la Quinta “La Mercedes” por ser este elemento el hito arquitectónico representativo del lugar.

8. IMAGEN OBJETIVO, ESTRATEGIAS/ POLITICAS.

El objetivo de la misma es conservar los elementos naturales o culturales aquellos que caracterizan a la imagen del sector, por eso es necesario contar con un instrumento técnico que prevea las acciones y canalice de manera adecuada recursos para

alcanzar la conservación de este tradicional sector de la Playa de Chaguarpamba del Cantón Déleg, se dio el primer paso con la realización de los estudios de: “Propuesta de Conservación: Quinta “La Mercedes” y su área de influencia inmediata, Playa de Chaguarpamba”. Además resulta oportuno indicar que la intervención en el sector, debe ser integral, para esto se muestra los objetivos que se consideran importantes:

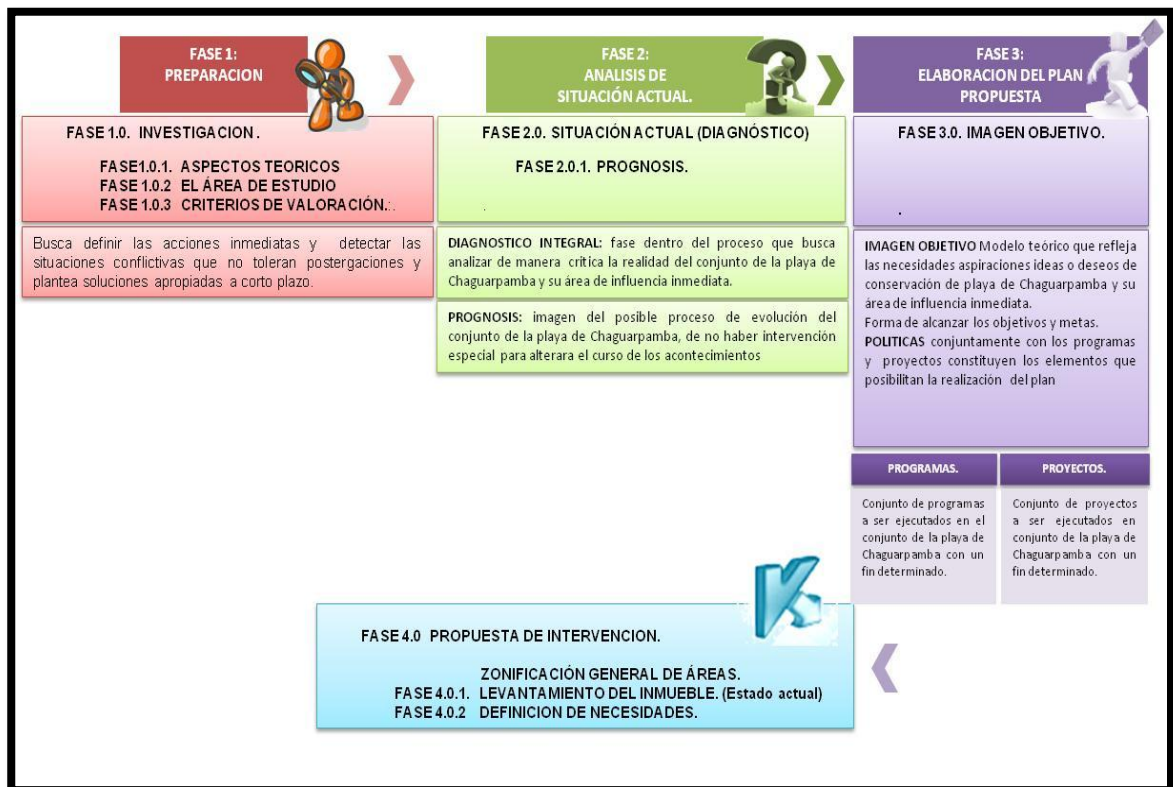
.- Preservar la Playa de Chaguarpamba, por los valores históricos, ambientales y naturales y culturales que posee y que lo convierten en un conjunto de características singulares.

.- Conservar las especies nativas como parte fundamental del entorno ambiental y paisajístico y la arquitectura tradicional del sector dentro de las áreas delimitadas y el área de influencia.

.- Proteger el paisaje natural y cultural: montañas y vegetación márgenes de ríos áreas de pastoreo y otros.

Las fases y actividades realizadas para el presente estudio quedan sintetizadas en el siguiente cuadro.

Cuadro 7: Estrategia y fases de propuesta. Aspectos conceptuales. Conjunto de la Playa de Chaguarpamba.



Fuente: Manuales de Conservación, Arq. Fausto Cardoso, 2012.

8.1. ESTRATEGIA.

El área analizada en el presente trabajo de investigación debe ser considerado como paisaje natural y cultural a consecuencia de los valores y atributos que posee: el contexto verde forestal, su entorno geográfico y los elementos arquitectónicos.

Los rasgos del sitio: topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio poblado, tanto histórico como actual; espacios abiertos bosques, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales. Los usos y valores sociales y culturales, los procesos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad presentes en el sector.

Por las condiciones que anteceden y ante la actual situación que afronta conjunto de la playa de Chaguarpamba, se ha identificado como estrategia para alcanzar los objetivos que persigue la presente Trabajo de Investigación: una intervención integral entendida como un proceso que implica tres acciones simultaneas: adaptación, conservación, protección y/o restauración.

8.2. POLÍTICAS.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2004), plantea lo siguiente:

La zonificación de un territorio tiene por objetivo sistematizar el uso del suelo reconocido y manejado por una comunidad, se parte del análisis del territorio y de los conflictos de uso (demanda social) y busca un equilibrio entre el uso de los recursos naturales y las necesidades de los diferentes grupos que integran una comunidad o bien comparten un territorio.

Habitualmente las comunidades mantienen “ordenado” su territorio de alguna forma, por tradición o porque las situaciones de tierra no le permite otra cosa. Sobre esta consideración es posible establecer acuerdos internos para ordenar el uso de un territorio, para poder y defender los valores contenidos en el mismo: las plantas, lo forestal, el agua y los suelos, otros.

La riqueza paisajística y sus problemas, se derivan las propuestas de soluciones bajo el programa de preservación verde forestal, la protección del suelo cómo recursos estratégicos para la sobrevivencia de los recursos naturales a corto y largo plazo.

Estas unidades ambientales se transforman en unidades de gestión y se les asignara políticas y estrategias de uso: adaptación, conservación, protección y/o restauración, entendidas como:

Adaptación: Permite la modificación de la estructura y funcionamiento de un ecosistema. Son las áreas agrícolas de policultivos, ganaderas y agroforestales con frutales y maíz, forestales de productos de maderables y no maderables.

Conservación: Permite un manejo de los recursos naturales manteniendo la estructura y función de los ecosistemas. Es el área forestal permanente donde se extrae madera se desarrolla un programa forestal sustentable manteniendo al bosque natural en toda su riqueza biodiversa. Si se caza o se realizan otras actividades de recolección debe tenerse una observación estricta de los reglamentos acordados en las asambleas que acompañan los planes de manejo, los cuales garantizarán que no se merman los inventarios de los especímenes recolectados o cazados.

Protección: Protege los recursos naturales del ecosistema. Permite un manejo que mantiene la composición, estructura y los servicios ambientales del ecosistema. Área de preservación y protección de las cuencas con bosque, con plantas y animales muy especiales en donde la comunidad tiene prohibido aprovechar la flora y la fauna. En el área de protección también se encuentran lugares sagrados o de una belleza escénica apreciada por propios y ajenos.

Restauración: Promueve la recuperación de zonas degradadas, con posibilidad de manejo a mediano plazo. Un área muy erosionada que puede restaurarse con vegetación natural o bien con plantaciones forestales mixtas útiles para la protección de la cuenca, suelos y el aprovechamiento en un futuro no muy lejano

9. PLAN GENERAL DE CONSERVACIÓN

9.1. DEFINICIÓN DE TERMINOLOGÍA PARA CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Antes de desarrollar el presente tema es necesario dar a conocer el significado de algunos términos que vamos a usar, para tener una idea más clara de lo que se expondrá a continuación. Se tomó como referencia los conceptos publicados en el Manual de Conservación Preventiva de Fausto Cardoso Martínez.

9.1.1. Conservación

Se ha dado a conocer con este nombre al conjunto de medidas y a acciones que tienen por objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, teniendo como finalidad la de garantizar su accesibilidad a generaciones presentes y futuras, respetando el significado y las propiedades físicas del bien cultural en estudio.

Se establecen tres niveles, estos son: Conservación Preventiva, Conservación Curativa y Restauración

9.1.2. Monitoreo

Acción de observación cíclica, planificada y constantemente verificada de cada uno de los sistemas y elementos que corresponden al espacio público. Se basa en un programa de observación que ha sido establecido con anterioridad, el cual es sugerido y definido por los técnicos y especialistas en cada una de las ramas y que se registrará en un documento escrito, el que permita su seguimiento y verificación.

Tiene por objetivo, encontrar los cambios en los materiales de los elementos antes de que existan deterioros de gran magnitud, concibiendo recomendaciones para cuando se presenten señas de problemas.

9.1.3. Mantenimiento

Esta acción ha sido planificada y relacionada con el buen mantenimiento de un elemento o de un sistema de elementos, para que su función sea eficaz, sus características materiales o su estética se mantengan o alcancen los niveles requeridos. El mantenimiento puede ser aplicado para pequeñas acciones (corte de vegetación, limpieza de canales, poda, pintura en superficies, etc.) hasta las recomendaciones de técnicos y especialistas.

9.1.4. Conservación Preventiva

Medidas y acciones que tienen por objetivo evitar o minimizar deterioros o afectaciones, estas, no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes, no modifican su apariencia, respetando el significado y las propiedades físicas del bien, sin tener en cuenta su edad y condición. Existen dos tipos de acciones para alcanzar este fin, mediante el monitoreo y respectivo mantenimiento.

9.1.5. Autenticidad

Este concepto esta generado por el Documento de Nara sobre la Autenticidad, los elementos más importantes han sido tomados por la UNESCO de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Conservación del Patrimonio Mundial de 2005, donde se expresa que un bien reúne las condiciones de autenticidad si su valor cultural se expresa a través de su forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones, técnicas y sistemas de gestión, localización y entorno, lengua y otras formas de patrimonio inmaterial, espíritu y sensibilidad y otros factores internos y externos (párrafo 82).

Todos estos elementos mencionados forman parte de la Matriz de Nara que se ha utilizado para la identificación de valores y materiales utilizados en la Quinta “La Mercedes”, matriz desarrollada en el capítulo II de este documento.

9.1.6. Integridad

La UNESCO, mediante sus Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial sostiene que:

La integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos. Por ello, para examinar las condiciones de integridad es preciso evaluar en qué medida el bien:

- a) Posee todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional;
- b) Tiene un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que transmiten la importancia del bien;
- c) Acusa los efectos adversos del desarrollo y/o las negligencias. Estos factores se expondrán en la declaración de integridad (párrafo 88).

9.1.6. Conjuntos históricos

Se ha puntualizado cada uno de los conceptos de autenticidad e integridad lo que lleva a sintetizar en una metodología propuesta por el Profesor Herb Stovel en 2007 en su documento “Effective use of authenticity and integrity as world heritage qualifying conditions” y que ha sido aceptada para su reconocimiento tanto para conjuntos históricos como para sitios arqueológicos, así tenemos;

Autenticidad Material: el tejido histórico sobreviviente contribuye al valor universal excepcional del sitio debe ser protegida. En algunos casos significa generar esfuerzos para proteger el material original o material de una fase particularmente importante en el desarrollo de la ciudad, en otros casos, esto puede significar que los esfuerzos para proteger el testimonio material de las fases sucesivas de uso a través del tiempo.

Autenticidad de Organización del Espacio y de la Forma: Los patrones particulares de organización espacial (trama urbana de calles y espacios) que contribuyen a los valores del sitio debe estar presentes y ser legible.

La Continuidad del Contexto: Se debe demostrar hasta qué punto la configuración actual del asentamiento mantiene la calidad del contexto asociado con el valor del sitio. Controlar del desarrollo en una zona de amortiguamiento

debe ser suficiente para proteger el carácter del valor existente de forma compatible con el valor sitio.

La Continuidad de la Función: Si la función o funciones históricas primarias de un pueblo histórico contribuyen a su valor, a continuación, es necesario hacer todo lo posible por garantizar la continuidad de la función con el tiempo. Si estas funciones pueden ser ahora obsoletas, se debe alentar a las funciones compatibles o, por lo menos, las funciones que no arrasan la evidencia de importantes funciones anteriores. Las ciudades que han intercambiado los usos históricos por la dependencia de usos turísticos son particularmente vulnerables a la pérdida de sus importantes atributos.

Totalidad: un pueblo histórico debe incluir todos los distritos y barrios que están directamente relacionados con el valor del bien propuesto. Los límites del conjunto propuesto deben ser establecidos para incluir todas aquellas áreas constituyentes que contribuyen al valor del bien.

Compleción: un pueblo histórico en general debe estar en buen estado físico. Las condiciones físicas, sociales y económicas deben apoyar los esfuerzos para mantener su valor.

9.2. PLAN GENERAL PARA CONSERVACIÓN PREVENTIVA

9.2.1. Introducción

Un plan de conservación en general, requiere realizar la descripción de lugar donde se lo va a desarrollar, analizar aspectos históricos, físicos, contexto natural y social, lo cual ha sido desarrollado en el presente trabajo de investigación. Una vez que se ha

desarrollado cada uno de estos aspectos se procede a determinar estrategias generales de intervención que permitan y garanticen la conservación del bien patrimonial.

La conservación preventiva es mejor que cualquier otro tipo de intervención, debido a que se toman en cuenta aspectos preventivos más que curativos, es mejor prevenir cualquier deterioro del bien más que repararlo, se debe actuar antes de que se produzcan daños graves en los inmuebles o espacios públicos para que de este modo se mantenga la idea original con la que fueron concebidos cada uno de estos.

En el plan de manejo se deberá analizar la disponibilidad y el uso de recursos, dentro de los cuales se incluye el personal capacitado, un breve análisis del impacto ambiental que ocasiona la intervención en el área de influencia. Este plan convocará a especialistas en diferentes ramas, arquitectos, restauradores, historiadores, entre otros, se debe tener en cuenta que algunas decisiones que resulten de la aplicación de este plan de manejo de conservación puede afectar la forma en que este bien será transmitido al futuro.

De la mano de este plan de manejo para la conservación, se debe crear conciencia en la comunidad sobre el valor del patrimonio a su alrededor para que este pueda ser atesorado por mucho tiempo de manera adecuada y correcta, con los respectivos mantenimientos.

Una vez obtenido todos los resultados del estudio de la Quinta “La Mercedes” y conociendo su valor patrimonial, se puede plantear algunas acciones a seguir a manera de recomendaciones, entre estas; dar a conocer el presente estudio a diferentes instituciones y organismos vinculados a la conservación de bienes inmuebles, a los cuales el presente documento sirve de guía de valoración de espacios patrimoniales y que el método establecido pudiera ser aplicado a otros bienes inmuebles presentes en la comunidad de Déleg, entre estas se encuentra el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), GAD de Déleg, Universidad Católica de Cuenca.

9.2.2. Criterios para la conservación

Se ha establecido ciertos criterios que se utilizan en las edificaciones patrimoniales y, términos que serán utilizados en las acciones específicas a seguir para la valoración.

Conservación total: Aplica a los elementos que han mantenido los valores expresivos y tecnológicos a través de la historia, existiendo una unidad y armonía entre los diferentes elementos que componen la Quinta “La Mercedes” y por sus materiales y técnicas tradicionales de construcción, en el 90% de la construcción se conserva los materiales originales.

Conservación Parcial: referida a aquellos elementos que han mantenido sus valores expresivos o tecnológicos, para determinar cuáles de ellos merecen ser conservados.

Obras emergentes: Aquellos elementos donde se requiera realizar una intervención

inmediata para detener los daños que afectan a la Quinta “La Mercedes”, proteger su permanencia y así precautelar la vida de las personas que realicen sus actividades dentro de este bien patrimonial.

Liberación de añadidos: Aquellos elementos que no se integran al bien patrimonial debido a que no aportan a la expresión formal del conjunto arquitectónico o aquellos que constituyen una agresión a la Quinta “La Mercedes”.

Consolidación: Se trata de una intervención en la parte física de la Quinta “La Mercedes”, tiene por finalidad dar firmeza a los elementos que presentan daños sean estos; cimentaciones, muros, revestimientos, etc., para de este modo lograr estabilidad en el bien patrimonial.

Restitución de faltantes: de aquellos elementos estructurales o formales en los cuales se tiene evidencia de su existencia con la finalidad de lograr armonía en las proporciones del bien patrimonial. Según “La Teoría Contemporánea de la Restauración” de Vásquez Ileana; la reintegración debe ser reconocible y con facilidad; sin que por eso haya que llegar a romper esa unidad que precisamente se pretende reconstruir. Por ello, la reintegración deberá ser invisible a la distancia a la cual la obra debe contemplarse, pero inmediatamente reconocible y sin necesidad de instrumentos especiales, en cuanto se acceda a una visión apenas próxima. (pág. 25).

Mantenimiento: Como ya lo habíamos mencionado anteriormente el mantenimiento deberá ser aplicado para pequeñas acciones como son limpieza de canales, pintura en superficies, etc., para evitar el deterioro de sus diferentes elementos que lo constituyen.

Conservación del paisaje cultural: espacio de belleza natural que envuelve a la Quinta “La Mercedes” y constituye el soporte de las expresiones populares de un momento determinado.

Disminución del impacto negativo de la nueva arquitectura: dentro del contexto construido se pueden realizar algunas acciones como el reemplazo de la escalera de hormigón por carpintería de madera, reemplazo de pilares internos de madera de planta baja por nueva estructura de madera que soporte el entepiso, reemplazo del piso externo de hormigón por uno que vaya acorde con la arquitectura tradicional de la Quinta “La Mercedes”, pintar los muros de bloque que se encuentran junto a este bien patrimonial con un color que se integre al medio. También se debe tener en cuenta la altura de las edificaciones y que sus proporciones guarden relación con el entorno natural que las rodea.

Obra nueva: luego del estudio realizado, no se cree conveniente adicionar obra nueva ni ampliación en este bien patrimonial, únicamente se determinará los respectivos nuevos usos que se establecerán para la Quinta “La Mercedes”, con respecto a las nuevas edificaciones aledañas con un estudio anexo se determinará los diferentes usos. Pero esto no significa que no se deba dar el respectivo mantenimiento a todo el bien y la restitución de la cubierta faltante debido a un incendio de menor escala y la conservación del paisaje natural como ya se había mencionado

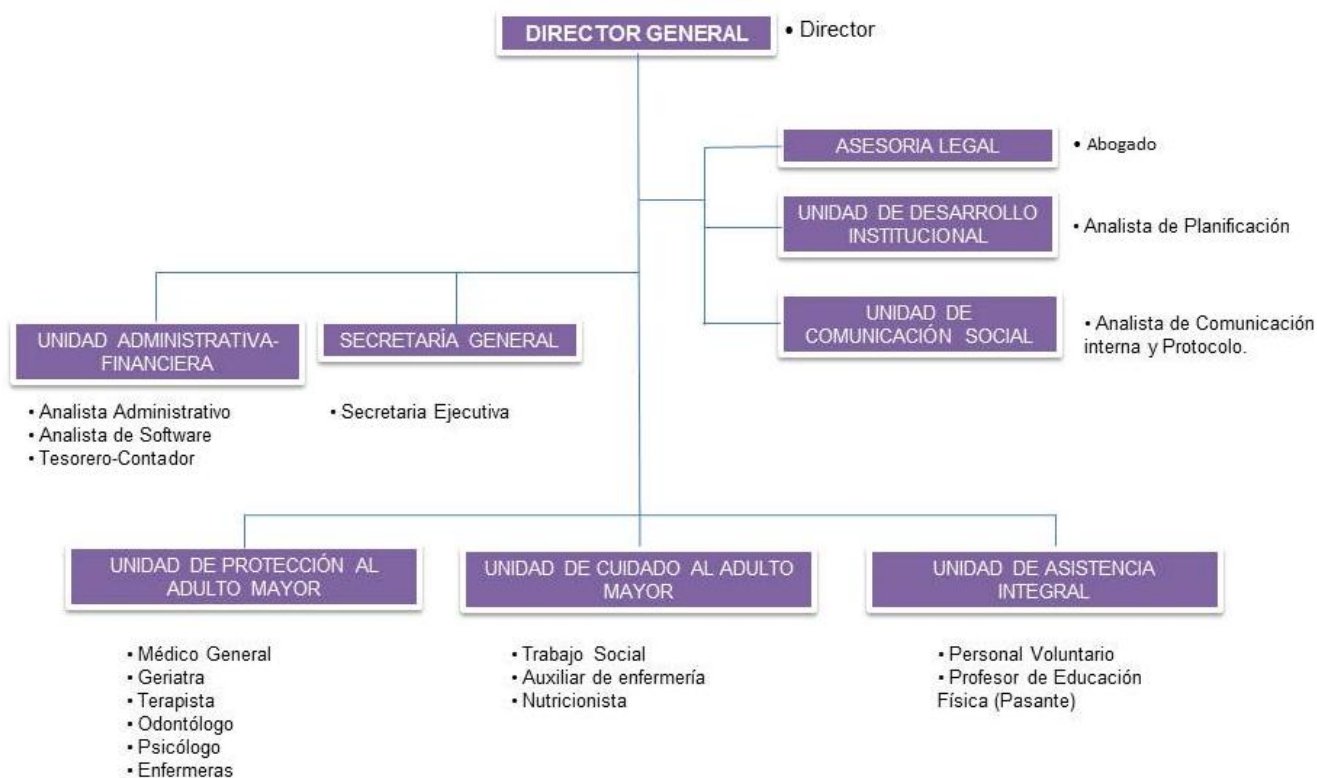
anteriormente.

9.3. REQUERIMIENTOS GENERALES DEL GAD DÉLEG, QUINTA “LA MERCEDES”

El GAD Déleg, representado por su alcalde Dr. Darío Tito, plantea la idea de crear un Centro Gerontológico en la inmediaciones del bien patrimonial, eje basado en la Guía Operativa del Modelo de Atención y Gestión de los Centros Residenciales del Buen Vivir para el Adulto Mayor desarrollado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (pág. 66).

De toda la información recolectada de esta Guía Operativa, se toma en cuenta algunos aspectos para proceder con la adecuación a nuevo uso del bien patrimonial.

Cuadro 8: Estructura Administrativa Centro Gerontológico para Quinta ‘La Mercedes’



Elaboración: Edith Ayabaca Valladares

CAPÍTULO 2

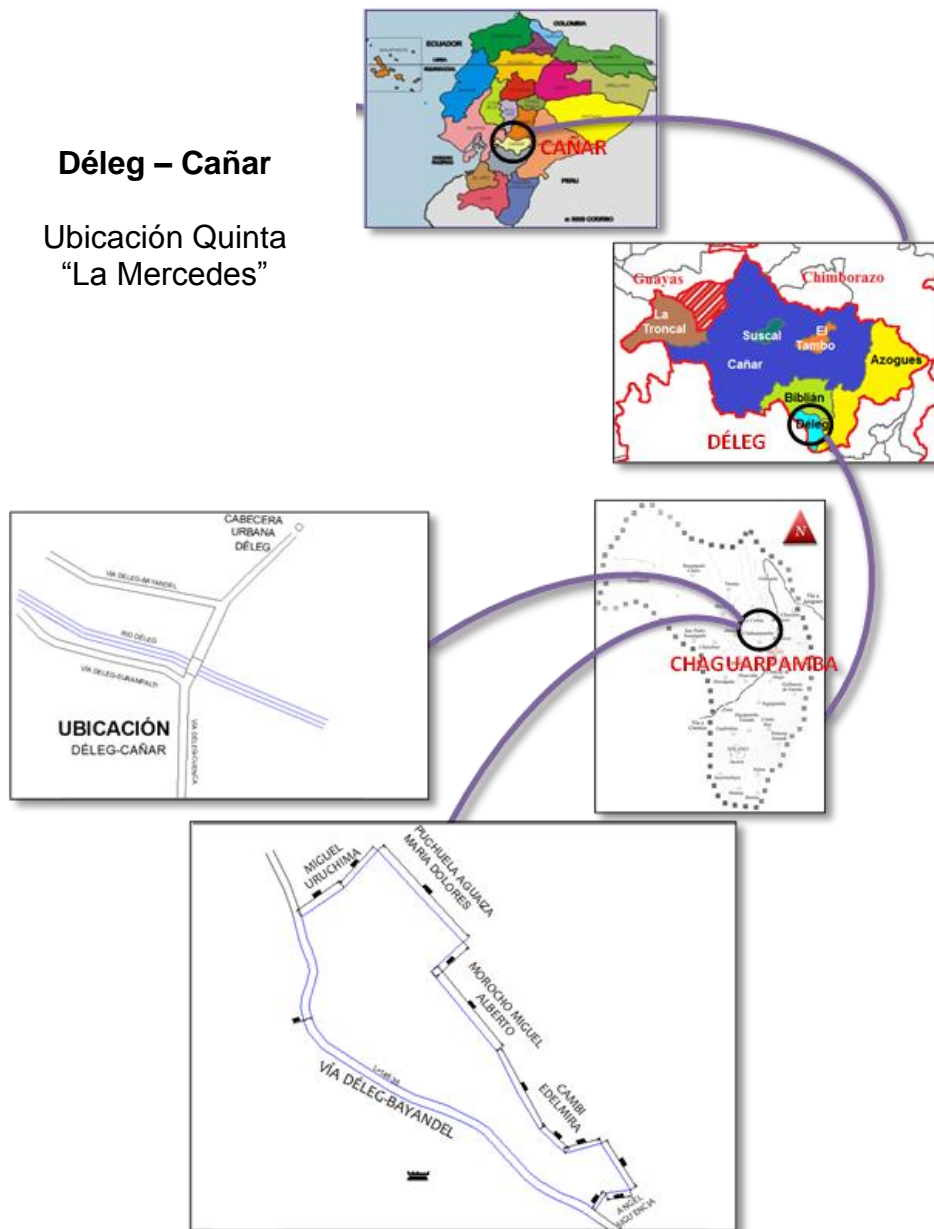
ESTADO ACTUAL Y LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE

1. ÁREA DE ESTUDIO.

1.1. UBICACIÓN.

Quinta “La Mercedes se encuentra ubicada en el sector denominado Chaguarpamba, La Playa perteneciente al Cantón Déleg, provincia del Cañar.

Cuadro 9: Ubicación del área de estudio.



Fuente: “GAD Municipal Déleg”, 2005

1.2. EMPLAZAMIENTO/ COORDENADAS.

El área en estudio se encuentra bajo el sistema WGS84 en las siguientes coordenadas; **Norte:** 9693618.8, **Sur:** 730547.22

1.3. LÍMITES.

Este inmueble se encuentra limitado; al Norte por la Comunidad de Chaguarpamba, al Sur por la Comunidad de Dubliay, al Este el Centro Parroquial de Déleg y al Oeste la Comunidad de Mesaloma.

1.4. DELIMITACIÓN.

La Quinta “La Mercedes” se encuentra delimitado con los siguientes linderos: Por la Cabecera de Mariana Morocho, ceja de lindero, Salvador Morocho, Mercedes Quizhpe y de Alberto Morocho; por el pie El Río Déleg, de Juan Saldaña y Carretera Pública; Por el un lado, de Miguel Uruchima, cerco propio del terreno que se vende, de lindero; y, por el otro lado, de Salvador Quizhpilema, cerca de alambre de lindero.

2. APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE NARA, QUINTA “LA MERCEDES”.

La Matriz de Nara constituye una herramienta útil para establecer los valores y características patrimoniales de los bienes arquitectónicos, en este caso, de la Quinta “La Mercedes”. Los valores identificados en las dimensiones y aspectos señalados en la matriz de se detallan en el Cuadro 7.

En resumen y analizando el espacio natural y cultural en el cual se emplaza la Quinta “La Mercedes” se establece que el espacio en estudio es un bien que reúne las condiciones de autenticidad e integridad y su valor cultural se expresa de forma indudable y clara a través de sus atributos:

2.1. ARTÍSTICO HISTÓRICO /FORMA Y DISEÑO.

El inmueble denominado Quinta «La Mercedes», mantiene la tradicional disposición de ambientes alrededor de un espacio en los cuales se desarrollan las actividades propias de la labranza y vivienda.

2.2. ARTÍSTICO / USO FUNCIÓN.

El conjunto queda compuesto de tres crujías organizadas alrededor de un pequeño espacio central). La crujía Sur-Este del conjunto está compuesta por dos niveles y un portal, las otras dos poseen una sola planta, definiendo un conjunto arquitectónico de características formales propias de la región.

Cuadro 10: Matriz de Nara aplicada a la Quinta “La Mercedes”.

| MATRIZ DE NARA | | DIMENSIONES | | | |
|----------------|---|--|-----------|--|--|
| | | Artístico | Histórico | Científico | Social |
| ASPECTOS | Forma y Diseño | El inmueble denominado Quinta «La Mercedes», mantiene la tradicional disposición de ambientes alrededor de un espacio en los cuales se desarrollan las actividades propias de la labranza y vivienda. La quinta es una forma de organización económica similar a la hacienda, típica del sistema colonial español. Un conjunto de construcciones destinadas a la producción agropecuaria tiene su origen en la Hacienda Andaluza, cuyo modelo se exportó a América a partir del siglo XVI. | | El análisis de las técnicas constructivas utilizadas permitió la obtención de datos que llevaron a establecer la época en que fue edificada y la tradición constructiva. Las ingeniosas formas de resolver problemas de tecnología, uso de materiales, disposición y uso de los espacios permitió alcanzar fines estéticos y ambientales por parte de los propietarios y los constructores que la edificaron, incidió en la definición estética y adaptación al paisaje circundante del inmueble en estudio. | Pertenece a una arquitectura vernácula – tradicional por definición. La imagen que proyecta esta quinta-hacienda es sencilla y provoca un impacto visual moderado por su volumetría, fachada, los colores y materiales usados en ella. |
| | Materiales y Substancia | En cuanto al manejo y la estética de los materiales, la arquitectura de la Quinta «La Mercedes», se caracteriza por el uso y manejo de materiales del medio como: madera, teja, adobe, bahareque. El resultado en su conjunto es un elemento de expresión formal relacionado con el entorno paisajístico y ambiental | | “La Mercedes” quinta- hacienda localizada en el área andina de la provincia del Cañar, es una vivienda rural de estratos altos de la sociedad, que representó una realidad social y económica del tiempo en el que fue concebida. La prestación de servicios personales de la mano del poblador aborígen como el huaspungo, los mayorales, etc. | |
| | Uso y Función | El conjunto orientado: en dirección Sur- Este, se define por la presencia de tres crujeas organizadas alrededor de un pequeño espacio central (patio interior). La crujía Sur-Este del conjunto está compuesta por dos niveles y un portal, las otras dos poseen una sola planta, definiendo un conjunto arquitectónico de características formales propias de la región. | | | La arquitectura de la Quinta- Hacienda «La Mercedes» constituye una expresión tangible de la sociedad. La experiencia de generaciones anteriores y la experimentación en obra son expresión de esta tradición constructiva. Es una expresión dinámica, cambiante, se va adaptando a necesidades ambientales y a la forma de pensar de la sociedad. |
| | Tradicción, Técnicas Experticias | La técnica constructiva y los materiales utilizados (adobe, madera, piedra) nos muestra la tradición constructiva de la época. | | | |
| | Lugares y Asentamientos | La presencia física del inmueble dota de significación a su entorno inmediato y se integra de manera armónica y equilibrada con el contexto paisajístico. (Edificación con valor propio). La excepcional relación de lo construido, presenta una extraordinaria integración y relación con el entorno natural especialmente por su emplazamiento y la adaptación a la topografía, destacando las relaciones visuales desde y hacia la quinta. | | | |
| | Espíritu y Sentimiento | El sector está vinculados con la memoria colectiva de quienes habitaron la zona. Sus paredes de adobe, bahareque y tabique s de madera, constituyen materiales culturales existentes en toda la zona y son testimonio de ocupaciones de sociedades preterritas. | | | |

Fuente: Edith Ayabaca Valladares

2.3. ARTÍSTICO HISTÓRICO / MATERIALES Y SUBSTANCIA.

En cuanto a la estética de los materiales, se caracteriza por el uso y manejo de materiales del medio. El resultado en su conjunto es un elemento de expresión formal relacionado con el entorno paisajístico y ambiental.

2.4. SOCIAL /MATERIALES Y SUBSTANCIA.

Pertenece a una arquitectura vernácula – tradicional por definición. La imagen que proyecta esta quinta- hacienda es sencilla y provoca un impacto visual moderado por su volumetría, fachada, los colores y materiales usados en ella. .

2.5. CIENTÍFICO / FORMA Y DISEÑO, MATERIALES Y SUBSTANCIA, USO Y FUNCIÓN.

Las ingeniosas formas de resolver problemas de tecnología, uso de materiales, disposición y uso de los espacios permitieron alcanzar fines estéticos y ambientales por parte de los propietarios y los constructores que la edificaron, incidió en la definición estética y adaptación al paisaje circundante del inmueble en estudio.

2.6. SOCIAL / TRADICIÓN, TÉCNICAS, EXPERTICIAS. LUGARES Y ASENTAMIENTOS.

La arquitectura de la Quinta- Hacienda «La Mercedes» constituye una expresión tangible de la sociedad. La experiencia de generaciones anteriores y la experimentación en obra son expresión de esta tradición constructiva. Es una expresión dinámica, cambiante, se va adaptando a necesidades ambientales y a la forma de pensar de la sociedad.

2.7. ARTÍSTICO, HISTÓRICO, SOCIAL Y CIENTÍFICO/ ESPÍRITU Y SENTIMIENTO.

El sector está vinculado con la memoria colectiva de quienes habitaron la zona. Los elementos de piedra, las formas de cultivo, la arquitectura de la zona, constituyen evidencias de usos pasados los elementos culturales existentes en la zona y son testimonio de ocupaciones pasadas.

3. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La casa-hacienda Quinta “La Mercedes”, es una vivienda rural perteneciente a los altos estratos de la sociedad de la época republicana en la que fue concebida y ubicada lejos del centro urbano, constituye un testimonio histórico de la región, representando un valioso legado patrimonial: valorada y protegida institucionalmente y reconocida socialmente.

Construcción de adobe propia de la región andina, de fácil producción, además de ser una tecnología constructiva simple y de bajo costo ya que la materia prima se obtiene directamente del suelo, muestra claramente una adaptación entre la edificación y su entorno, aprovechando los recursos naturales existentes en el sector para obtener así un nivel de confort alto.

Debido a sus importantes condiciones territoriales y ambientales, otorga al paisaje natural del sector un importante atractivo, el Río Déleg y sus orillas, sus laderas y colinas hasta el verdor de los arboles así como el de sus cultivos.

Figura 16: Quinta “La Mercedes”.



Fuente: Edith Ayabaca Valladares.

3.1. FICHA DE INVENTARIO DEL INPC R6

Según el registro que lleva el INPC R6, se ha realizado dos fichas, las mismas que dentro de sus campos no cuentan con información, debido a la falta de la misma cuando fue realizada dicha ficha, en cambio en una de ella la información es errónea pero que se ha corregido ya con la información verificada.

Fichas que se registraron en el 2008, año en el cual este bien patrimonial era de tenencia particular, en el 2011 el GAD de Déleg procede a expropiar dicho bien. Por tanto ciertos datos se deberán actualizar y en el caso de otros se deberán corregir, de acuerdo a los datos que constan en el Plan de Ordenamiento de Déleg.

Algunos de los aspectos que se deben corregir y/o actualizar:

- La calle principal se la conoce como Vía Déleg- Bayandel.
- El tipo de tenencia de la propiedad es público- estatal.
- La época de construcción es de 1875.
- El estado de conservación de este bien patrimonial se considera hoy en día: deteriorado.
- Finalmente, junto a éste se encuentran nuevos bloques construidos.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCION DE INVENTARIO PATRIMONIAL
BIENES CULTURALES INMUEBLES
FICHA DE REGISTRO

BI-03-06-50-000-000036

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

BI-03-06-50-000-08-00036

| | | | |
|--------------------------------|--------------------|--------------|-----|
| Denominación del Bien Inmueble | QUINTA LA MERCEDES | | |
| Clave Catastral: | | Registro N°: | 1/1 |

2. DATOS DE LOCALIZACION

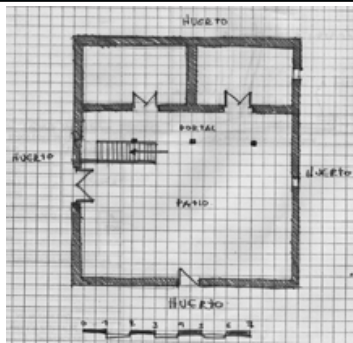
3. REGIMEN DE PROPIEDAD

4. USOS

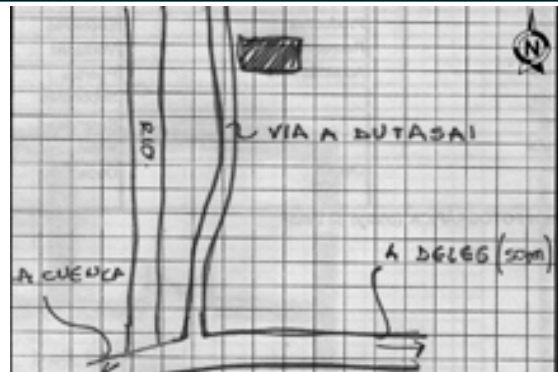
| | | | | | | |
|------------|------------------|------------|--------|------------|--|-----------------------|
| Provincia: | Cantón: | Ciudad: | | Público | | Original: VIVIENDA |
| CAÑAR | DÉLEG | DELEG | | Estatal | | |
| Parroquia: | Calle Principal: | | No S/N | Público | | Actual: VIVIENDA |
| DELEG | VÍA A DUTASAY | | Mz S/N | Particular | | |
| Urbana: | Recinto: | Comunidad: | | Religioso | | |
| Rural: | X Sitio: | Otros: | | | | |

Coordenadas WGS84

5. PLANTA ESQUEMÁTICA



6. UBICACIÓN



Área Construida: 100 Área Terreno: 3000

7. ÉPOCA DE CONSTRUCCION

11. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL

| Siglo | Fecha |
|-------------------------|-------|
| ANTERIOR AL SIGLO – XVI | 1875 |
| XVI (1500 - 1599) | |
| XVII (1600 - 1699) | X |
| XVIII (1700 - 1799) | |
| XIX (1800 - 1899) | |
| XX (1900 - 1999) | |
| XXI (2000 EN ADELANTE) | |



8. ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|-------------|---|
| Sólido | X |
| Deteriorado | |
| Ruinoso | |

9. ACCIONES EMERGENTES RECOMENDADAS

10. VULNERABILIDAD

| Naturales | | Antrópicos | |
|-------------------------------|--|----------------------|--|
| SISMOS | | CONFLICTO TENENCIA | |
| REMOCIONES EN MASA (DESLAVES) | | MALAS INTERVENCIONES | |
| INUNDACIONES | | ABANDONO | |
| FALLAS GEOLÓGICAS | | Otros: | |
| ERUPCIONES | | NO | |
| Otros: | | | |
| NO | | | |

Título:

Fecha: 24/01/2011

Descripción:

12. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Inmueble aislado sin retiro con patio interior y huerto a los lados, en el interior existe un portal que esta pegado a la grada para comunicar las plantas.

13. DESCRIPCIÓN VOLUMÉTRICA

| Época: | Colonial | Republicano | Tipo de fachada | Remate de fachada | Portal o soportal |
|----------------------------------|---------------|----------------|-----------------|-------------------|------------------------|
| Estilo Dominante | | | Recta | X | Portal PB |
| Manierismo | Neo-Clásico | Ochavada | Antefijo | X | Soportal PA |
| Barroco | Ecléctico | Curva | Antepecho | | Portal y Soportal |
| Rococo | Neo-Romántico | Retranqueada | Cornisa | | Balcones |
| Neo-Clásico | Neo-Gótico | Portada | Balaustrada | | Inluido |
| Vernáculo | Modernismo | Simple | X | Cimera | Volado |
| Número de vanos abiertos | Moderno | Compuesta | | Cornisa y Alero | Zócalo |
| PA | 3 | Vernáculo | X | Monumental | Frontón |
| PB | 2 | Tradicional | Inscripciones | | Número de pisos |
| Molduras y ornamentación: | | | | 2 | Rugoso |
| | | | | Color | Textura |
| | | | | BLANCO | Lisa |
| | | | | | Rugosa |

| 14. TIPOLOGIA FORMAL | 15. TIPOLOGIA FUNCIONAL | 16. DESCRIPCIÓN FÍSICO CONSTRUCTIVO | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------|-------|
| | | Elementos constructivos | Materiales de construcción | Estado de conservación | |
| ARQUITECTURA MONUMENTAL CIVIL | VIVIENDA | X | CIMENTACIÓN | PIEDRA | Ⓢ D R |
| ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA | CULTO | | ESTRUCTURA | ADOBE / ADOBÓN | Ⓢ D R |
| ARQUITECTURA CIVIL | EDUCATIVA | | MUROS/PAREDES/TABIQUES | ADOBE | Ⓢ D R |
| ARQUITECTURA RELIGIOSA | COMERCIO | | PISOS | MADERA | Ⓢ D R |
| ARQUITECTURA TRADICIONAL | SERVICIOS | | ENTREPISOS | | S D R |
| ARQUITECTURA VERNACULA | SALUD | X | CIELOS RASOS | MADERA | Ⓢ D R |
| CEMENTERIOS | FUNERARIA | | CUBIERTA | TEJA DE BARRO COCIDO | Ⓢ D R |
| HACIENDAS | PRODUCTIVA | | ESCALERAS | CEMENTO | Ⓢ D R |
| RUTAS | RECREATIVA | | VENTANAS | MADERA | Ⓢ D R |
| MOLINOS | ADMINISTRATIVA | | PUERTAS | MADERA | Ⓢ D R |
| PUENTES | CULTURAL | | PORTALES/SOPORTALES/GALERIAS | MADERA | Ⓢ D R |
| PARQUES | | | BARANDALES | MADERA | Ⓢ D R |
| PLAZAS | | | INSTALACIONES | | S D R |
| INDUSTRIAL | | | OTROS | | S D R |
| TUNELES | | | | | |
| Otros: NO | Otros: NO | | Estado del Bien: | | Ⓢ D R |

17. FOTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS



18. INTERVENCIONES ANTERIORES

| Elementos constructivos | Tipos de intervención | | | | Alteraciones | |
|----------------------------|-----------------------|--------------|------------|-------------|--|---|
| | Consolidació | Restauración | Liberación | Sustitución | | |
| Cimientos | | | | | Tipológicas | |
| Pisos | | | | | Mofológicas | |
| Entrepisos | | | | | Técnico Constructivas | X |
| Cielo Rasos | | | | | Añadidos | |
| Estructura | | | | | Faltantes | |
| Muros / paredes / tabiques | | | | | Descripción: Recubrimirnto de cemento en planta baja. | |
| Cubiertas | | | | | | |
| Instalaciones | | | | | | |
| Otros: | | | | | | |

19. OBSERVACIONES

Observaciones:

20. DATOS DE CONTROL

| | | | |
|---------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|
| Entidad Ejecutora: | UNIVERSIDAD DE CUENCA | | |
| Registrado por: | SERRANO DIEGO LUCIANO | Fecha de Registro: | 01/01/2008 |
| Revisado por: | TAMA VINTIMILLA PAULINA | Fecha de Revisión: | 01/01/2009 |
| Aprobado por: | DECRE./EMERGENCIA-UNID./GESTIÓN | Fecha de Aprobación: | 01/01/2010 |

21. ANEXOS(AUTOCAD)

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| Implementación General (*.dwg) | Anexos(*.dwg) |
|---------------------------------------|----------------------|

22. ESQUEMAS GENERALES

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCION DE INVENTARIO PATRIMONIAL
BIENES CULTURALES INMUEBLES
FICHA DE REGISTRO

BI-03-06-50-000-10-00004

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

BI-03-06-50-000-10-00004

| | | | |
|--------------------------------|--------------------|--------------|-----|
| Denominación del Bien Inmueble | QUINTA LA MERCEDES | | |
| Clave Catastral: | | Registro N°: | 1/1 |

2. DATOS DE LOCALIZACION

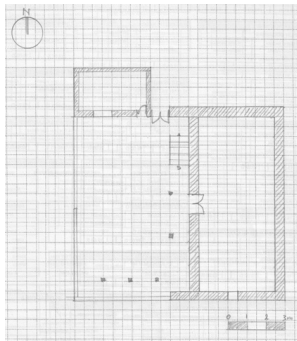
3. REGIMEN DE PROPIEDAD

4. USOS

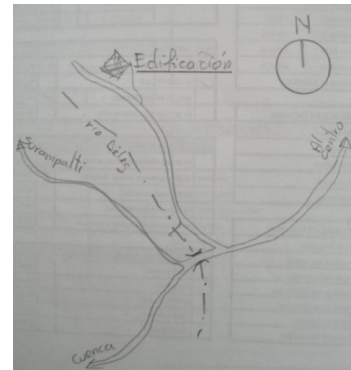
| | | | | | | |
|------------|------------------|------------|----------|------------|-----------|-------------------|
| Provincia: | Cantón: | Ciudad: | | Público | | Original: OTRO |
| CAÑAR | DÉLEG | DELEG | | Estatal | | |
| Parroquia: | Calle Principal: | No S/N | | Público | | Actual: OTRO |
| DELEG | Intersección: | Mz S/N | | Particular | X | |
| Urbana: | Recinto: | Comunidad: | LA PLAYA | | Religioso | |
| Rural: | X Sitio: | Otros: | | | | |

Coordenadas WGS84

5. PLANTA ESQUEMÁTICA



6. UBICACIÓN



Área Construida: 150 Área Terreno: 0

7. ÉPOCA DE CONSTRUCCION

11. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL

| Siglo | Fecha |
|-------------------------|-------|
| ANTERIOR AL SIGLO – XVI | |
| XVI (1500 - 1599) | |
| XVII (1600 - 1699) | |
| XVIII (1700 - 1799) | |
| XIX (1800 - 1899) | |
| XX (1900 - 1999) | X |
| XXI (2000 EN ADELANTE) | |

8. ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|-------------|---|
| Sólido | X |
| Deteriorado | |
| Ruinoso | |

9. ACCIONES EMERGENTES RECOMENDADAS

LIMPIEZA TOTAL DEL BIEN INMUEBLE, CONSOLIDAR CUBIERTA.

10. VULNERABILIDAD

| Naturales | | Antrópicos | |
|-------------------------------|--|----------------------|---|
| SISMOS | | CONFLICTO TENENCIA | |
| REMOCIONES EN MASA (DESLAVES) | | MALAS INTERVENCIONES | |
| INUNDACIONES | | ABANDONO | X |
| FALLAS GEOLÓGICAS | | Otros: | |
| ERUPCIONES | | | |
| Otros: | | | |



Título:

Fecha:24/01/2011

Descripción:

12. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

LA EDIFICACION SE DESARROLLA EN DOS PLANTAS, LA PRIMERA DE ADOBE Y LA SEGUNDA DE BAHAREQUE, POSEE ADEMAS OTRA PEQUEÑA EDIFICACION ADIASCENTE DE BLOQUE, CONJUNTAMENTE CON EL CERRAMIENTO FORMAN UN PATIO CENTRAL.

13. DESCRIPCIÓN VOLUMÉTRICA

| Época: | Colonial | Republicano | Tipo de fachada | | Remate de fachada | | Portal o soportal | |
|---|---------------|-------------|-----------------|---------------|------------------------|---|-------------------|---|
| Estilo Dominante | | | Recta | X | Alero | X | Portal PB | X |
| Manierismo | Neo-Clásico | | Ochavada | | Antefijo | | Soportal PA | |
| Barroco | Ecléctico | | Curva | | Antepecho | | Portal y Soportal | |
| Rococo | Neo-Romántico | | Retranqueada | | Cornisa | | Balcones | |
| Neo-Clásico | Neo-Gótico | | Portada | | Balaustrada | | Inluido | |
| Vernáculo | Modernismo | | Simple | X | Cimera | | Volado | |
| Número de vanos abiertos | | Moderno | X | Compuesta | Cornisa y Alero | | Zócalo | |
| PA | 0 | Vernáculo | | Monumental | Frontón | | Liso | |
| PB | 4 | Tradicional | | Inscripciones | Número de pisos | | Ornamentado | |
| Molduras y ornamentación: NO PRESENTA ORNAMENTACION EXCEPTO LOS CAPITULES DE MADERA. | | | | | 1 | | Rugoso | X |
| | | | | | Color | | Textura | |
| | | | | | BLANCO | | Lisa | X |
| | | | | | | | Rugosa | |

| 14. TIPOLOGIA FORMAL | 15. TIPOLOGIA FUNCIONAL | 16. DESCRIPCIÓN FÍSICO CONSTRUCTIVO | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|------------------------------|--------------------------|-------|
| | | Elementos constructivos | Materiales de construcción | Estado de conservación | |
| ARQUITECTURA MONUMENTAL CIVIL | VIVIENDA | X | CIMENTACIÓN | PIEDRA | Ⓢ D R |
| ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA | CULTO | | ESTRUCTURA | ADOBE / MADERA | Ⓢ D R |
| ARQUITECTURA CIVIL | EDUCATIVA | | MUROS/PAREDES/TABIQUES | BAHAREQUE | Ⓢ D R |
| ARQUITECTURA RELIGIOSA | COMERCIO | | PISOS | MADERA | Ⓢ D R |
| ARQUITECTURA TRADICIONAL | SERVICIOS | | ENTREPISOS | | S D R |
| ARQUITECTURA VERNACULA | SALUD | | CIELOS RASOS | MADERA | Ⓢ D R |
| CEMENTERIOS | FUNERARIA | | CUBIERTA | TEJA DE BARRO COCIDO | Ⓢ D R |
| HACIENDAS | PRODUCTIVA | | ESCALERAS | HORMIGÓN ARMADO | Ⓢ D R |
| RUTAS | RECREATIVA | X | VENTANAS | MADERA | Ⓢ D R |
| MOLINOS | ADMINISTRATIVA | | PUERTAS | MADERA | Ⓢ D R |
| PUENTES | CULTURAL | | PORTALES/SOPORTALES/GALERIAS | | S D R |
| PARQUES | | | BARANDALES | MADERA | S Ⓢ R |
| PLAZAS | | | INSTALACIONES | AGUA POTABLE / ELÉCTRICA | Ⓢ D R |
| INDUSTRIAL | | | OTROS | | S D R |
| TUNELES | | | | | |
| Otros: | Otros: | | Estado del Bien: | | Ⓢ D R |

17. FOTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS



18. INTERVENCIONES ANTERIORES

| Elementos constructivos | Tipos de intervención | | | | Alteraciones | |
|----------------------------|-----------------------|--------------|------------|-------------|---|---|
| | Consolidació | Restauración | Liberación | Sustitución | | |
| Cimientos | | | | | Tipológicas | |
| Pisos | | | | | Mofológicas | |
| Entrepisos | | | | | Técnico Constructivas | |
| Cielo Rasos | | | | | Añadidos | X |
| Estructura | | | | | Faltantes | |
| Muros / paredes / tabiques | | | | | Descripción: SE HA AÑADIDO UN BLOQUE DE CEMENTO, Y LOS MUROS DE LA PLANTA BAJA SE HA CHAMPEADO CON CEMENTO CON LA FINALIDAD DE IMPEDIR EL DESGASTE POR EFECTOS DE VIENTO Y LLUVIA. | |
| Cubiertas | | | | | | |
| Instalaciones | | | | | | |
| Otros: | | | | | | |

19. OBSERVACIONES

Observaciones:

20. DATOS DE CONTROL

| | | | |
|--------------------|---|----------------------|------------|
| Entidad Ejecutora: | INPC | | |
| Registrado por: | ARQ. JOSE LUIS MINCHALA / ARQ. FABRICIO AGUILAR | Fecha de Registro: | 01/01/2008 |
| Revisado por: | DECRE./EMERGENCIA-UNID./GESTIÓN | Fecha de Revisión: | 01/01/2009 |
| Aprobado por: | DECRE./EMERGENCIA-UNID./GESTIÓN | Fecha de Aprobación: | 01/01/2010 |

21. ANEXOS(AUTOCAD)

| | |
|--------------------------------|---------------|
| Implementación General (*.dwg) | Anexos(*.dwg) |
|--------------------------------|---------------|

22. ESQUEMAS GENERALES

4. ESTADO ACTUAL QUINTA “LA MERCEDES”

El área de estudio cuenta con aproximadamente 38.440,00m² de terreno donde tan solo 228m² pertenecen al bien inmueble, comprende en su mayoría vegetación que con el paso del tiempo y el olvido se ha deteriorado tanto elementos naturales como culturales. En párrafos anteriores se definieron diferentes áreas; vegetación alta, media y baja (zona natural), así mismo los elementos culturales (zona cultural) que pertenecen al área de estudio, a continuación se describe de manera general cada una de ellas:

Vegetación alta.- Zona de árboles de eucalipto, algunos de estos son especies muy jóvenes, zona destinada a la tala.

Vegetación media.- Los cultivos de maíz han desaparecido, convirtiéndose en una zona de pastoreo al no existir ningún cuidado. Dentro de esta descripción también se encuentran árboles frutales como: durazno, manzana, reina Claudia, higo, capulí, que requieren de cuidado para garantizar su conservación.

Vegetación baja.- Zona de pastoreo, el ganado es su principal consumidor.

Edificación nueva.- Edificación de hormigón armado y bloque, actualmente se encuentra deshabitada y abandonada.

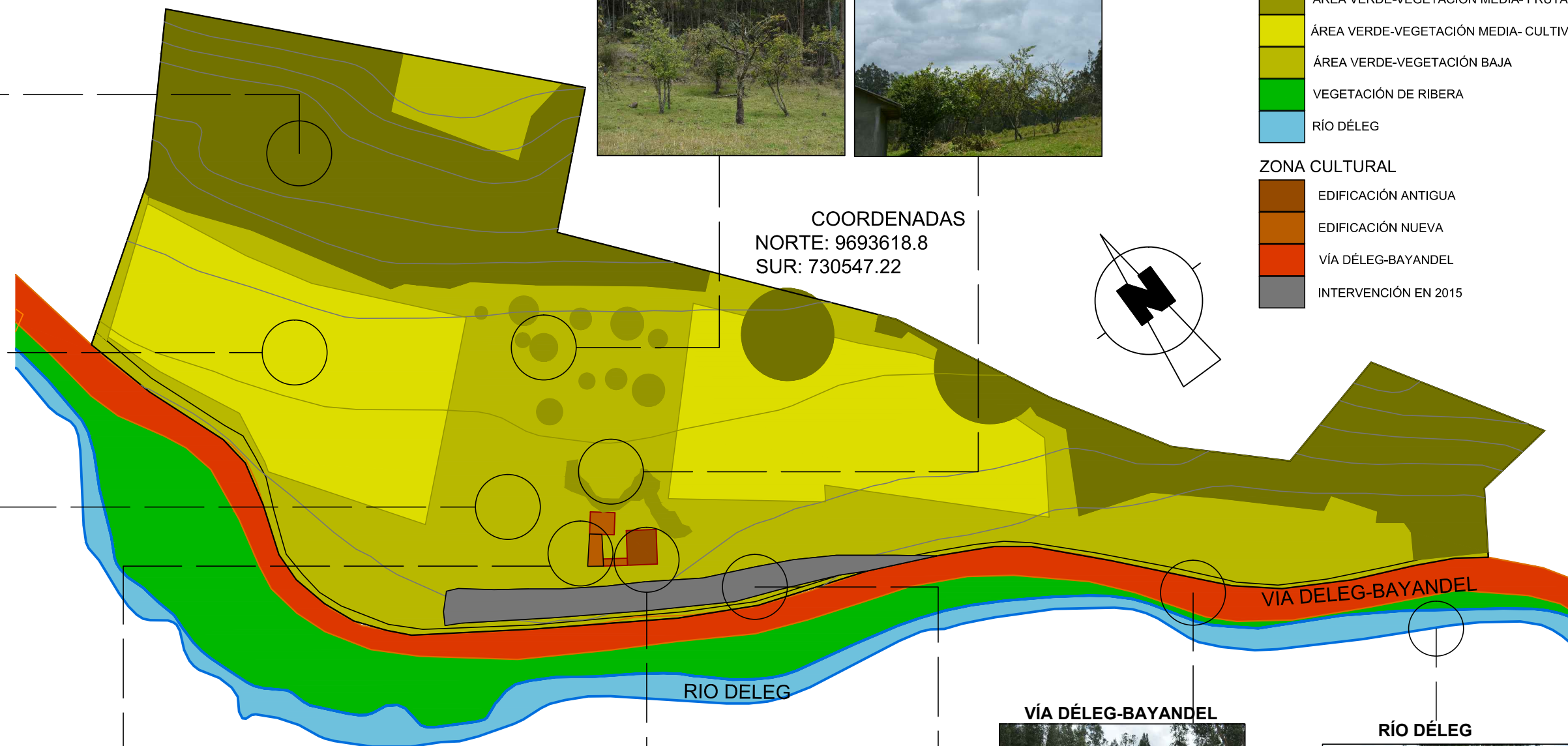
Edificación antigua.- Bien patrimonial de adobe, igualmente se encuentra deshabitada y abandonada. Área de estudio para la Conservación Preventiva.

Intervención.- ésta se lleva a cabo desde febrero de 2015, lastrado del ingreso, destinándolo para parqueadero.

Vía Déleg- Bayandel.- Vía lastrada que conecta el sector urbano de Déleg con Bayandel, parroquia perteneciente al cantón.

Río Déleg.- Este río atraviesa de Norte a Sur, se alimenta de varias quebradas entre ellas la quebrada Tapran que se encuentra junto al área de estudio, fuente de riego de los cultivos existentes alrededor.

Cada una de estas descripciones se muestra a continuación, para esto se ha determinado dos zonas; natural y cultural:



- ZONA NATURAL**
- ÁREA VERDE-VEGETACIÓN ALTA
 - ÁREA VERDE-VEGETACIÓN MEDIA- FRUTAL
 - ÁREA VERDE-VEGETACIÓN MEDIA- CULTIVO
 - ÁREA VERDE-VEGETACIÓN BAJA
 - VEGETACIÓN DE RIBERA
 - RÍO DÉLEG
- ZONA CULTURAL**
- EDIFICACIÓN ANTIGUA
 - EDIFICACIÓN NUEVA
 - VÍA DÉLEG-BAYANDEL
 - INTERVENCIÓN EN 2015

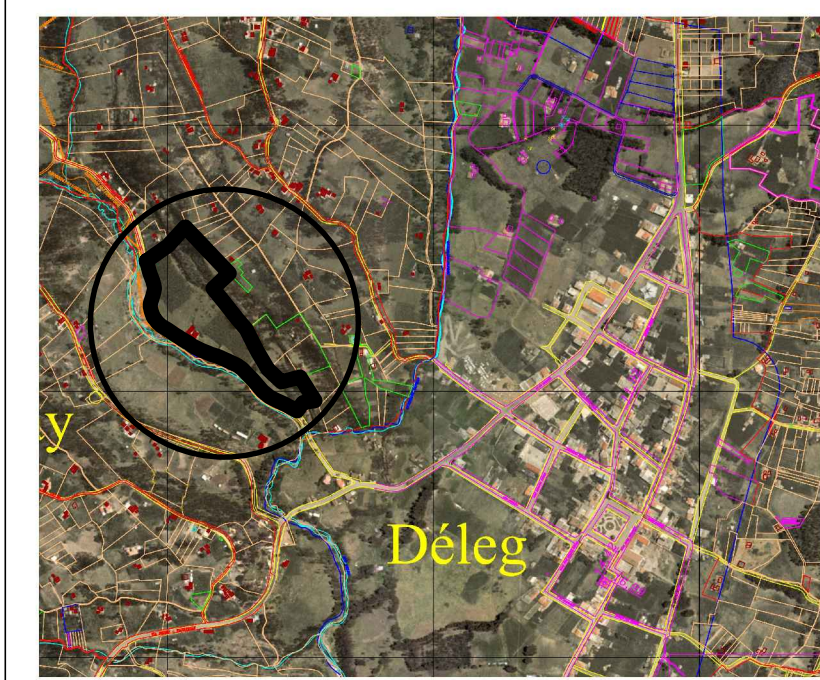
4. ESTADO ACTUAL QUINTA "LA MERCEDES"

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

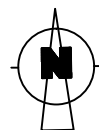
ESTADO ACTUAL
LÁMINA 1/1

FECHA:
MARZO 2015

PÁGINA:
59



UBICACIÓN



QUINTA "LA MERCEDES"

Quinta "La Mercedes se encuentra ubicada en el sector denominado Chaguarpamba, La Playa perteneciente al Cantón Déleg, provincia del Cañar.

El área en estudio se encuentra bajo el sistema WGS84 en las siguientes coordenadas; **Norte:** 9693618.8, **Sur:** 730547.22.

Limitado; al Norte por la Comunidad de Chaguarpamba, al Sur por la Comunidad de Dubliay, al Este el Centro Parroquial de Déleg y al Oeste la Comunidad de Mesaloma.



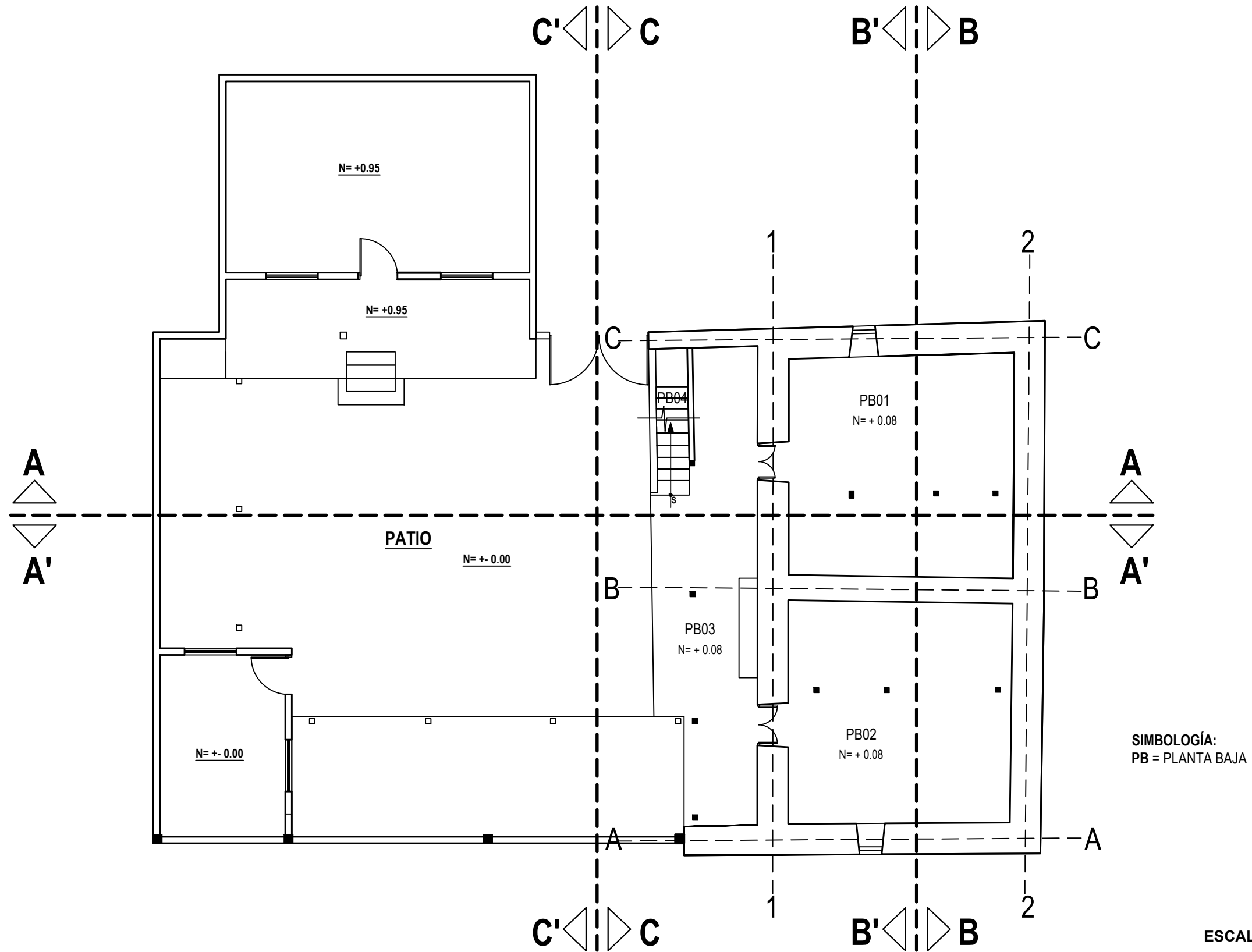
5. LEVANTAMIENTO 5.1. UBICACIÓN - EMPLAZAMIENTO

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
LÁMINA 1/15

FECHA:
MARZO 2015

PÁGINA:
60



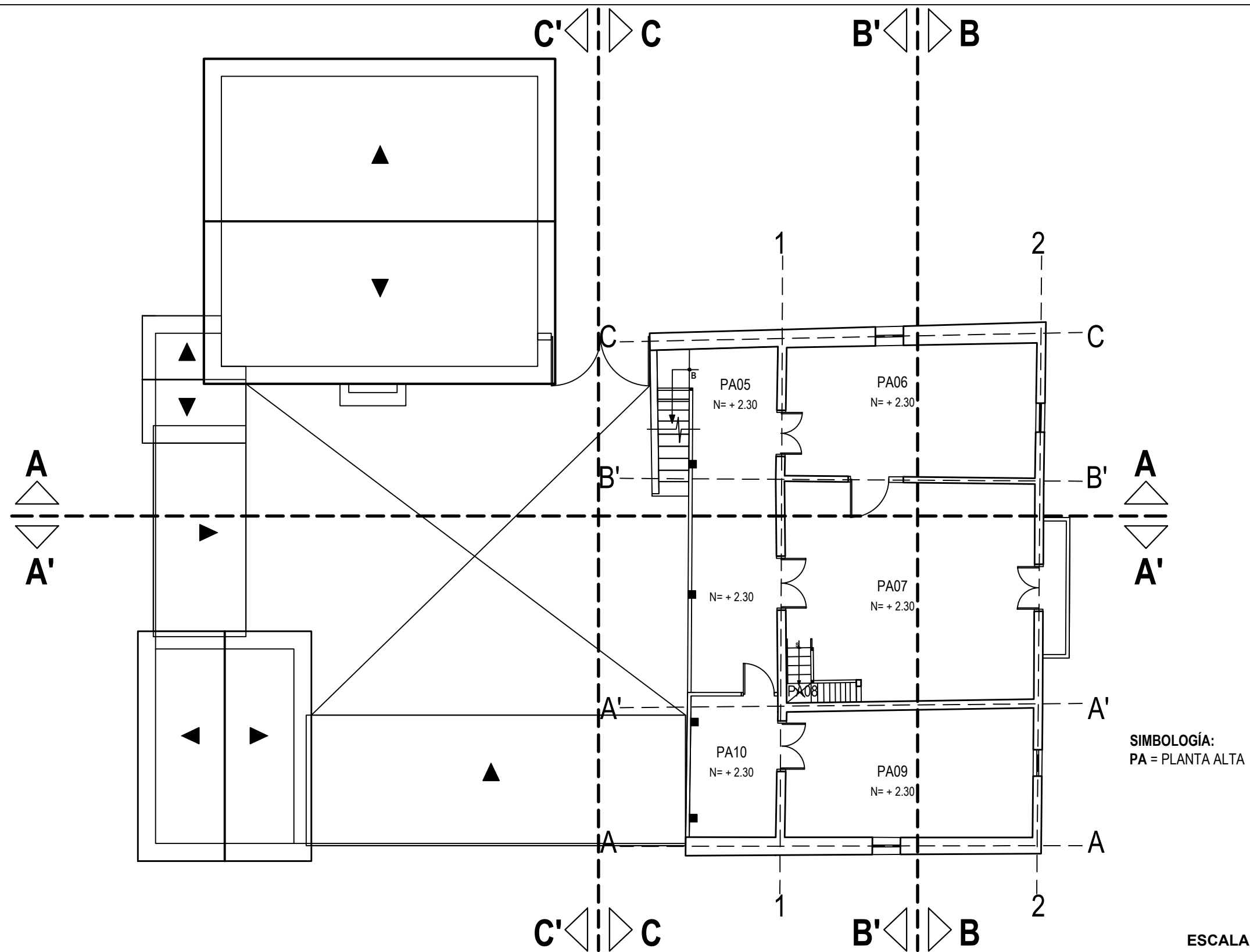
5.2. PLANTAS/ 5.2.1.PLANTA BAJA CON EJES, NIVELES Y NÚMERO DE LOCALES

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 2/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 61



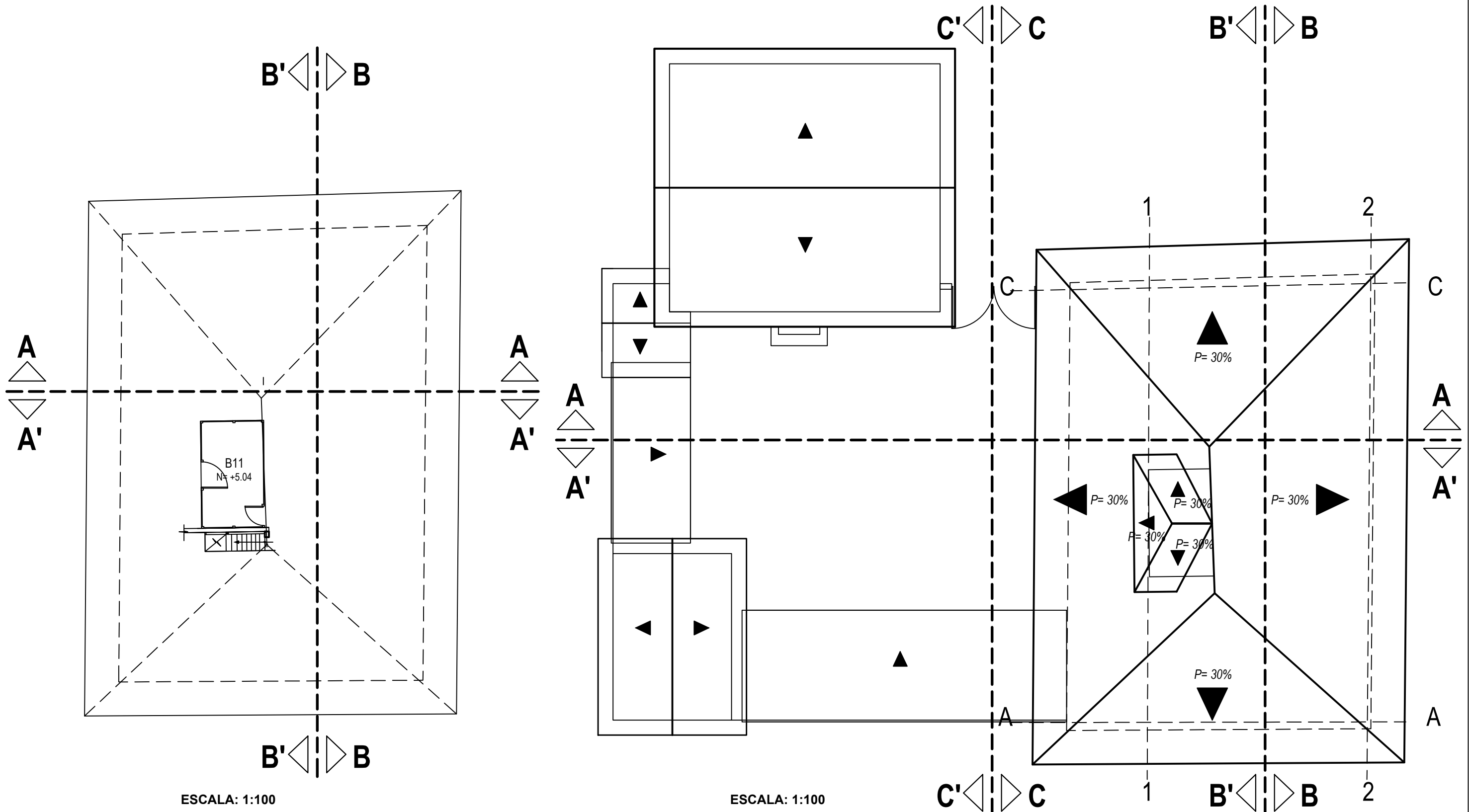
5.2. PLANTAS/ 5.2.2.PLANTA ALTA CON EJES, NIVELES Y NÚMERO DE LOCALES

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 3/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 62



ESCALA: 1:100

ESCALA: 1:100

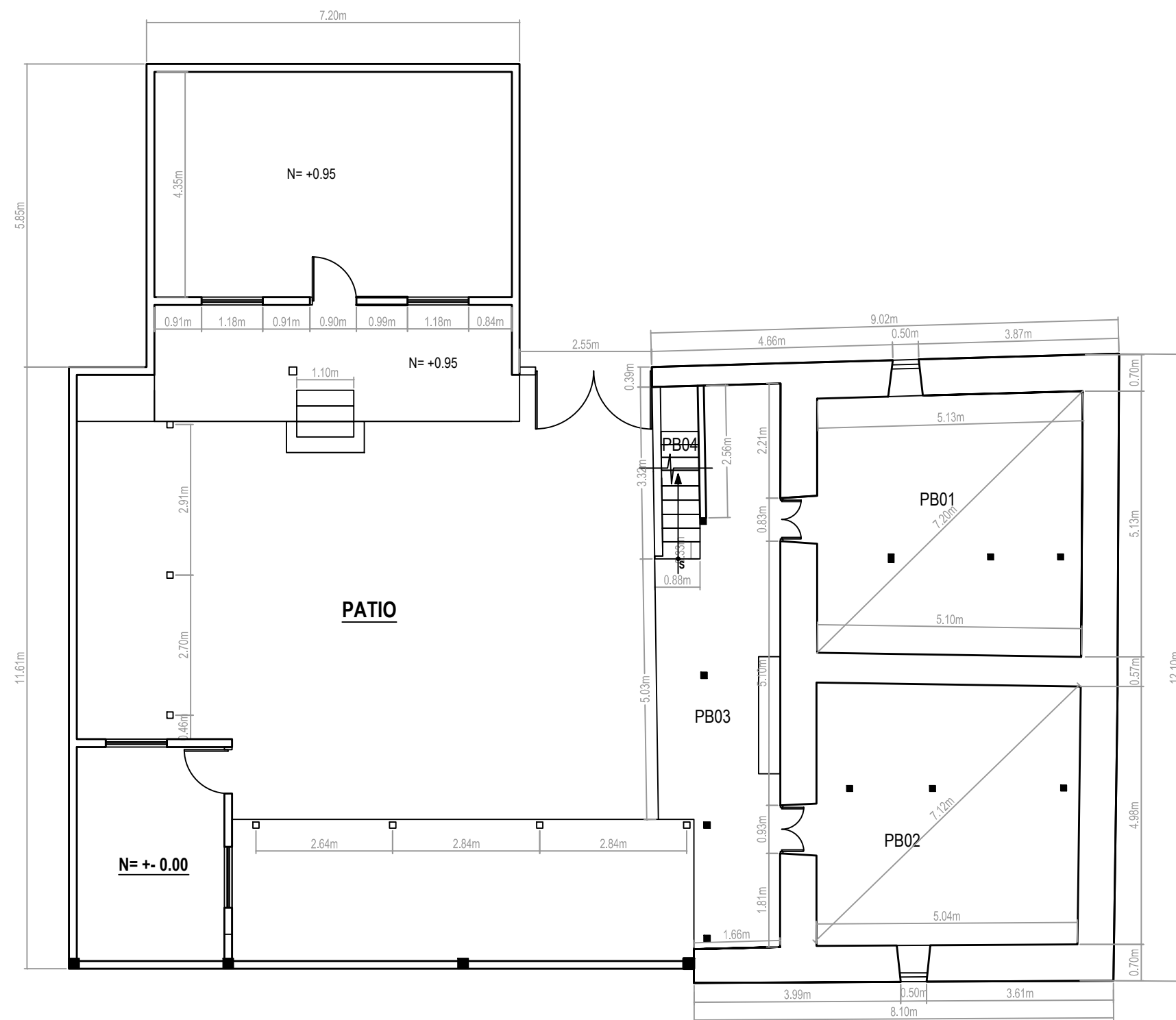
5.2. PLANTAS 5.2.3. BUHARDILLA CON NIVELES Y NÚMERO DE LOCALES/ PLANTA DE CUBIERTAS CON EJES Y PENDIENTES

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 4/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 63



ESCALA: 1:100

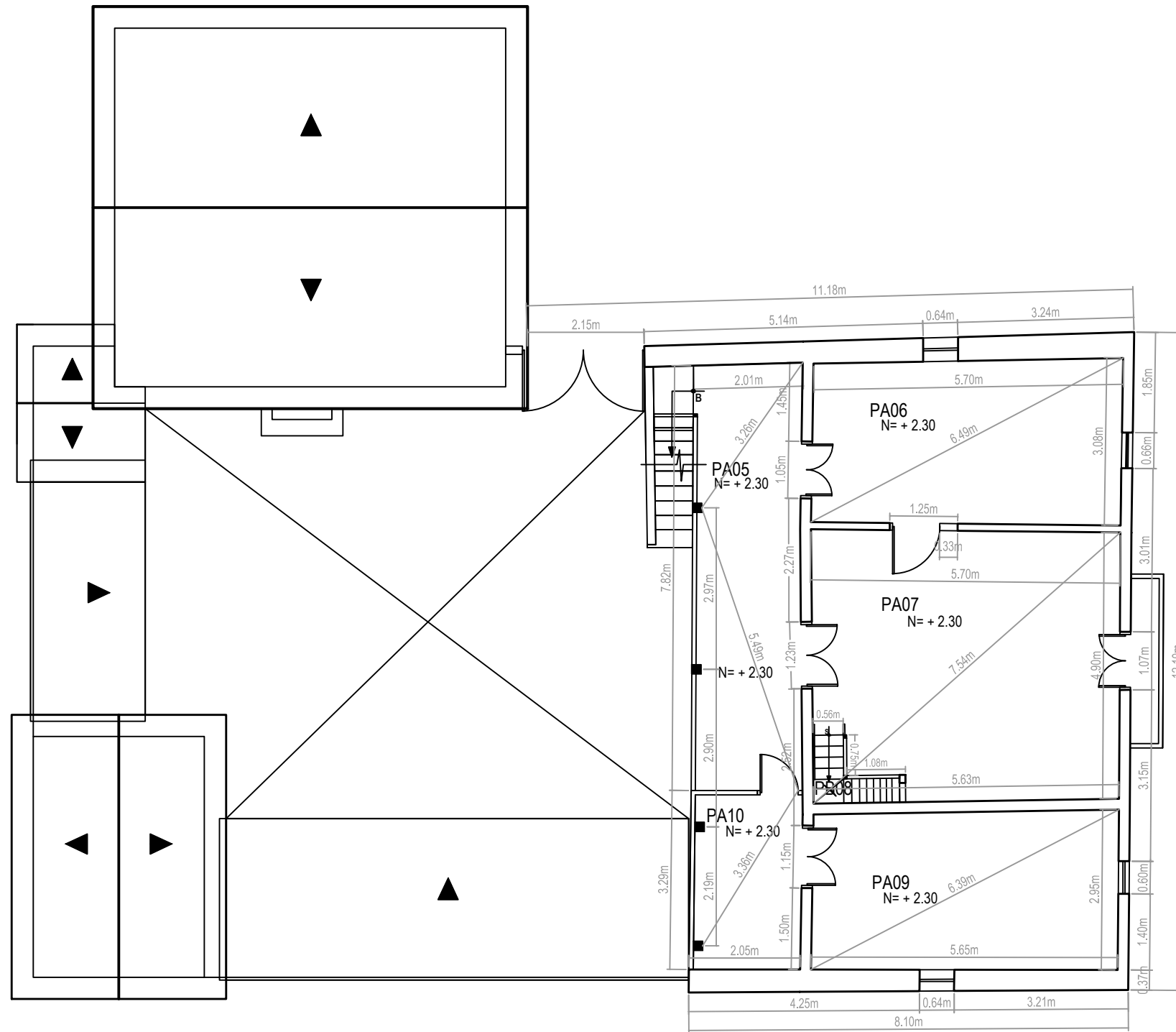
5.2. PLANTAS 5.2.4. PLANTA BAJA CON COTAS

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

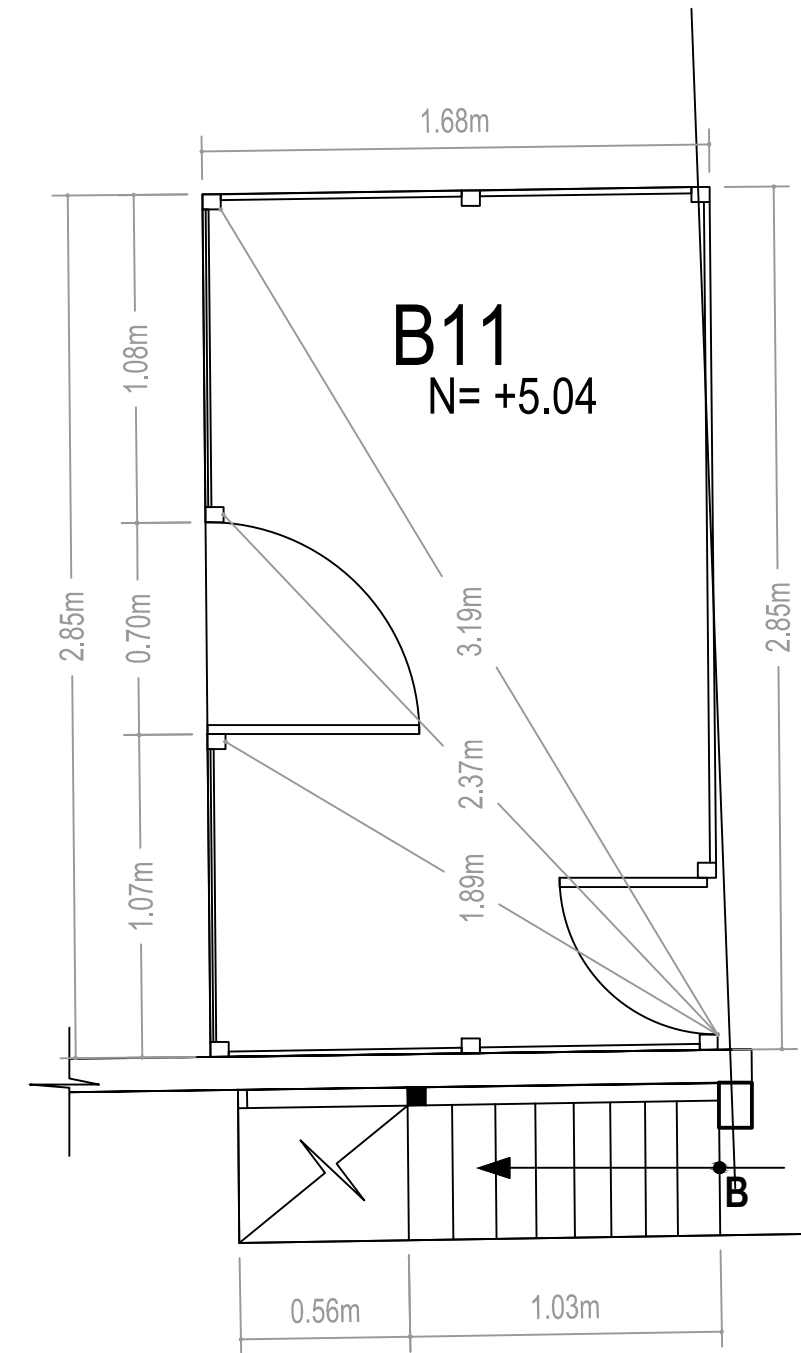
LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 5/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 64



ESCALA: 1:100



ESCALA: 1:25

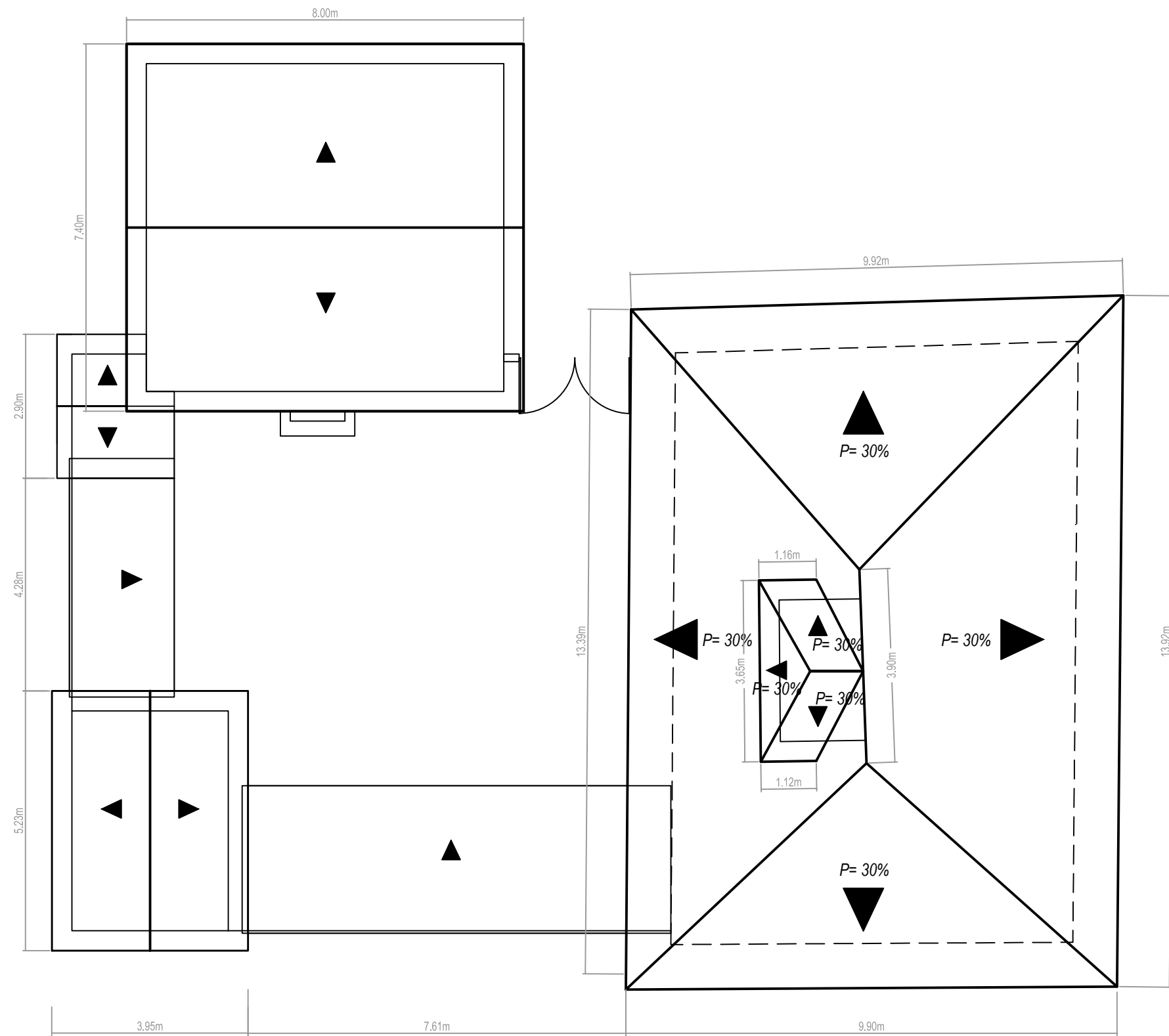
5.2. PLANTAS 5.2.5. PLANTA ALTA/BUHARDILLA CON COTAS

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 6/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 65



5.2. PLANTAS

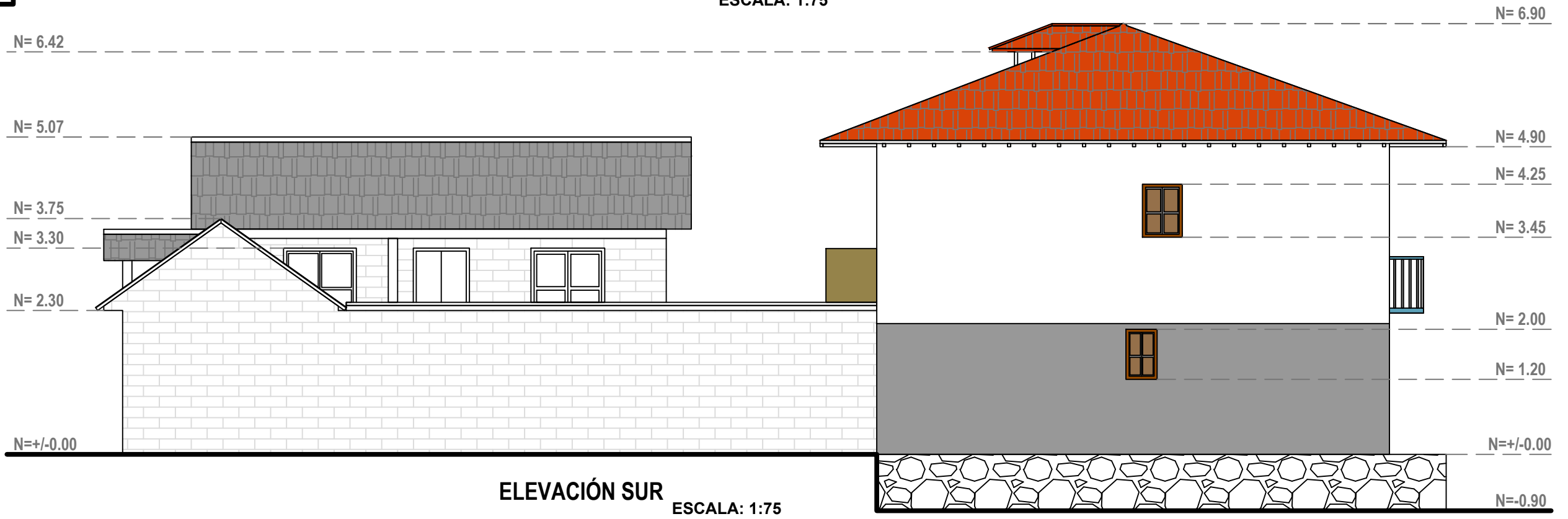
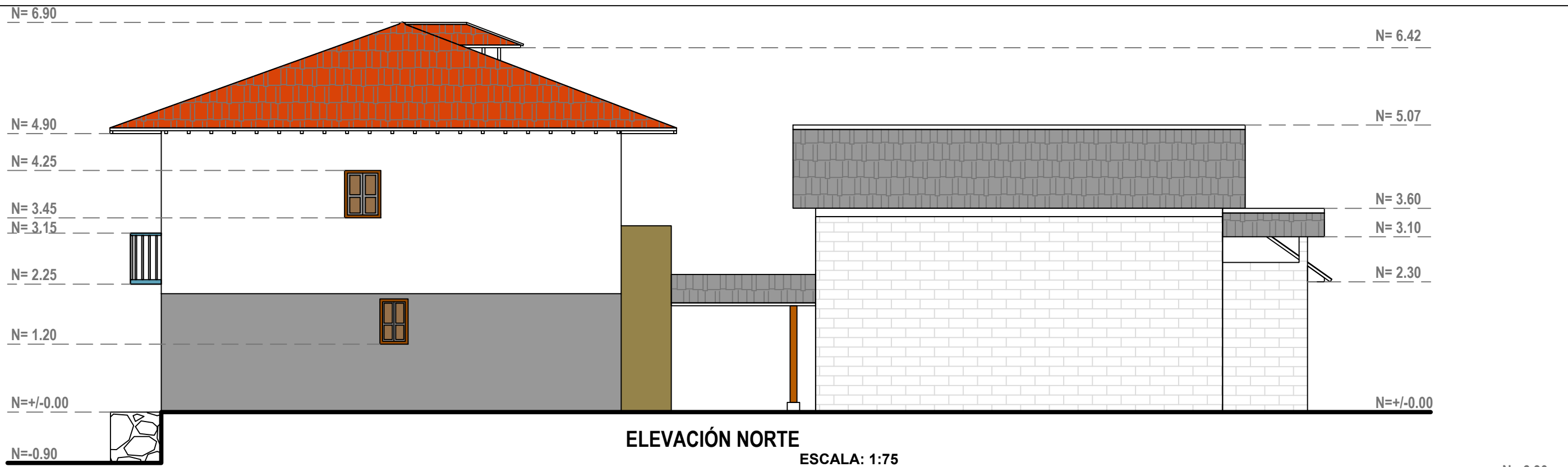
5.2.6. PLANTA CUBIERTA CON COTAS

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 7/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 66



5.3. ELEVACIONES

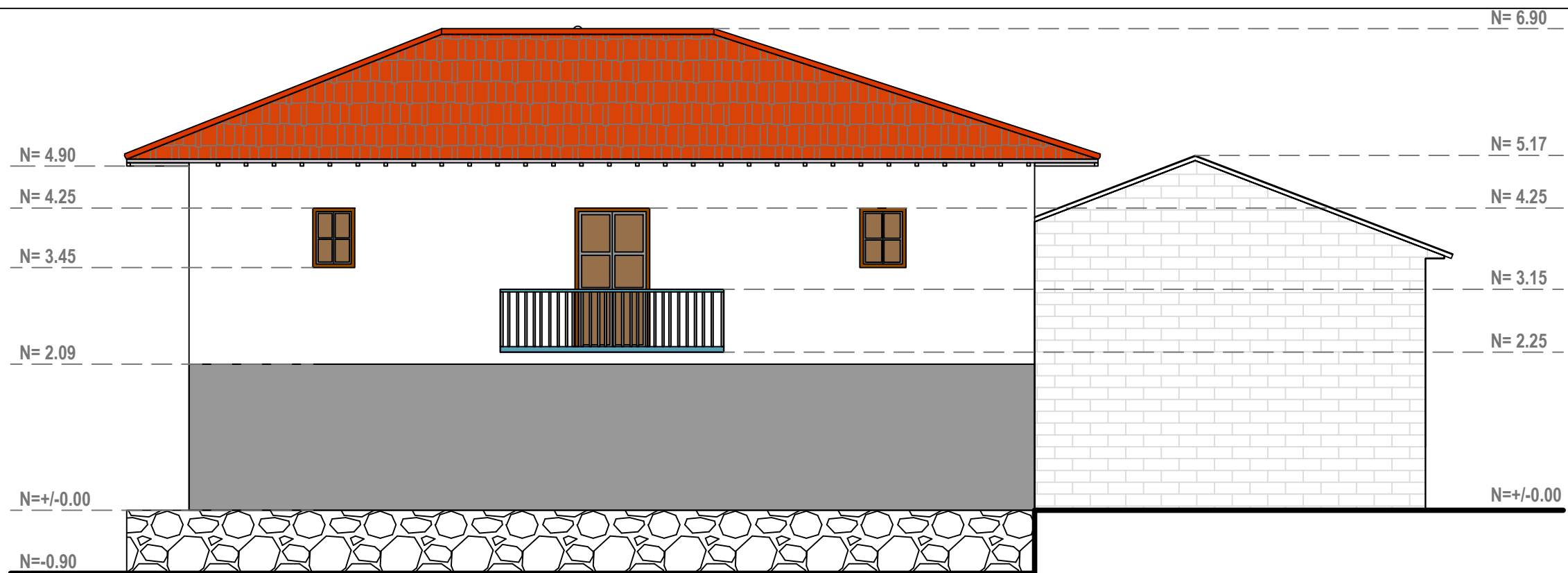
5.3.1. ELEVACIÓN NORTE Y ELEVACIÓN SUR

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
LÁMINA 8/15

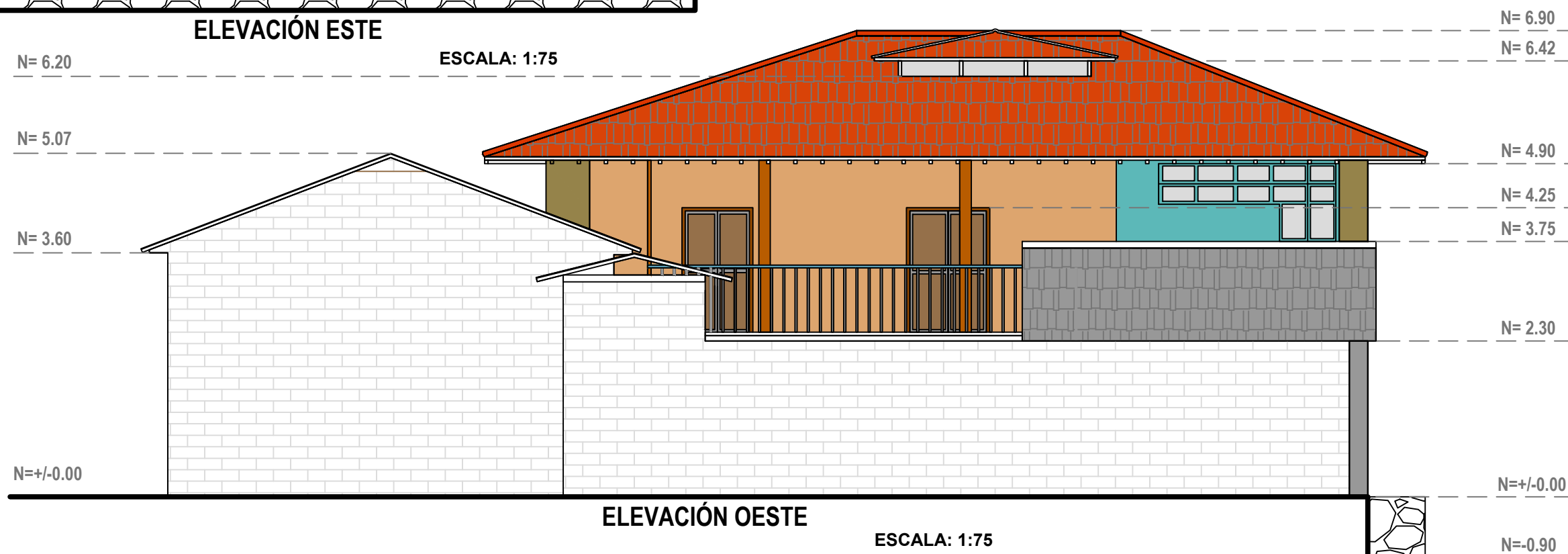
FECHA:
MARZO 2015

PÁGINA:
67



ELEVACIÓN ESTE

ESCALA: 1:75



ELEVACIÓN OESTE

ESCALA: 1:75

5.3. ELEVACIONES

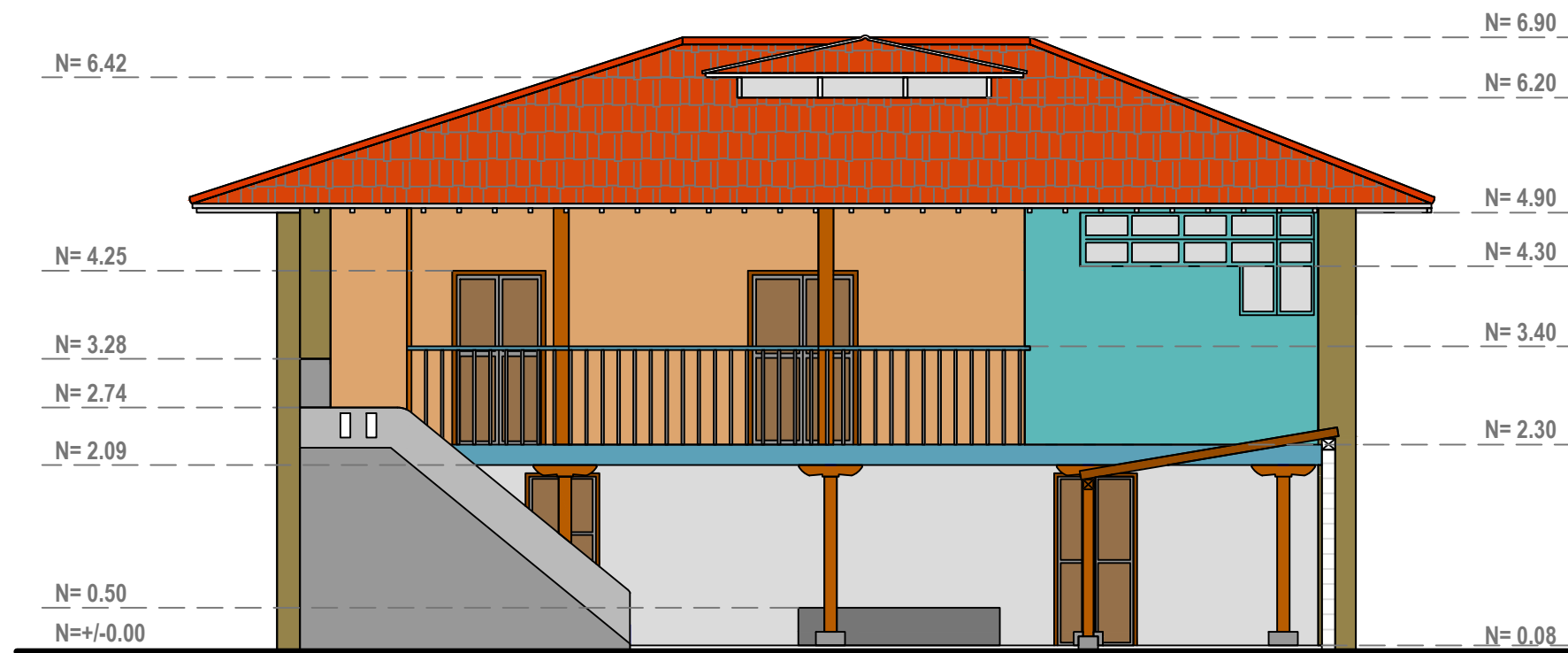
5.3.2. ELEVACIÓN ESTE Y ELEVACIÓN OESTE

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

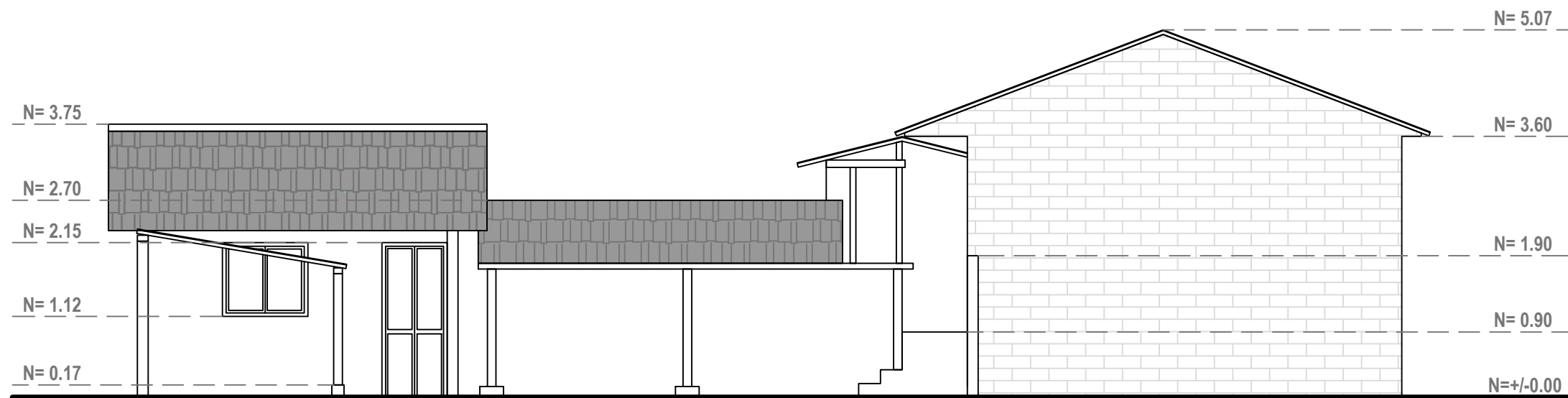
LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 9/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 68



ELEVACIÓN C-C
ESCALA: 1:75



ELEVACIÓN C'-C'
ESCALA: 1:75

5.3. ELEVACIONES

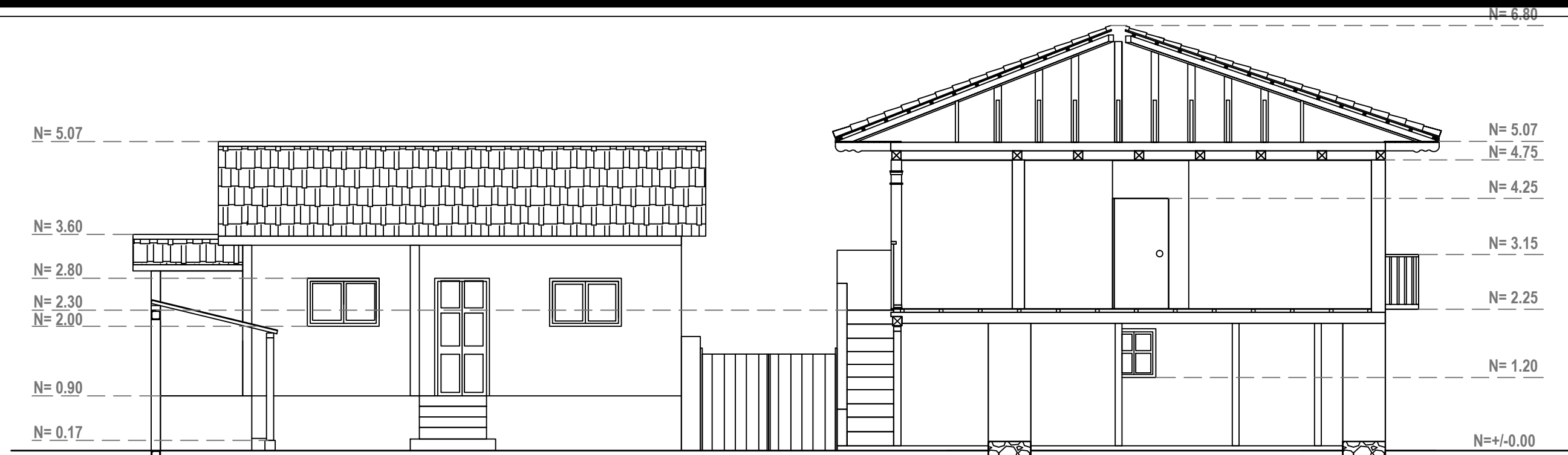
5.3.3. ELEVACIONES INTERIORES

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
LÁMINA 10/15

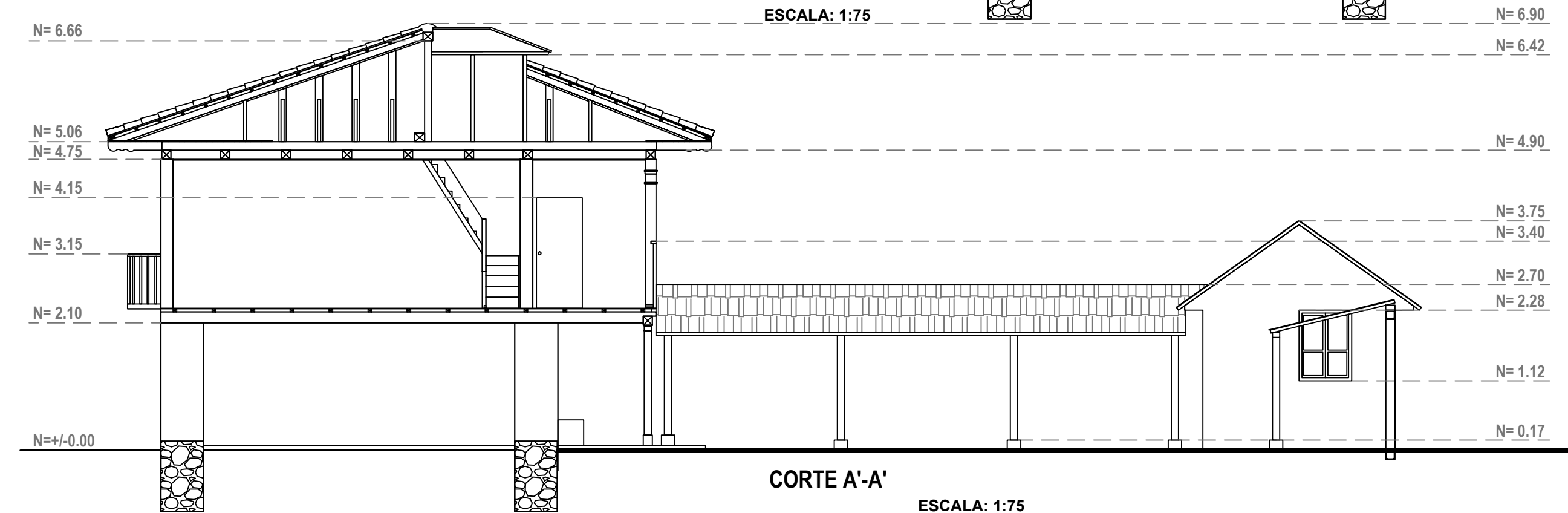
FECHA:
MARZO 2015

PÁGINA:
69



CORTE A-A

ESCALA: 1:75



CORTE A'-A'

ESCALA: 1:75

5.4. CORTES

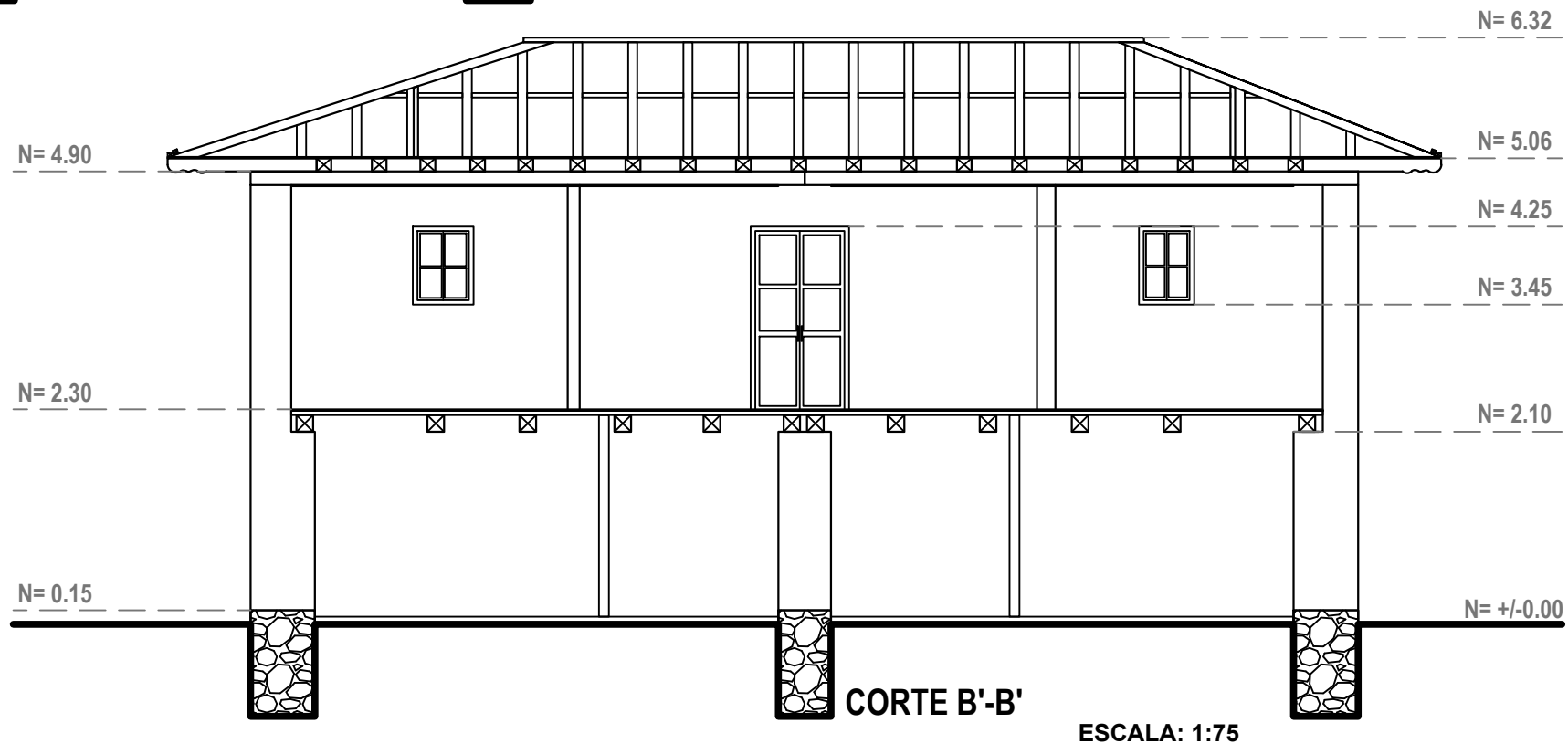
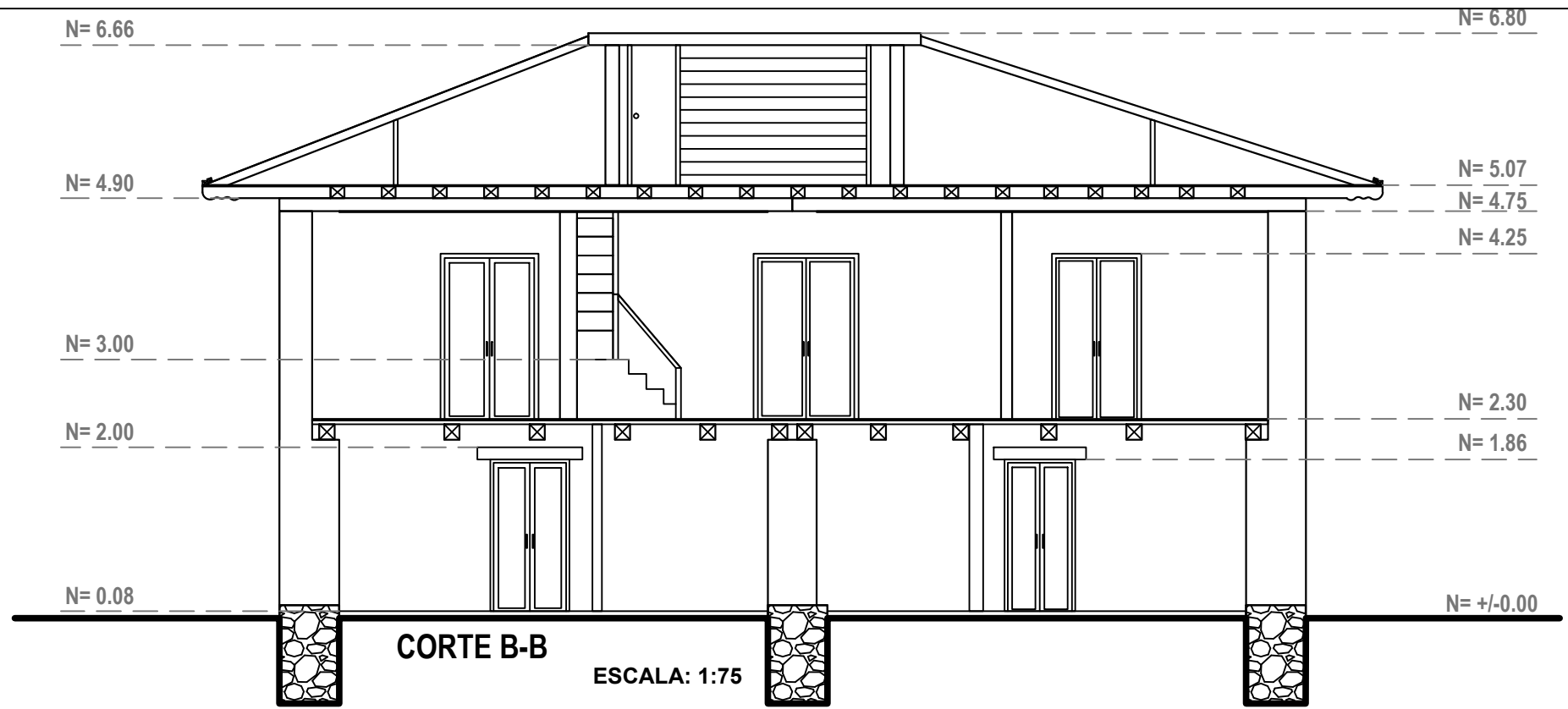
5.4.1. CORTE A-A Y CORTE A'- A'

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 11/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 70



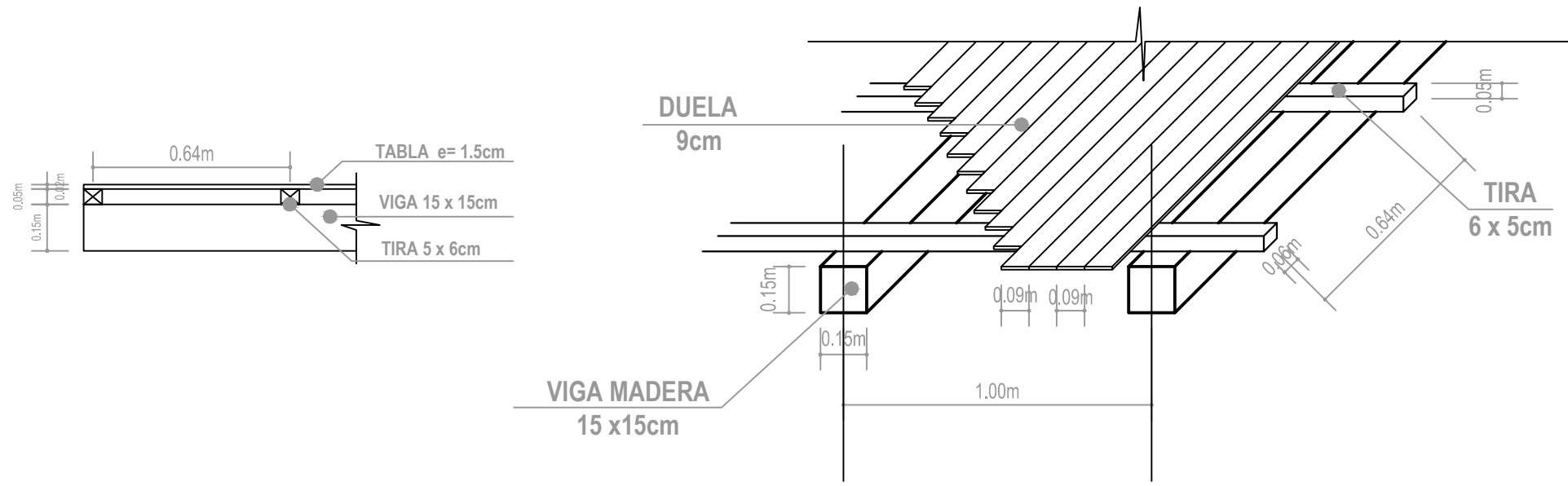
5.4. CORTES 5.4.2.CORTE B-B Y CORTE B'- B'

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 12/15

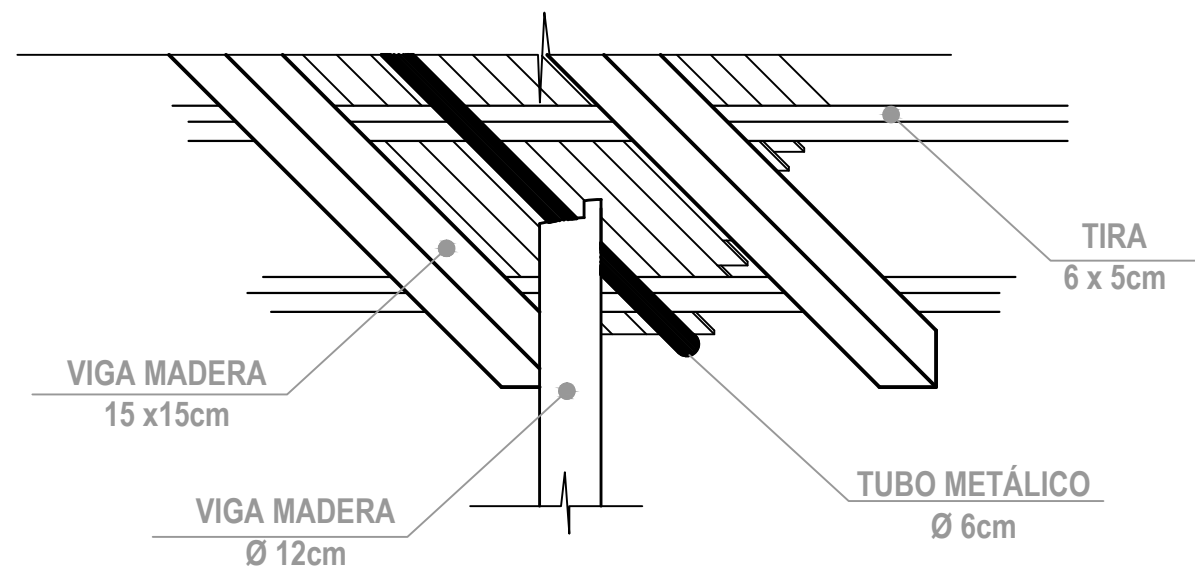
FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 71



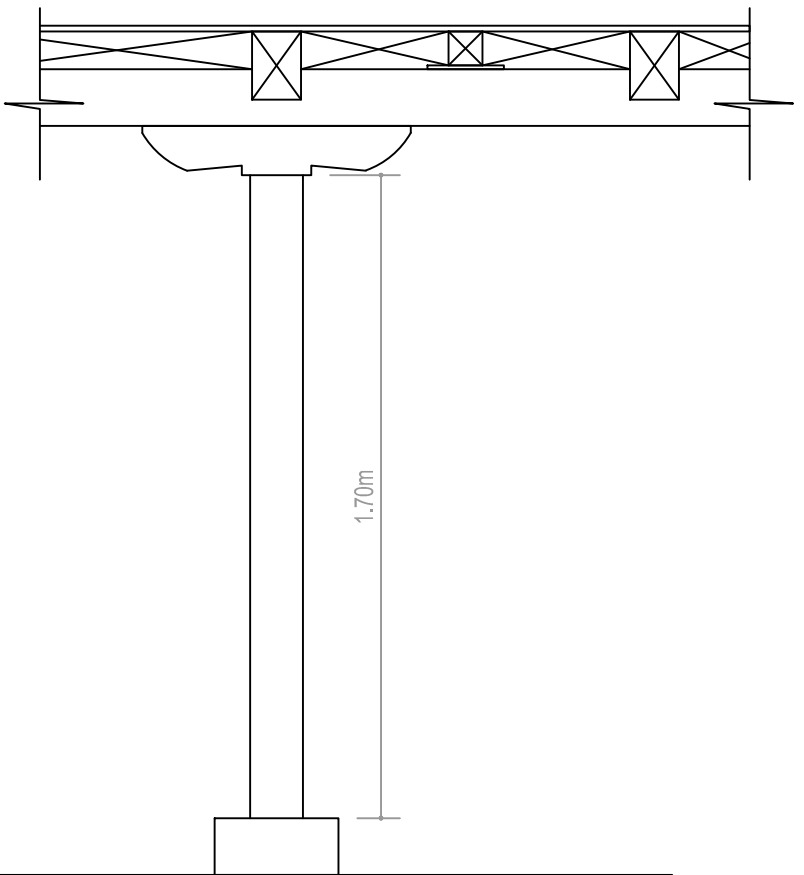
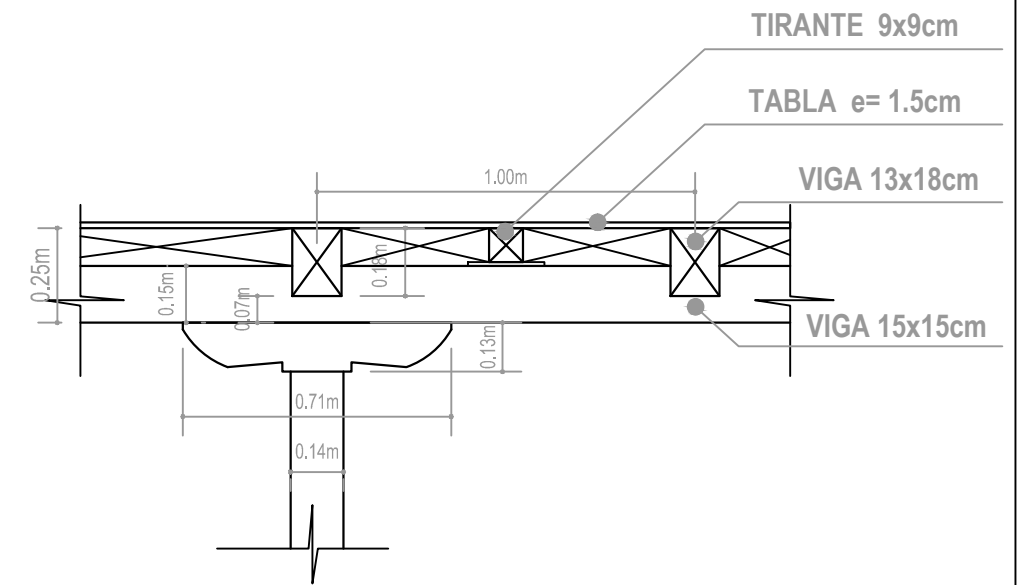
DETALLE DE ENTREPISO DE MADERA

ESCALA: 1:20



DETALLE DE ENTREPISO Y COLUMNA DE MADERA

ESCALA: 1:20



DETALLE COLUMNA- PLANTA BAJA

ESCALA: 1:20

5.5. DETALLES CONSTRUCTIVOS

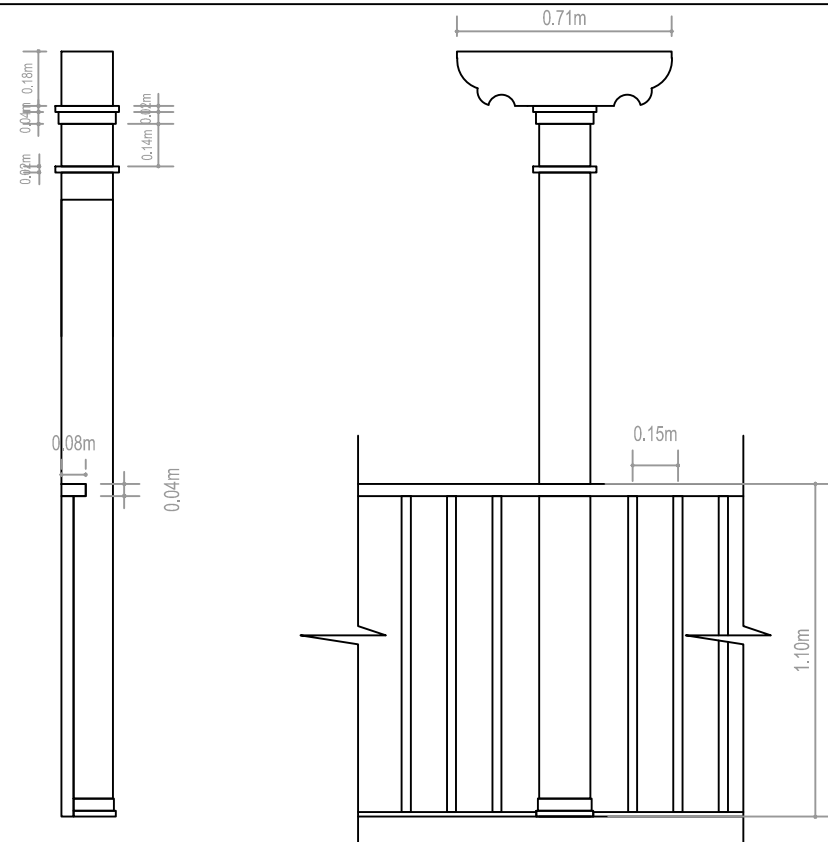
5.5.1. ENTREPISO Y COLUMNA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

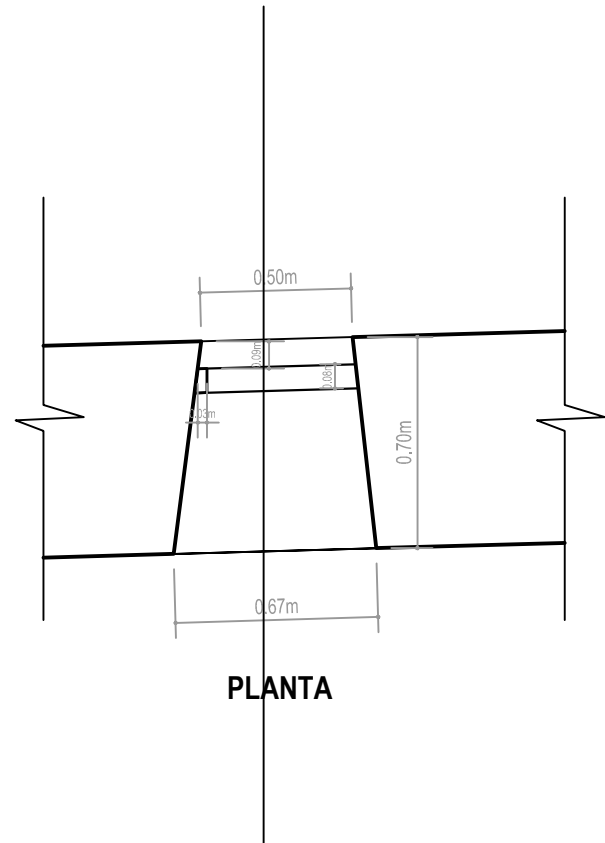
LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 13/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 72

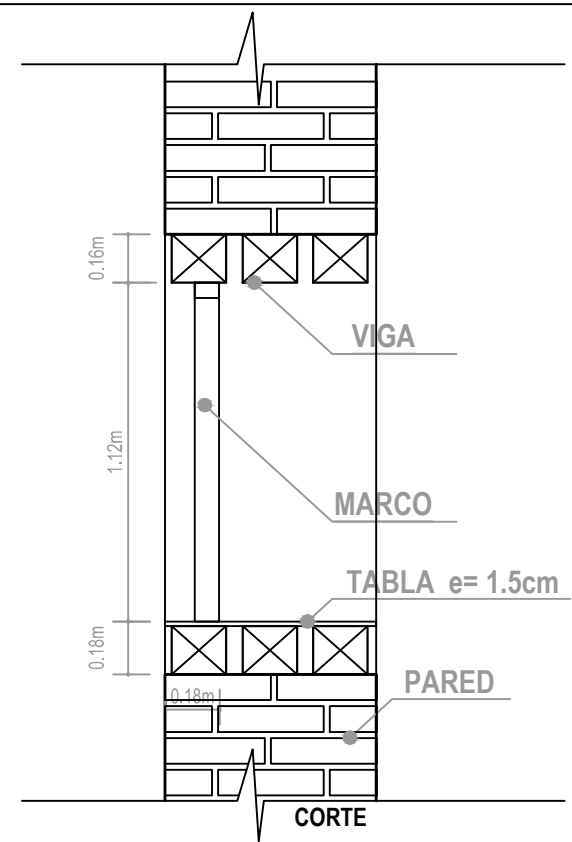


DETALLE COLUMNA- PLANTA ALTA
ESCALA: 1:25



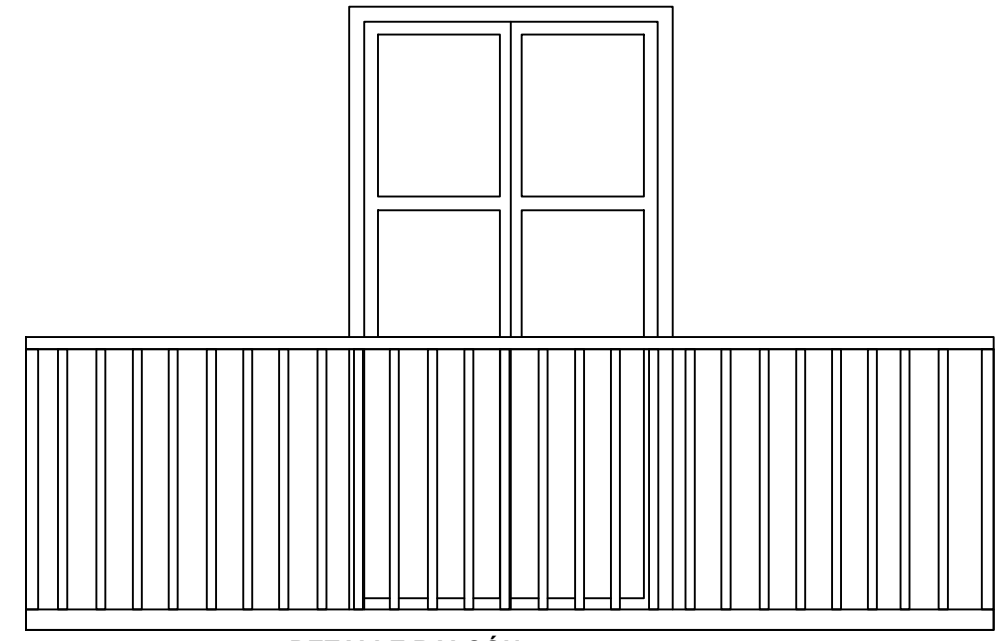
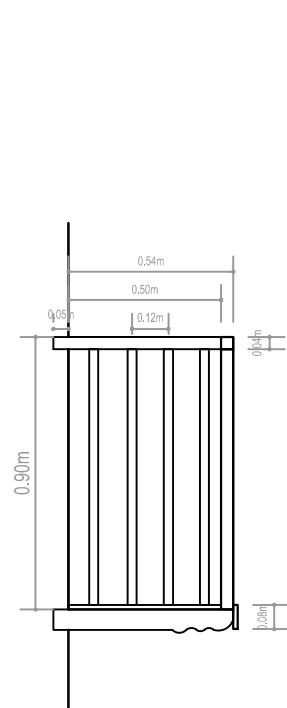
PLANTA

DETALLE VENTANA DE MADERA

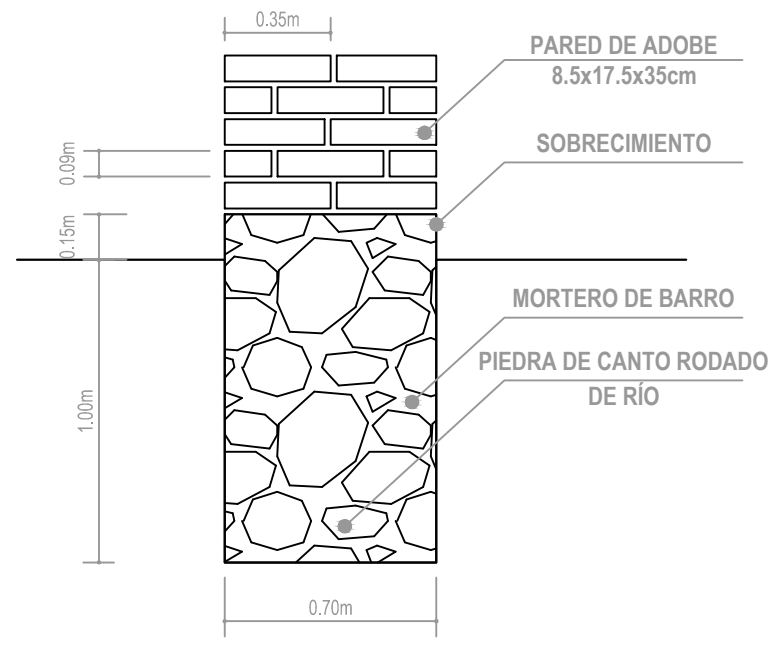


CORTE

ESCALA: 1:25



DETALLE BALCÓN
ESCALA: 1:25



DETALLE CIMENTO
ESCALA: 1:25

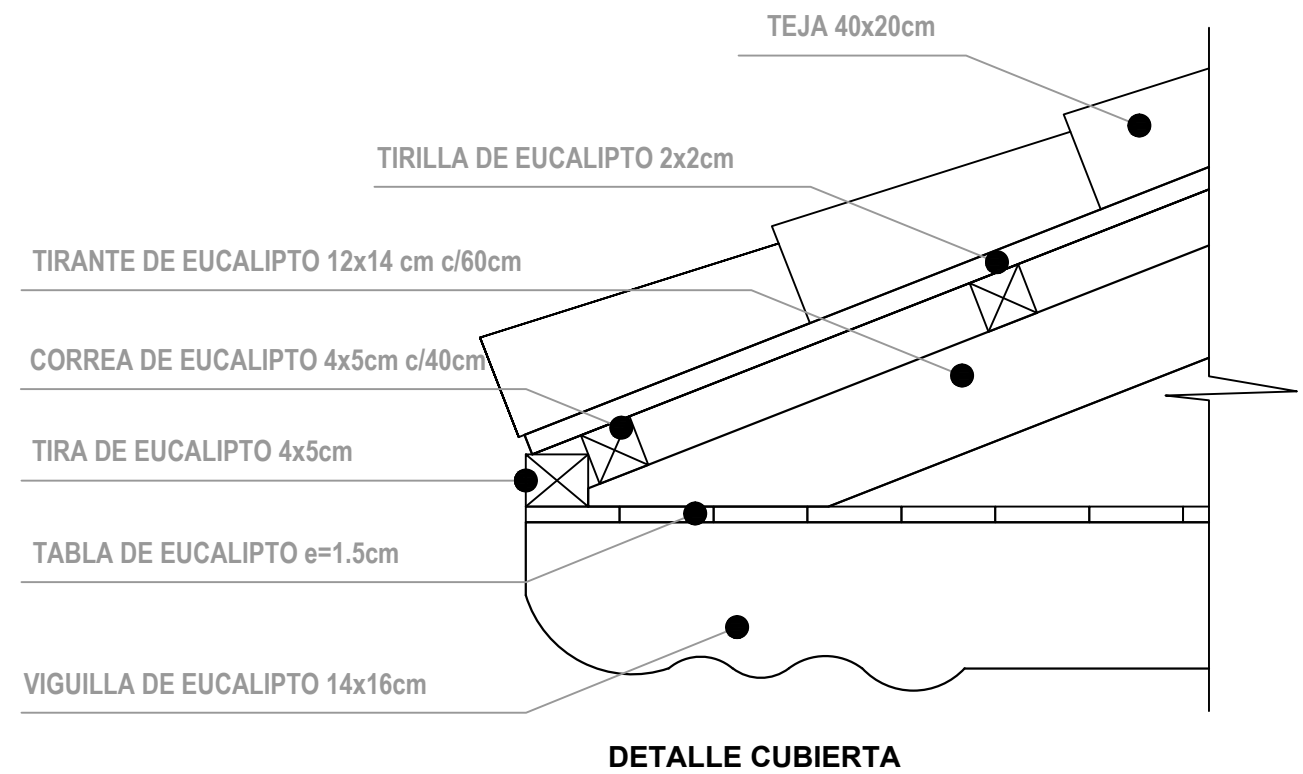
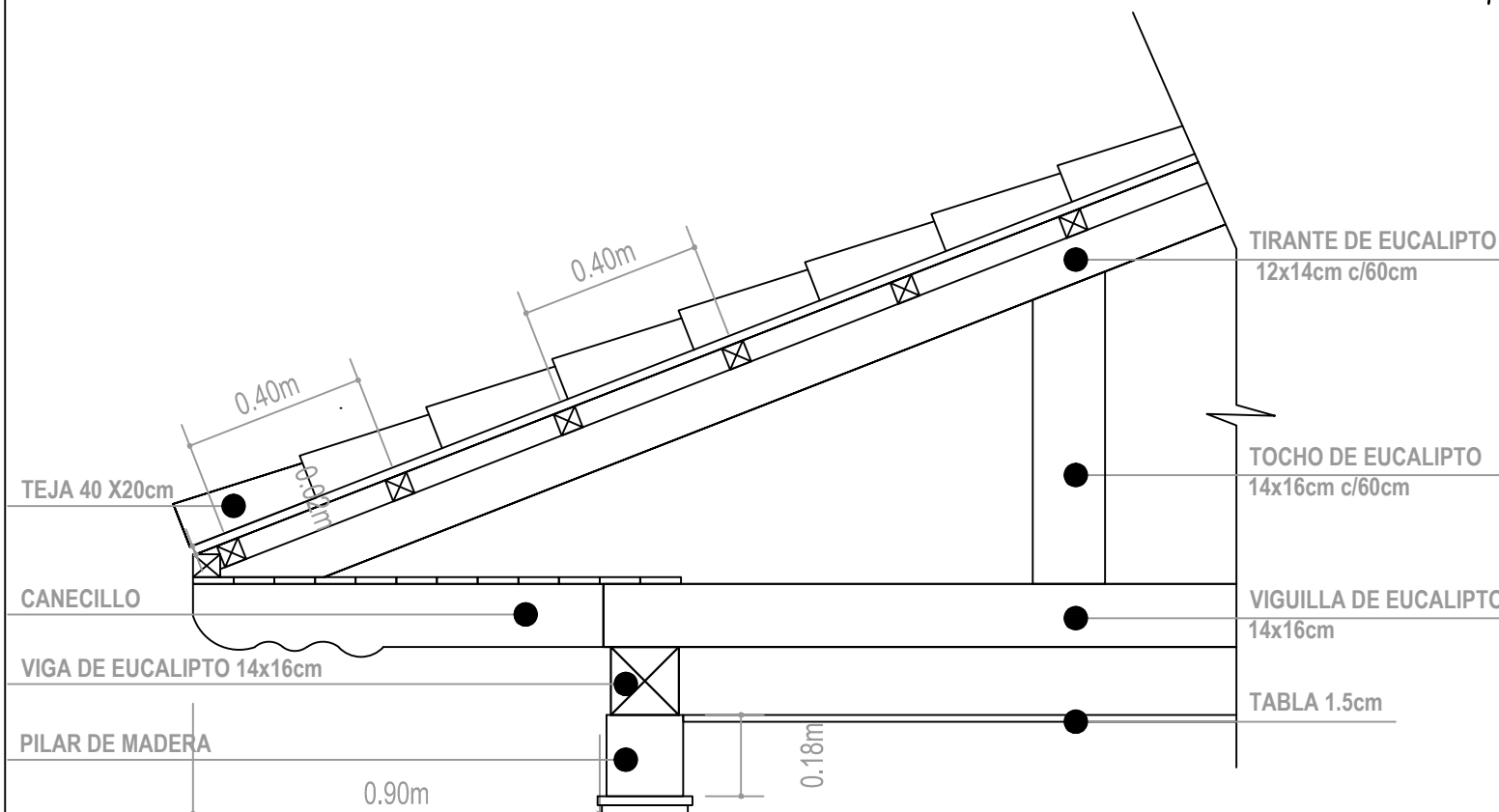
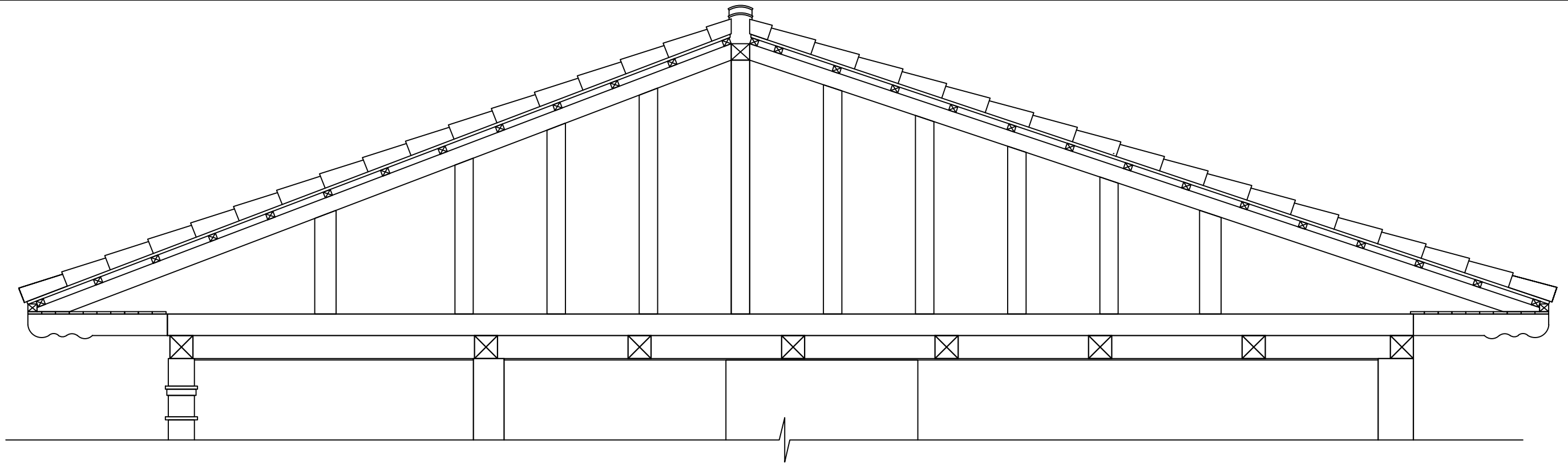
5.5. DETALLES CONSTRUCTIVOS 5.5.2. COLUMNA- PASAMANO - VENTANA - CIMIENTO

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 14/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 73



5.5. DETALLES CONSTRUCTIVOS 5.5.3. CUBIERTA

SIN ESCALA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN





LEVANTAMIENTO DEL INMUEBLE
 LÁMINA 15/15

FECHA:
 MARZO 2015

PÁGINA:
 74

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE LA QUINTA “LA MERCEDES” Y SU ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA, UBICADA EN LA PLAYA DE CHAGUARPAMBA, CANTÓN DÉLEG- PROVINCIA DEL CAÑAR.

ESTADO ACTUAL - CUADRO DE PATOLOGÍAS QUINTA "LA MERCEDES"

| PATOLOGÍAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | OBSERVACIONES | FOTOGRAFÍAS | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|---|---|--|---|---|--|---|---|---------------------------|---|---|-----------------------------|---|---|---------------|-------------|---------------|---|---|--|--|---|
| 1= Asentamientos 2= Socavados | | | 1= Deformaciones 2= Pandeos 3= Flejados | | | 1= Fisuras 2= Grietas 3= Rajaduras | | | 1= Desprendimientos 2= Eflorescencias 3= Exfoliaciones | | | 1= Hongos 2= Humedades | | | 1= Xilófagos 2= Roedores | | | | | Otros A-B-C-D | | | | | |
| L | M | A | L | M | A | L | M | A | L | M | A | L | M | A | L | M | A | | | L | M | A | | | |
| 1 | | | | 2 | | 1 | | | 1 | | | | 2 | 2 | | | | | | | | | | * Pintura desgastada en puertas y ventanas |  <p align="center">Pintura desgastada</p> <p align="center">Pisos</p> <p align="center">Fuente: Edith Ayabaca Valladares</p> |
| 1 | | | | 2 | | | | | | | | | 2 | 2 | | | | | | | | | | * Necesario en tratamiento en piso para evitar polillas * Cielo raso se nota la humedad * Pintura desgastada en puertas, ventanas y balcón * Retiro de instalaciones eléctricas | |
| | | | 1 | | | 1 | | | | 2 | | 1 | | | | | | | | | X | | | | |
| 1 | | | 1 | | | | | | 1 | | | | 2 | 2 | | | | | | | | | | * Pintura desgastada * Dar tratamiento a la madera para evitar polillas |  <p align="center">Pintura desgastada</p> <p align="center">Tratamiento en gradas</p> <p align="center">Fuente: Edith Ayabaca Valladares</p>  |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | 2 | | 1 | | | 1 | | | | 2 | 2 | | | | | | | | | | * Pintura se ha desprendido |  <p align="center">Humedad cielo raso</p> <p align="center">Inst. Eléctricas</p> <p align="center">Fuente: Edith Ayabaca Valladares</p> |
| 1 | | | | 2 | | | | | | | | | 2 | 2 | | | | | | | | | | * Pisos deben ser tratados para evitar polillas * Cielo raso es visible la humedad y deterioro * Pintura desgastada en puerta y ventanas * Retirar instalaciones eléctricas | |
| | | | | 1 | | 1 | | | | 2 | | | | | | | | | | | X | | | | |

SIMBOLOGÍA: L = Leve M = Medio A = Alto

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE LA QUINTA "LA MERCEDES" Y SU ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA, UBICADA EN LA PLAYA DE CHAGUARPAMBA, CANTÓN DÉLEG- PROVINCIA DEL CAÑAR.

ESTADO ACTUAL - CUADRO DE PATOLOGÍAS QUINTA "LA MERCEDES"

| PATOLOGÍAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | OBSERVACIONES | FOTOGRAFÍAS | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|---|---|--|---|---|--|---|---|---------------------------|---|---|-----------------------------|---|---|---------------|-------------|---------------|---|---|--|---|--|
| 1= Asentamientos 2= Socavados | | | 1= Deformaciones 2= Pandeos 3= Flejados | | | 1= Fisuras 2= Grietas 3= Rajaduras | | | 1= Desprendimientos 2= Eflorescencias 3= Exfoliaciones | | | 1= Hongos 2= Humedades | | | 1= Xilófagos 2= Roedores | | | | | Otros A-B-C-D | | | | | |
| L | M | A | L | M | A | L | M | A | L | M | A | L | M | A | L | M | A | | | L | M | A | | | |
| | | | 1 | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | * Pintura se ha desprendido * Pilares en buen estado pero necesitan tratamiento * Tratamiento para evitar abejas * Tratamiento en pisos * Humedad en cielo raso * Puerta y ventana deteriorada * Retiro de instalaciones | <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Ventana deteriorada</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Pilar</p>  </div> </div> <p align="center">Fuente: Edith Ayabaca Valladares</p> |
| 1 | | | 1 | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | 2 | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | 2 | | | 1 | | | | | | | 2 | | 1 | | | | | | | | | | |
| | | | 1 | | | | | | 1 | | | | 2 | | | | | | | | X | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | * Tratamiento a pilares, pisos para evitar polillas * Puertas y ventana deben ser arregladas * No cuenta con instalaciones eléctricas | <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Puerta y ventana</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Piso</p>  </div> </div> <p align="center">Fuente: Edith Ayabaca Valladares</p> |
| 1 | | | 1 | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | 2 | | | | | | | | | 2 | | | 1 | | | | | | | | | | |
| 1 | | | 2 | | | 1 | | | 1 | | | 2 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | * Buen estado es necesario un tratamiento para polillas * Las vigas en buen estado no presentan patología grave * Debido a que la construcción es antigua se presentan deformaciones * Las fisuras debido a la antigüedad y a fenómenos naturales como la lluvia * Cambiar tejas para evitar mayor humedad * Están mas propensas a polillas es necesario tratarlas * Presencia de insectos que con el tiempo deterioran la cubierta | <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Fisuras</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Deformaciones</p>  </div> </div> <p align="center">Fuente: Edith Ayabaca Valladares</p> |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

SIMBOLOGÍA: L = Leve M = Medio A = Alto

PB04

Asentamientos en cimientos y paredes de adobe.
Fisuras y grietas en las escaleras.
Desprendimiento del enlucido de hormigón.
Presencia de hongos y humedades.

OBSERVACIONES

- Escaleras de hormigón.
- Se encuentran en contacto directo con el exterior.



PB03

Asentamientos en cimientos y paredes de adobe.
Deformaciones en paredes, vigas, pandeo de entrepiso.
Fisuras y grietas en el piso.
Desprendimiento del enlucido de hormigón.
Presencia de hongos,humedades y xilófagos.

OBSERVACIONES

- Pilares deteriorados debido a la humedad
- Putridión de madera del entrepiso.
- Desprendimiento de piso debido a la humedad
- Instalaciones eléctricas son inservibles.

PB01

Asentamientos en paredes de adobe y entrepiso.
Deformaciones en paredes, vigas, pandeo de entrepiso.
Fisuras y grietas en el piso.
Desprendimiento del enlucido de hormigón.
Presencia de hongos,humedades, roedores y xilófagos.

OBSERVACIONES

- Revoque y acabado de cemento
- Puntales colocados en el centro del ambiente se encuentra en buen estado
- Putridión de madera del entrepiso
- La pintura se ha desprendido en puertas y ventanas.
- Es necesario el retiro de instalaciones/ sin uso

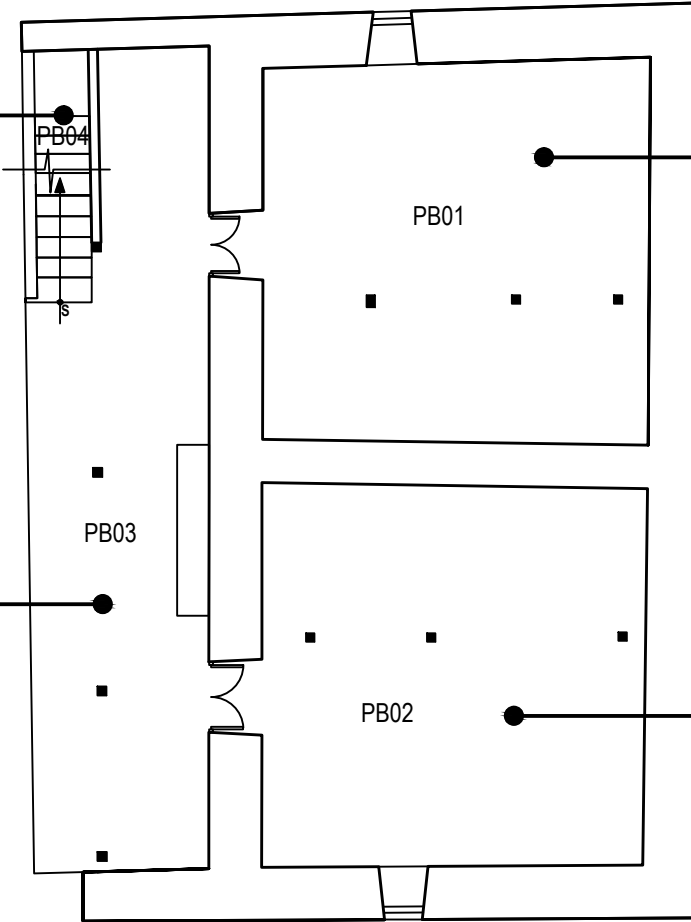


PB02

Asentamientos en paredes de adobe y entrepiso.
Deformaciones en paredes, vigas, pandeo de entrepiso.
Fisuras y grietas en el piso.
Desprendimiento del enlucido de hormigón.
Presencia de hongos,humedades y xilófagos.

OBSERVACIONES

- Revoque y acabado de cemento
- Puntales colocados en el centro del ambiente se encuentra en buen estado
- Putridión de madera del entrepiso
- La pintura se ha desprendido en puertas y ventanas.



ESCALA: 1:100

SIMBOLOGÍA
PB = PLANTA BAJA

7. ATLAS DE PATOLOGÍAS

7.1. PATOLOGÍAS PLANTA BAJA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES

REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

PATOLOGÍAS
LÁMINA 1/4

FECHA:
MARZO 2015

PÁGINA:
83

PA05

Asentamientos en piso.
Deformaciones en vigas, pandeo de piso y cielo raso.
Fisuras en el piso.
Desgaste de pintura
Presencia de humedad, hongos y xilófagos.

OBSERVACIONES

- La pintura en paredes se ha desprendido
- Cielo raso debe ser tratado ya que la humedad lo ha deteriorado
- El pasamo por la humedad se ha visto afectado, la pintura desgastada.
- Retiro de instalaciones eléctricas.



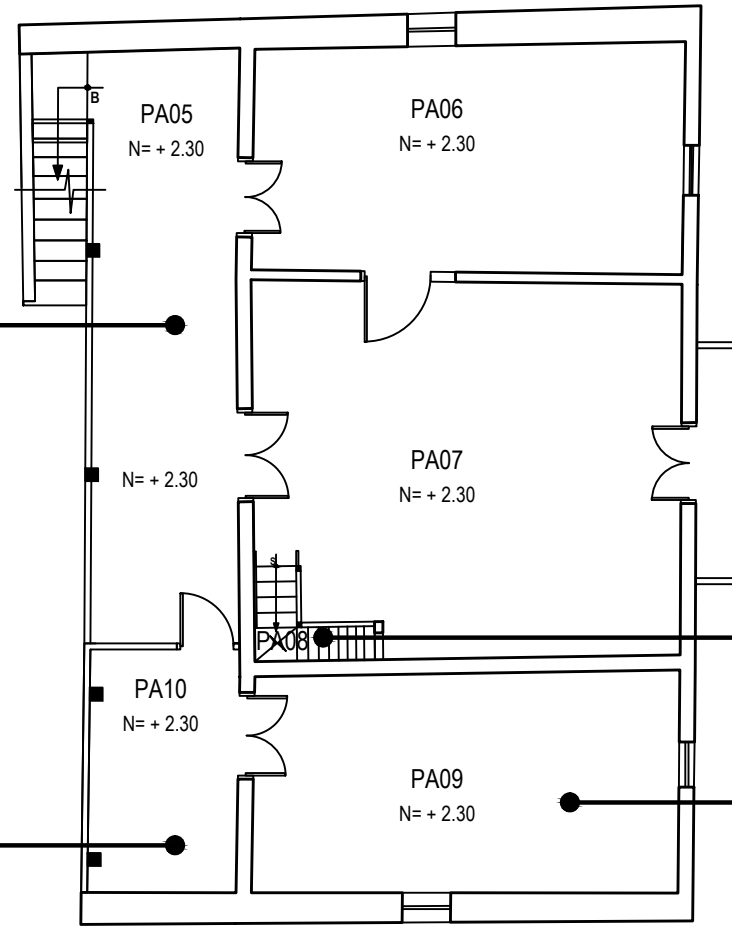
PA10

Deformaciones en tabique de madera, vigas, pandeo en piso y cielo raso.
Fisuras en piso y cielo raso.
Desprendimiento de pintura.
Presencia de hongos, humedades en la madera.

OBSERVACIONES

- Pintura se ha desprendido.
- Pilares en buen estado pero necesitan tratamiento.
- Tratamiento para evitar abejas.
- Tratamiento en pisos.
- Humedad en cielo raso.
- Puerta y ventana deterioradas.
- Retiro de instalaciones.

SIMBOLOGÍA
PA = PLANTA ALTA



ESCALA: 1:100

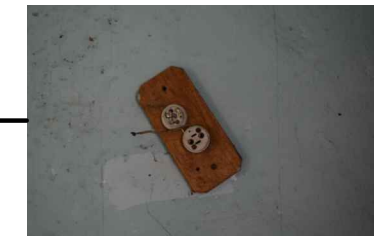


PA08

Tabique de madera con asentamiento
Pandeo de las escaleras.
Fisuras en algunas gradas.
Desprendimiento de la pintura
Presencia de humedad y hongos.

OBSERVACIONES

- Pintura desgastada.
- Dar tratamiento a la madera para evitar polillas



PA09

Asentamientos en paredes de adobe y piso.
Deformaciones en paredes, vigas, pandeo de cielo raso.
Fisuras en piso, cielo raso, grietas en paredes.
Desprendimiento de la pintura.
Presencia de hongos y humedades.

OBSERVACIONES

- Pintura se ha desprendido.
- Pisos deben ser tratados para evitar polillas.
- Cielo raso es visible la humedad y deterioro.
- Pintura desgastada en puerta y ventanas.
- Retirar instalaciones eléctricas.

7. ATLAS DE PATOLOGÍAS

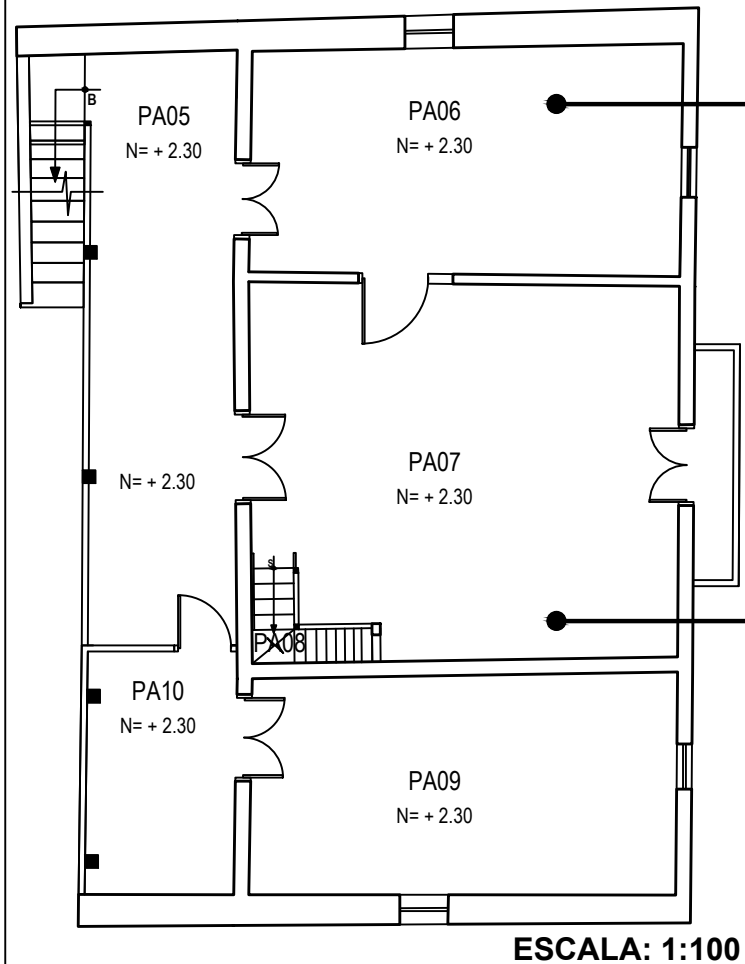
7.2. PATOLOGÍAS PLANTA ALTA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

PATOLOGÍAS
LÁMINA 2/4

FECHA:
ABRIL 2015

PÁGINA:
84



PA06

Asentamientos en piso.
Deformaciones en paredes, vigas, pandeo de piso y cielo raso.
Fisuras en el piso.
Presencia de hongos/humedades en paredes, vigas, piso y cielo raso.

OBSERVACIONES

- La pintura en paredes se ha desprendido
- Cielo raso debe ser tratado ya que la humedad lo ha deteriorado .
- El pasamo por la humedad se ha visto afectado, la pintura desgastada.
- Retiro de instalaciones eléctricas.

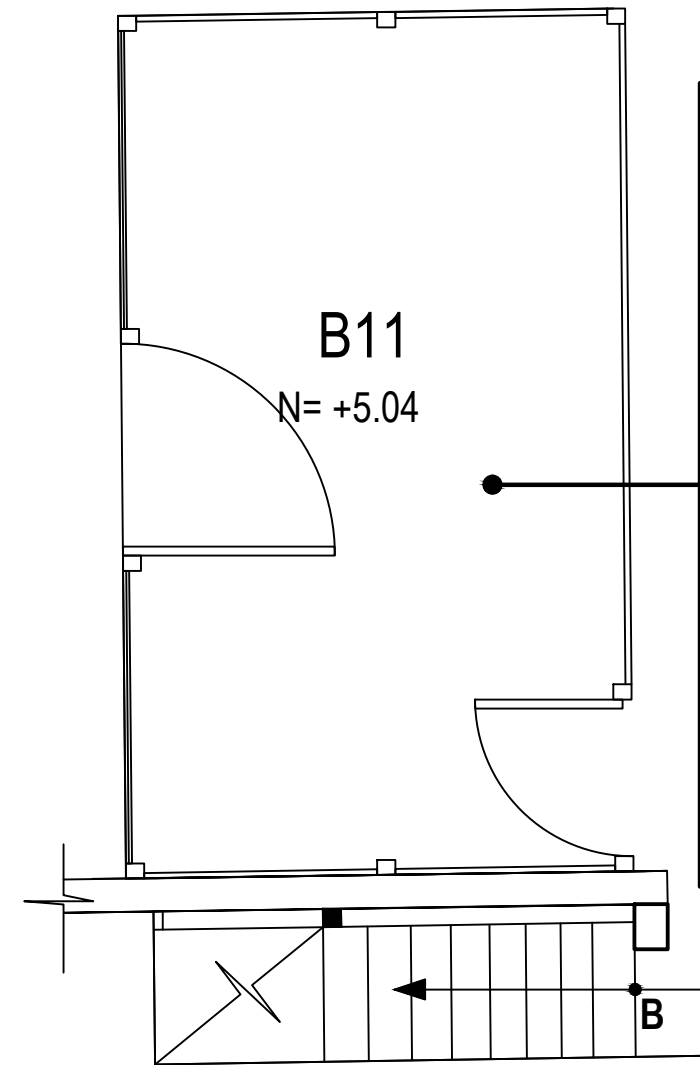


PA07

Asentamientos en piso.
Deformaciones en paredes, vigas, pandeo de piso y cielo raso.
Fisuras en el piso y paredes.
Desprendimiento del revoco y pintura..
Presencia de hongos y humedades.

OBSERVACIONES

- Pintura desgastada en puertas y ventanas.
- Necesario en tratamiento en piso para evitar polillas.
- Cielo raso se nota la humedad.
- Pintura desgastada en puertas, ventanas y balcón.
- Retiro de instalaciones eléctricas.



B11

Deformaciones en vigas de madera.
Pandeo en piso.
Fisuras en piso.
Presencia de humedad y hongos.

OBSERVACIONES

- Tratamiento a pilares, pisos para evitar polillas.
- Puertas y ventanas deben ser arregladas.
- No cuenta con instalaciones eléctricas.



SIMBOLOGÍA
PB = PLANTA BAJA
B = BUHARDILLA

7. ATLAS DE PATOLOGÍAS

7.3. PATOLOGÍAS PLANTA ALTA & BUHARDILLA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

PATOLOGÍAS
LÁMINA 3/4

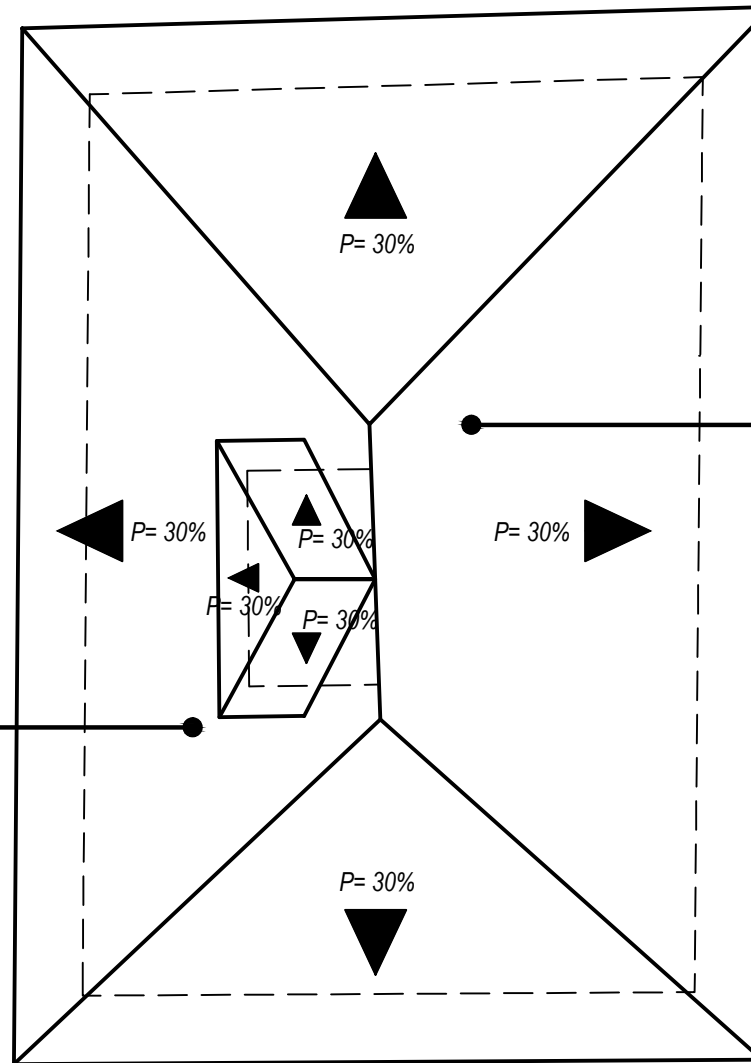
FECHA:
ABRIL 2015

PÁGINA:
85



PB01

Asentamientos en piso y estructuras de madera.
 Deformaciones en vigas, pandeo de piso.
 Grietas en la cubierta.
 Desprendimiento de tejas.
 Presencia alta de humedad



ESCALA: 1:100



OBSERVACIONES

- Se encuentran en buen estado es necesario un tratamiento para polillas.
- Las vigas en buen estado no presentan patología grave.
- Debido a que la construcción es antigua se presentan deformaciones.
- Las fisuras debido a la antigüedad y a fenómenos naturales como la lluvia.
- Cambiar tejas para evitar mayor humedad.
- Están mas propensas a polillas es necesario tratarlas.
- Presencia de insectos que con el tiempo deterioran la cubierta.



7. ATLAS DE PATOLOGÍAS

7.4. PATOLOGÍAS PLANTA CUBIERTAS

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

PATOLOGÍAS
 LÁMINA 4/4

FECHA:
 ABRIL 2015

PÁGINA:
 86

CAPÍTULO 3

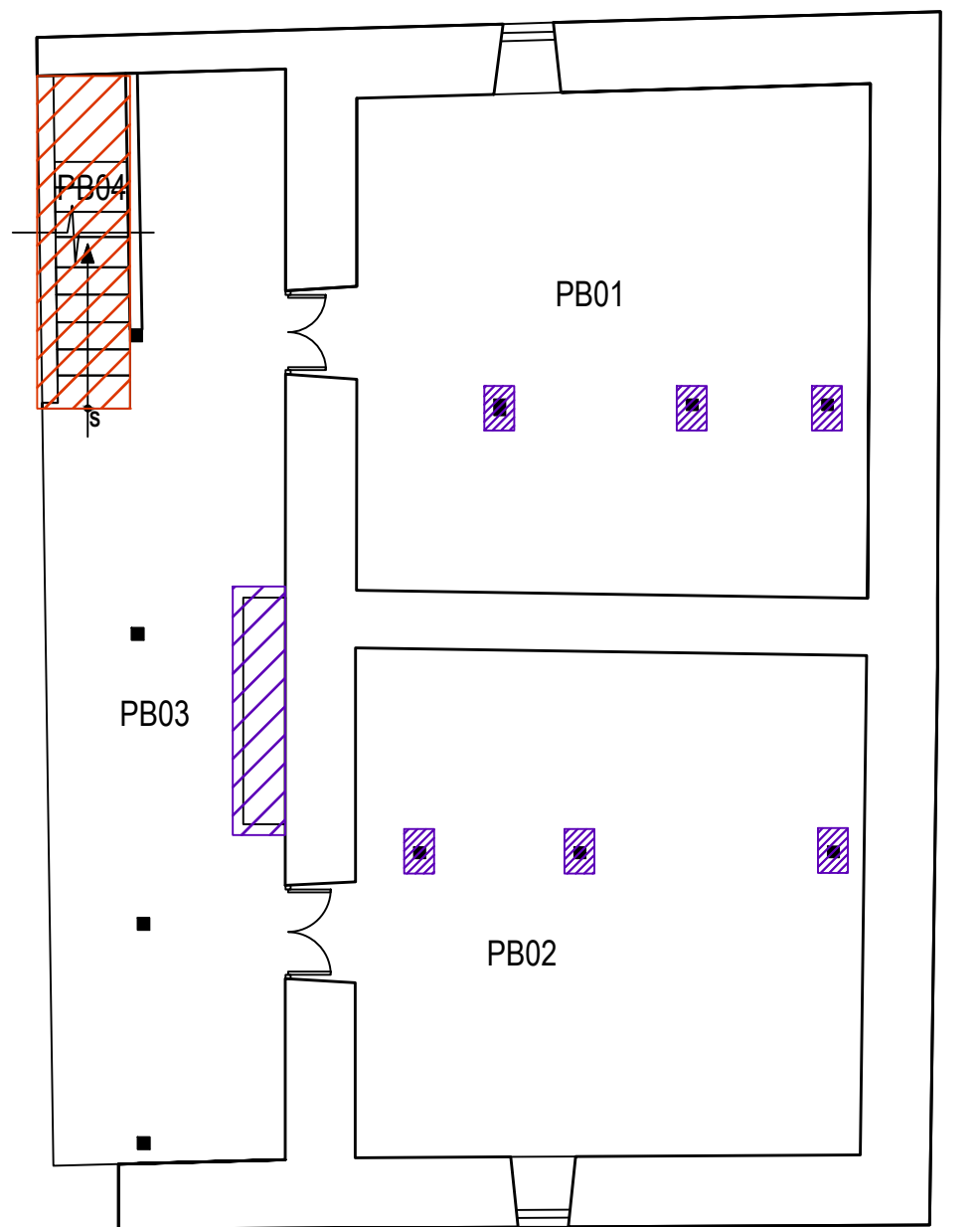
PLAN GENERAL DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA: QUINTA “LA MERCEDES”.

Luego del análisis de este bien patrimonial, se presenta de manera general una propuesta para conservar aquellos elementos arquitectónicos, que brindan a la Quinta “La Mercedes” su importancia dentro del cantón Déleg, como parte de la historia y cultura que los identifica. Para este plan de conservación en general, se ha descrito en párrafos anteriores cada uno de los aspectos históricos, físicos, contexto natural y social.

En esta conservación se toman en cuenta aspectos preventivos más que curativos, es mejor prevenir cualquier deterioro del bien más que repararlo, se deberá actuar antes de que se produzcan daños graves en este inmueble para que de este modo se mantenga la idea original con la que fue concebida esta arquitectura.


Una vez obtenido todos los resultados del estudio de la Quinta “La Mercedes” y conociendo su valor patrimonial, se puede plantea algunas acciones a seguir entre estas; aquellos elementos que se deben conservar brindándoles un tratamiento específico o aquellos que serán sustituidos por un nuevo elemento pero con características iniciales de cuando fue creada.

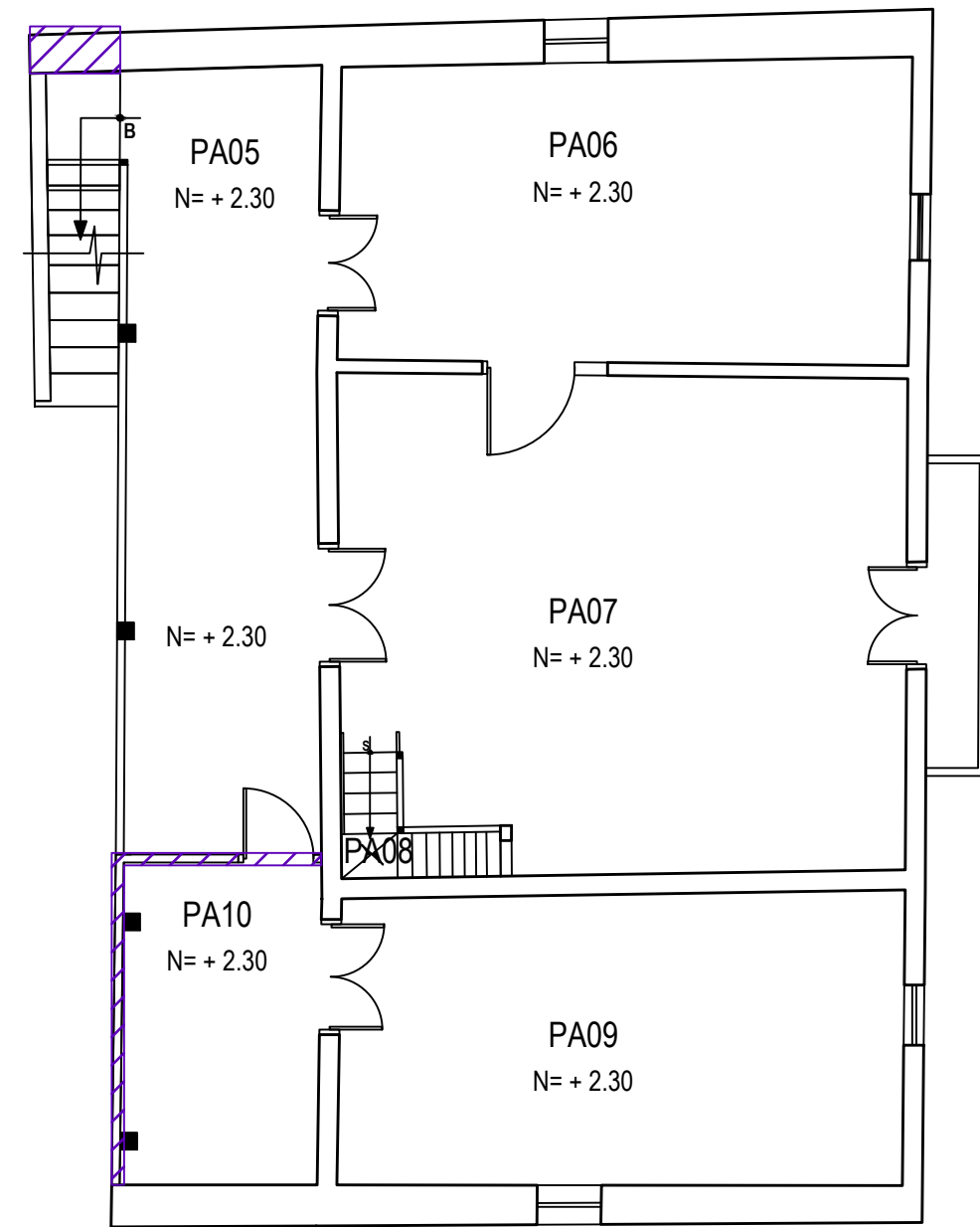
A continuación se propone aquellos elementos que deberán recibir un trato especial dentro de la Quinta “La Mercedes”:



PLANTA BAJA

ESCALA: 1:75

 SUPRESIONES
  AGREGADOS



PLANTA ALTA

ESCALA: 1:75

 SUPRESIONES
  AGREGADOS

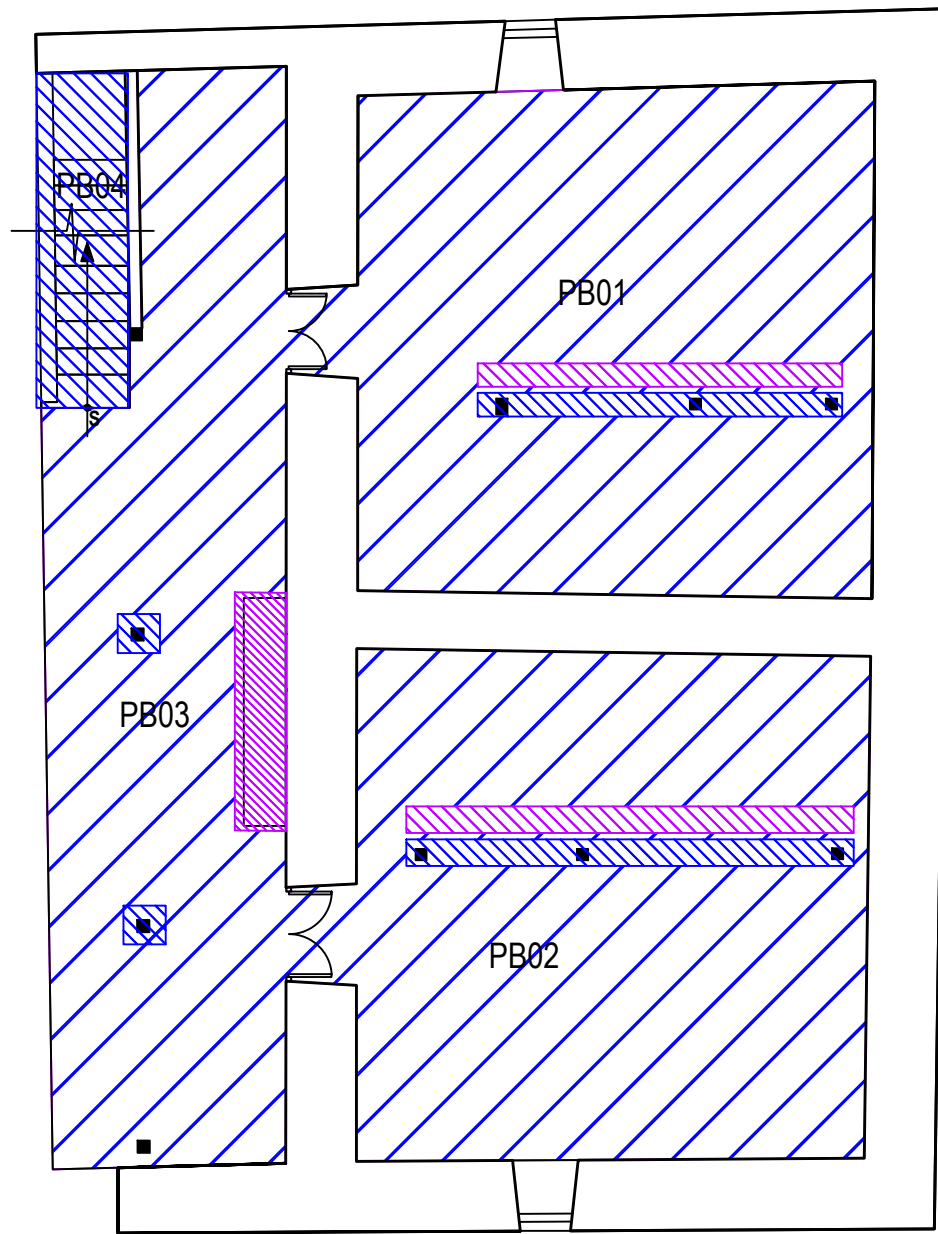
1. AGREGADOS Y SUPRESIONES EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

CONSERVACIÓN
 LÁMINA 1/2

FECHA:
 JULIO 2015

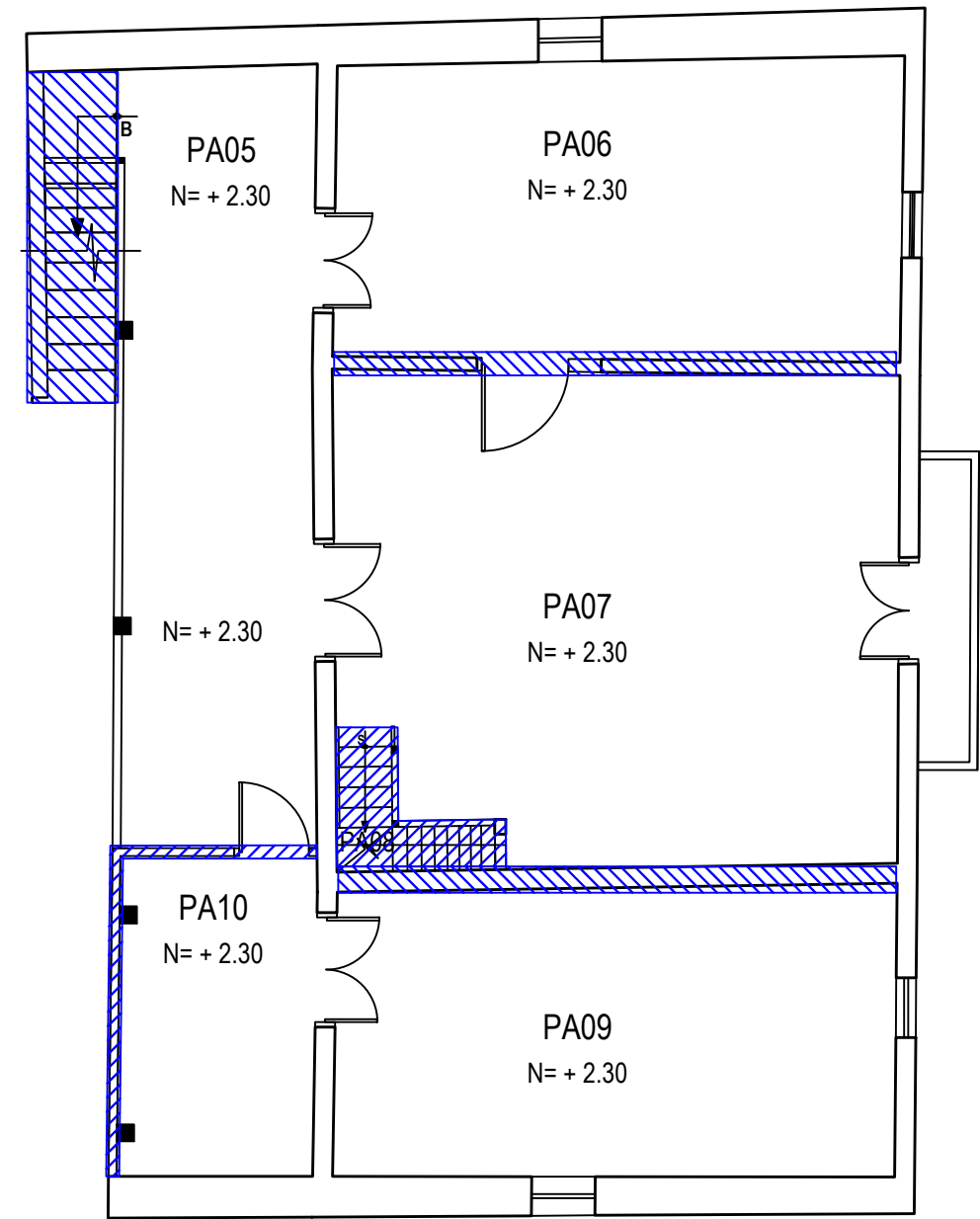
PÁGINA:
 88



PLANTA BAJA

ESCALA: 1:75

 INTERVENCIONES
  LIBERACIONES



PLANTA ALTA

ESCALA: 1:75

 INTERVENCIONES
  LIBERACIONES

2. LIBERACIONES E INTERVENCIONES EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

CONSERVACIÓN
 LÁMINA 2/2

FECHA:
 JULIO 2015

PÁGINA:
 89

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES QUINTA “LA MERCEDES”

3.1. GENERALIDADES

3.1.1. Descripción del proyecto.

El proyecto consta de una vivienda de 2 plantas con un área de 106.60 m².

3.1.2. Materiales y elementos de la construcción.

a. Calidad de los materiales: la totalidad de los materiales con los que está construido este bien patrimonial, se entienden de buena confección y falta de fallas graves.

b. Eventual sustitución de especificaciones deberá consultarse previamente a los arquitectos encargados del proyecto, quienes tendrán total atribución para modificar cualquiera de los puntos que se detallan en el presente documento, en común acuerdo con el GAD de Déleg quienes deberán llegar a un acuerdo con los constructores respecto a la diferencia en el valor.

3.2. CIMIENTOS Y SOBRECIMIENTOS

Descripción y método

Para evitar que la cimentación se deteriore se plantea la construcción de un drenaje, este ayudará a proteger el cimiento del agua lluvia. El propósito de este drenaje es evitar que el agua captada de sus alrededores de la vivienda y de la cubierta, pueda incidir dentro del mismo dañándolo, por lo que se pretende captar el agua a través de un canal situado en forma perimetral. Este canal perimetral tendrá la función de encauzar el agua de manera tributaria para que se descargue en el respectivo desagüe.

Se impermeabilizará el sobrecimiento con geo-membrana, para canalizar el agua se utilizará un tubo de cemento de 160mm, debidamente agujerado únicamente en la parte superior para permitir el acceso del agua al tubo, sobre este se colocará piedras para que el agua tenga fácil llegada, se formaran diferentes capas contiguas de manera vertical con grava, chispa, arena gruesa y finalmente tierra. Ver detalle constructivo número 1.

Materiales y equipo

Unidad: Metro (m).

Materiales mínimos: Arena gruesa, grava, tubo de cemento, chispa, piedra.

Equipo mínimo: Herramienta menor

Mano de obra: La mínima calificada: Peón, Albañil y Maestro mayor

3.3. MUROS DE ADOBE EN PLANTA BAJA

Descripción y método.

En los muros de adobe que existen grietas debido a la humedad se zurcen con el mismo material, mortero de barro; mezclando tierra natural, paja y agua. La tierra a emplearse deberá pasar la malla de ½” y estará libre de grava o residuos pétreos, para

su aplicación se usará exclusivamente herramientas de madera, nunca se empleará plancha metálica.

La presentación o aspecto del revestimiento será la que resulte del proceso de aplicación, no se pulirá la superficie. Para enlucidos en el exterior deberá añadirse arena a la mezcla de barro para darle mayor resistencia.

Materiales y equipo

Unidad: Metro (m).

Materiales mínimos: Arena, tierra natural, paja y agua.

Equipo mínimo: Herramienta menor

Mano de obra: La mínima calificada: Peón, Albañil y Maestro mayor

3.4. PISOS DE PLATA BAJA

Descripción y método

Una vez comprobado que se encuentren a nivel y libres de humedad, el piso que se encuentra agrietado se deberá reponer con nueva duela de madera del mismo lugar.

Los pisos serán pulidos con una lijadora de banda, empezando con lija grano 36 para continuar con 60 y 80, finalmente 120 a la veta, paralelamente se lijaran las orillas con una máquina de disco 5", igualmente con lijas de grano 36, 60 y 120.

Finalmente se pule suave con lija grano 120, con este proceso se eliminarán las diferencias de altura entre tablas y eliminar las rayas de las lijas dejando las superficies correctamente pulidas y suaves.

Para el acabado, se limpiará la superficie dejándola libre de polvo con un paño seco, para el acabado se usará laca para pisos "Furnital", se aplicará con brocha primeramente por las orillas, seguido del centro, primero cruzando a la veta y luego en el sentido de la misma. Se debe pintar las maderas desde el inicio hasta el final de las mismas. Dejar secar 6- 8 horas, para luego lijar suavemente, con lija grano 180, finalmente se aplicará una segunda mano y dejar secar.

Para el piso del corredor que es de hormigón el cual se encuentra deteriorado debido a que no existe un mantenimiento adecuado, para este piso se propone pulirlo más no sustituirlo, este resulta más económico y durable, teniendo un acabo liso similar al mármol y resistiendo a la abrasión.

Con este piso se disminuirá considerablemente el desprendimiento y acumulación de polvo y ácaros, facilitando la tarea de limpieza, no necesita ser encerado y su reparación es más económica y sencilla. El trabajo de este piso se lo realizará sobre el ya existente, para darle mayor resistencia se colocará una malla electro soldada y sobre este, nivelar el anterior con una capa de concreto de 5cm de espesor, como mínimo. Se utilizará cemento común mezclado con cola fría de carpintero, en una porción de 5 a 1, hasta formar una pasta homogénea y espesa, que se aplicará y

esparcirá en el suelo en forma pareja con la ayuda de una llana, teniendo cuidado de que la superficie no quede con desniveles o depresiones.

El trabajo de pulido se realizará con una maquina alisadora o pulidora profesional que vaya incorporando discos de diamante o resinas de un grosor cada vez más fino hasta que la superficie alcance el brillo deseado, es necesario la utilización de elementos de protección (gafas, mascarilla) ya que este trabajo genera grandes cantidades de polvo.

Materiales y equipo

Unidad: Metro (m).

Materiales mínimos: Laca para pisos (Poliéster- Poliuterano) 890 Furnital, lijas grano 36/60/80/120, madera de eucalipto, malla electro soldada.

Equipo mínimo: Pulidora, Lijadora de banda, herramienta menor

Mano de obra: La calificada: Peón, Albañil, maestro mayor y los calificados para pulir y lijar los pisos.

3.5. PAREDES DE PLATA BAJA

Descripción y método

La pared existente en el corredor se revestirá con piedra irregular artificial por su resistencia y su flexibilidad es el elemento más adecuado para decorar espacios interiores así como exteriores.

Este ambiente posee un revestimiento de cemento el cual dificultará su fácil adherencia por tanto se deberá picar suavemente la zona, cubrir con una brocha de un adhesivo de fácil adherencia del nuevo mortero (sika top 77).

Para fijar las diferentes piedras se usará mortero cola y con una llana dentada se extenderá el producto para adherir las diferentes piedras artificiales.

Paredes internas-. Se deberá picar todo el mortero de la superficie hasta dejar visible el muro de adobe, posteriormente se deberá reconstruir aquellas parte que se vieran afectadas. El uso de malla metálica ayudará a la fácil adherencia del nuevo revoque a base de tierra, arena fina y paja.

Materiales y equipo

Unidad: Metro (m).

Materiales mínimos: placas de piedra artificial gris, mortero cola (sika), clavos de acero, sika top 77, paja, arena fina, malla de gallinero.

Equipo mínimo: amoladora, disco para cerámica y herramienta menor

Mano de obra: La calificada: Peón, Albañil, maestro mayor.

3.6. ESTRUCTURA DE SOPORTE EN PLANTA BAJA

Descripción y método

Antes de eliminar cualquier elemento estructural se deberá apuntalar correctamente.

En cuanto a las columnas de madera existentes en el pasillo se deberá sustituir por nuevas utilizando la misma madera del sector, conservando su forma y diseño, posteriormente se dará el debido tratamiento a la madera para su mejor conservación.

Los soportes actuales en el interior deberán ser sustituidas por nuevas y así retirar las existentes, para esto se utilizará estructura metálica, cajas prefabricadas de 100 x100 que estarán embebidas en la paredes de adobe (una a cada lado), sobre estas se soldará una G metálica de 100x50 reforzada con varillas en su interior, que servirá de soporte del contra piso y del tabique que se encuentra en planta alta, a este perfil se lo pintará con un color que se asemeje a la madera. Ver detalle constructivo número 2.

3.7. ESCALERA DE MADERA

La escalera de concreto existente es un elemento que luego de análisis de todo este bien, se ha decidido retirarlo y sustituirlo por un nuevo que se complemente con la tipología de esta arquitectura.

Estructura de hormigón anclada en el piso y forrada con friso de madera sobre el cual se asentará el soporte metálico para las gradas de madera (huellas) y el descanso que conecta con la planta alta, dicho soporte metálico también se encuentra anclada al piso para asegurar su estabilidad ya que toda esta grada no estará anclada a ninguna pared, para evitar posibles daños o deterioros. Los pasamanos de la grada se lo realizarán de madera. Ver detalle constructivo número 3.

3.8. CIELO RASO

Debido a que el cielo raso en planta baja no es mayor a 1.80m no se empleará ningún tipo de elemento adicional, únicamente curará la madera con maderol.

3.9. PISOS DE PLANTA BAJA

El mismo método utilizado para pisos de planta baja será lo realizará in los pisos de planta alta, pulidos con una lijadora de banda, empezando con lija grano 36 para continuar con 60 y 80, finalmente 120 a la veta, paralelamente se lijaran las orillas con una máquina de disco 5", igualmente con lijas de grano 36, 60 y 120.

Finalmente se pule suave con lija grano 120, con este proceso se eliminarán las diferencias de altura entre tablas y eliminar las rayas de las lijas dejando las superficies correctamente pulidas y suaves.

Para el acabado, se limpiará la superficie dejándola libre de polvo con un paño seco, para el acabado se usará laca para pisos "Furnital", se aplicará con brocha

primeramente por las orillas, seguido del centro, primero cruzando a la veta y luego en el sentido de la misma. Se debe pintar las maderas desde el inicio hasta el final de las mismas. Dejar secar 6- 8 horas, para luego lijar suavemente, con lija grano 180, finalmente se aplicará una segunda mano y dejar secar.

3.10. CIELO RASO DE PLANTA ALTA

Los cielos rasos no presentan mayores dificultades, debido a humedades se ha visto afectada pero que se podrá tratar sin tener que sustituirla por completo, se deberá impermeabilizar la cubierta y dar un tratamiento adecuado a esta madera. Los colores a utilizarse son los mismos que poseen actualmente.

3.11. TABIQUERIA DE PLANTA ALTA

La tabiquería existente se deberá cambiarla, se encuentra deteriorada debido a la humedad y presencia de abejas que han afectado su estado, son elementos que no cambiarán ni alterarán la tipología, para una mejor estética se recomienda el cambio de las mismas por nuevas utilizando material del sector, madera de eucalipto que posteriormente se dará tratamiento para su conservación.

3.12. ESTRUCTURA Y PASAMANO DE PLANTA ALTA

Columnas de madera y que se encuentran forras con madera se recomienda la limpieza de la pintura y tratamiento de las mismas con maderol, el pasamano se encuentra en buen estado se deberá lijar, tratar la madera con un barniz, manteniendo los colores naturales.

3.13. ESCALERA DE PLANTA ALTA

Escalera que se encuentra sucia y en mal estado debido a la falta de un tratamiento adecuado pero que no presenta fisuras ni grietas, únicamente se deberá lijar y brindar el tratamiento adecuado para la conservación de la madera

3.14. PISOS Y ESTRUCTURA DEL PALOMAR

Limpieza, lijar y darle el respectivo tratamiento para evitar que se deteriore la misma, la puerta y ventana existente se deberá dar el mismo curado de la madera, el cual se está aplicando en todo este bien patrimonial, en cuanto a la ventana se sustituirá por vidrios nuevos, conservando así las diferentes vistas desde la Quinta hacia el amplio paisaje natural.

3.15. CUBIERTA

La cubierta es la parte más importante para conservar en interior de la Quinta “La Mercedes” en buen estado, por tanto se deberá tomar medidas para garantizar su permanencia, seguridad y durabilidad, por tanto se ha tomado ciertos aspectos que se tendrán en cuenta para la conservación.

Al inicio del estudio del proyecto su cubierta se encontraba completa, luego de cierto tiempo se ha visto envuelta con un inconveniente, fue víctima de un pequeño incendio que afectó un área de la cubierta, lado suroeste de la misma, se perdió parte de las tejas y la estructura de madera. Por tanto se deberá reponer la misma con madera del sector, dándole el respectivo mantenimiento a la madera.

Se retirarán todas las tejas, aquellas en buen estado serán utilizadas nuevamente y

las que resultasen defectuosas o inservibles serán sustituidas por nuevas en lo posible de las mismas dimensiones, esto se lo realiza para reparar el daño causado por el incendio y para impermeabilizar la misma con una geo membrana además se colocarán jabalcones a la cubierta para garantizar mayor seguridad de la misma, se dará tratamiento a la madera para evitar deterioro y polillas en el futuro, finalmente la colocación de las tejas antiguas y nuevas.

Finalmente colocación de canales para recolección de agua lluvia, con una cadena como bajante, evitando colocar elementos diferentes a la tipología de esta Quinta. Ver detalle constructivo número 4.

3.16. PUERTAS, VENTANAS, BALCÓN.

Se recomienda el cambio de bisagras en puertas y ventanas, el debido tratamiento en las mismas al igual que el balcón, retirar la pintura actual para que mantenga el color natural de la madera.

3.17. PINTURA.

En paredes exteriores se conservará el mismo color blanco para que se complemente con el ambiente del entorno sin crear discordancia, pero antes se deberá retirar carteles de propaganda política, haciendo la debida limpieza y cuidando de no retirar la pintura que identifica el nombre de la Quinta.

En paredes interiores se deberán utilizar colores pasteles para brindar más luz a los ambientes que carecen de ventanas para el acceso de luz natural, el color a utilizarse; trigo.

En cuanto a pasamanos, puertas, ventanas, balcón, tabiquería, columnas de madera y forros de las mismas, se lijará para eliminar rastro de pintura, se dará tratamiento a la madera con laca "furnital" de este modo preservará los colores naturales de la madera, resaltando aún más estos elementos

3.18. INSTALACIONES.

Agua potable.- en el interior no existirá ninguna instalación de agua para evitar posibles fugas y daño en las estructuras al implementar instalaciones de este tipo.

Alcantarillado.- se encontrará todo hacia al exterior, se determinará su dirección y ubicación de acuerdo a los futuros proyectos a realizarse a su alrededor.

Gas.- no existirá ninguna instalación de gas.

Electricidad y corrientes débiles.- La iluminación de ambientes en edificios restaurados se hará de acuerdo a su adaptación al nuevo uso que se dé al mismo, debiendo en todos los casos usar focos incandescentes. Para ciertos casos especiales en que se permita el uso de tubos fluorescentes en combinación con los incandescentes.

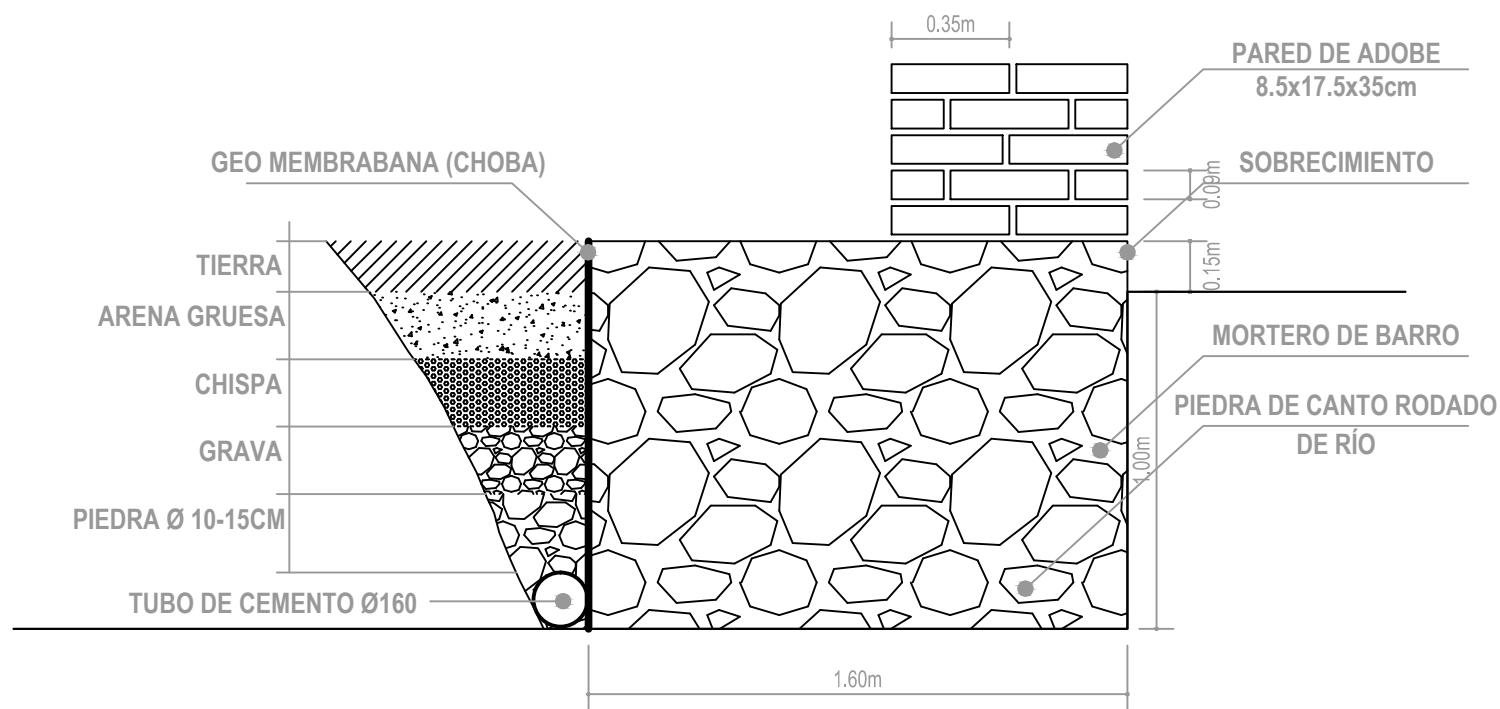
Cada ambiente deberá tener por lo menos una salida de luz que se ubicará en el

sitio más adecuado al uso del ambiente. Su correspondiente interruptor y por lo menos dos tomacorrientes en dos muros o el piso del ambiente.

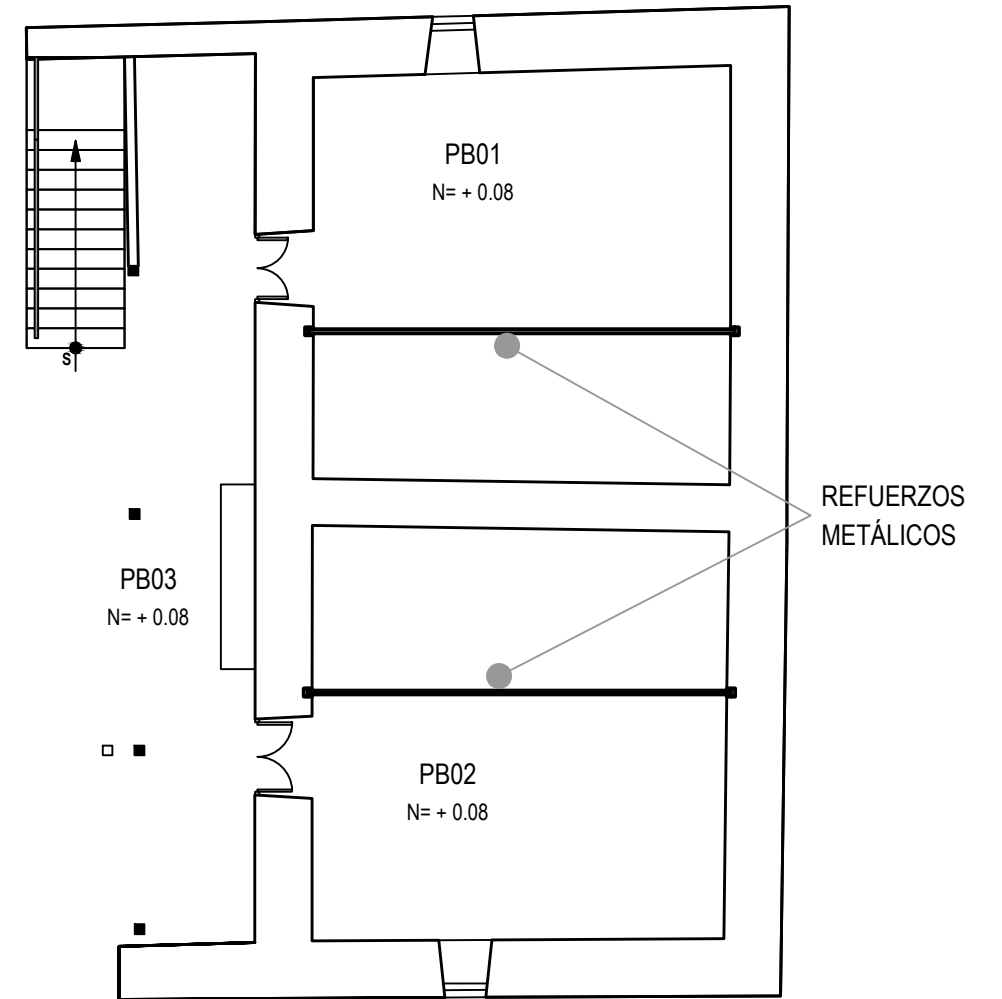
Para el tendido de los cables, conviene sugerir dentro de lo posible, la no ruptura o el perforar elementos que posee la Quinta. Será por tubería empotrada en pisos, cielos rasos y en menor proporción en los muros.

Referencia especial merece el caso de la alimentación a los reflectores que iluminarán la fachada, así como los cables de alimentación de fluido eléctrico a todo este bien, que no podrán de ninguna manera ser visibles, igualmente los telefónicos e internet, pues alterarían el ambiente urbano en que se encuentra

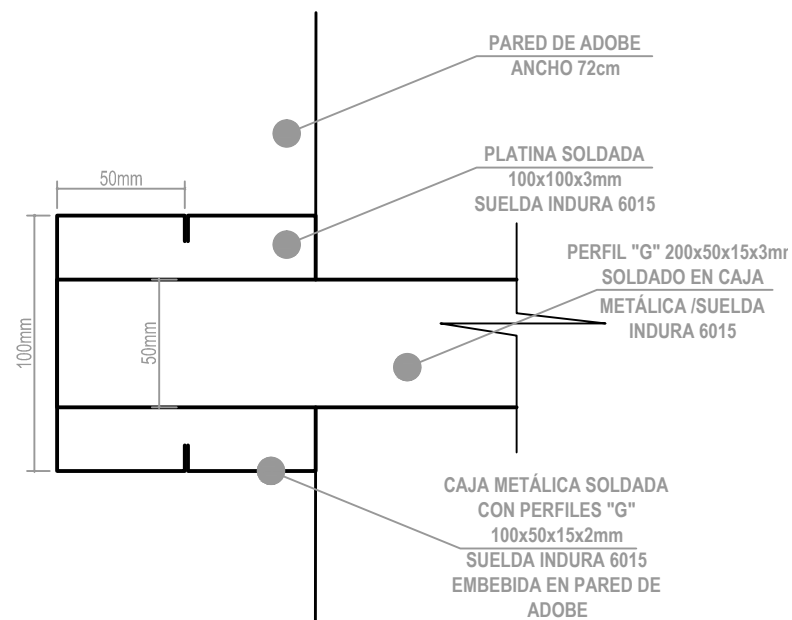
Se usarán tuberías de los diámetros que se indique en el estudio eléctrico que se deberá hacer para adecuación a nuevo uso y de materiales, con la finalidad de garantizar la seguridad de la Quinta “La Mercedes”.



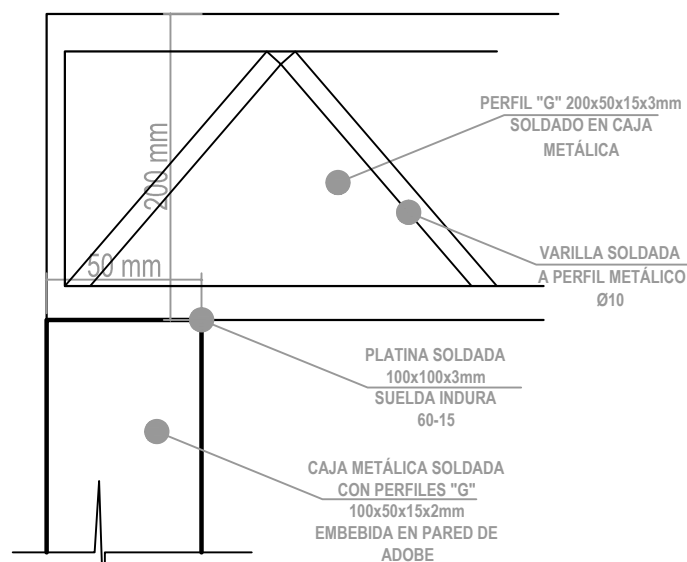
DETALLE DRENAJE



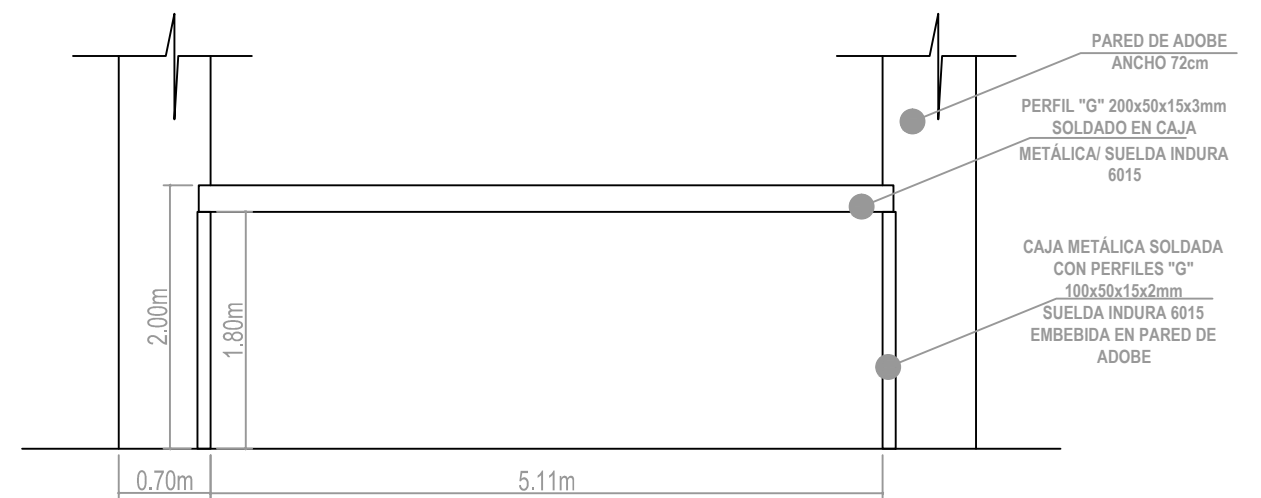
PLANTA BAJA



DETALLE -PLANTA



DETALLE -ELEVACIÓN



ELEVACIÓN

4. DETALLES CONSTRUCTIVOS

4.1. DRENAJE/ ESTRUCTURA DE PLANTA BAJA

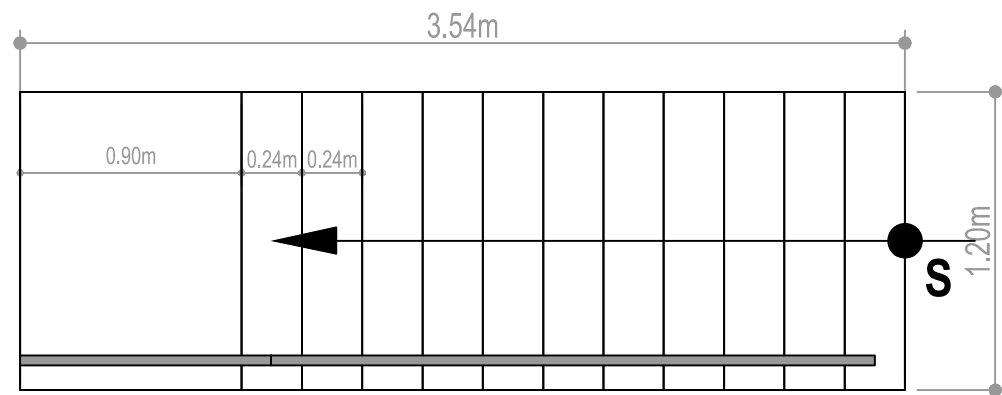
SIN ESCALA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

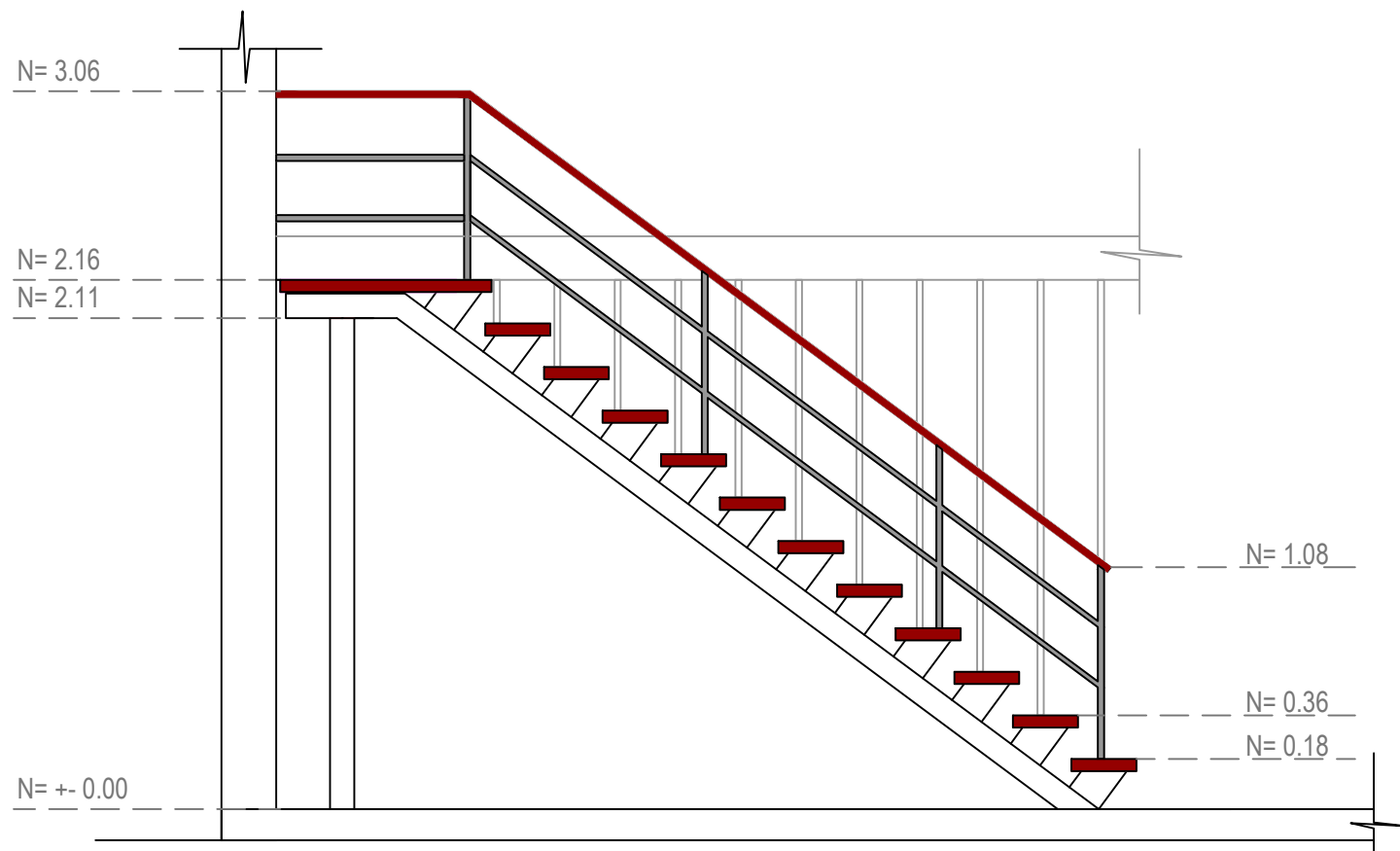
PROPUESTA
 LÁMINA 1/3

FECHA:
 JULIO 2015

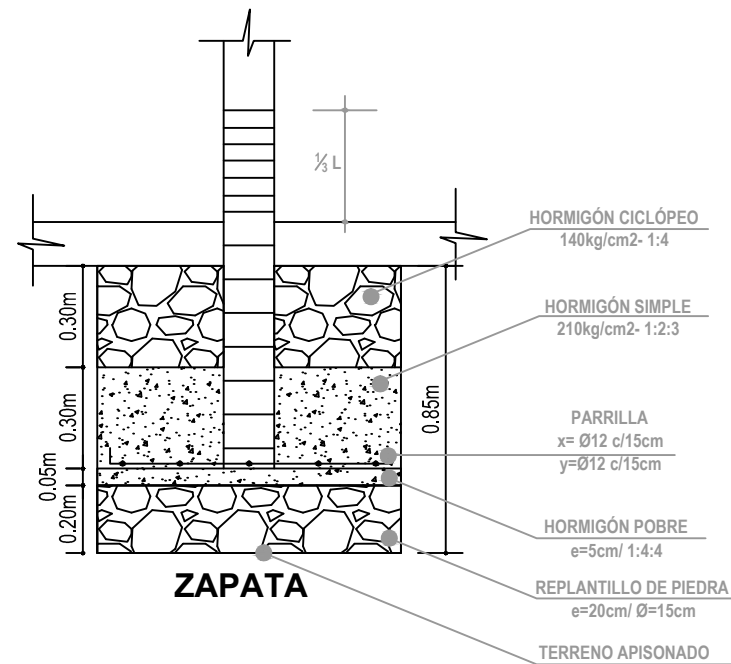
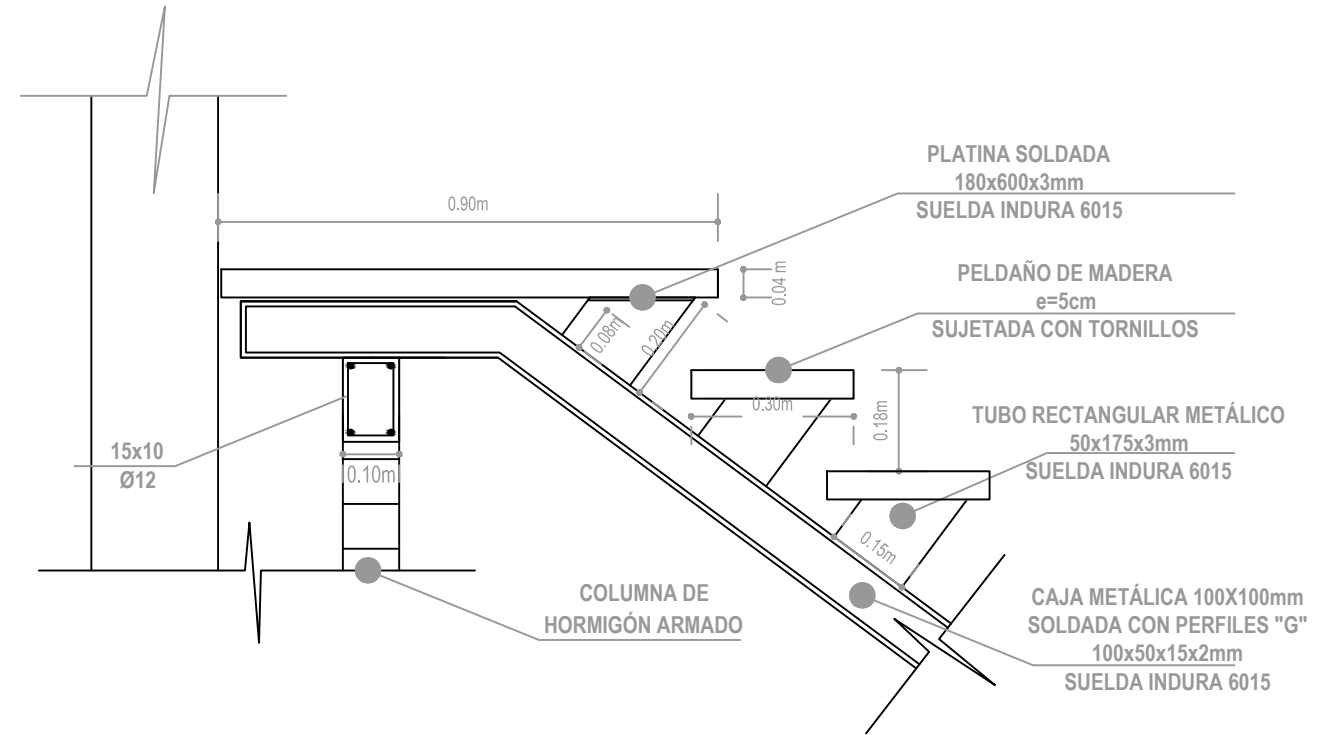
PÁGINA:
 97



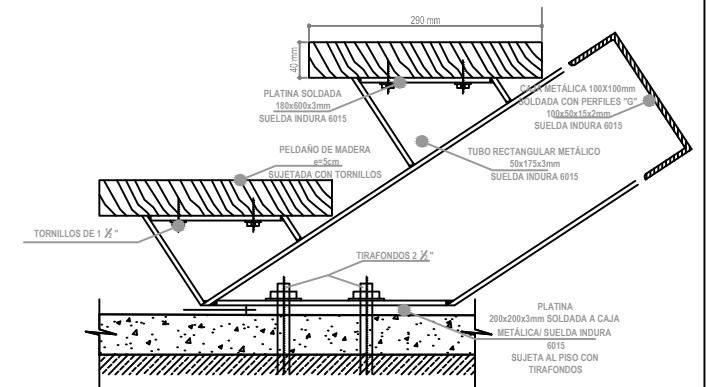
PLANTA



ELEVACIÓN



ZAPATA



4. DETALLES CONSTRUCTIVOS

4.2. ESCALERA

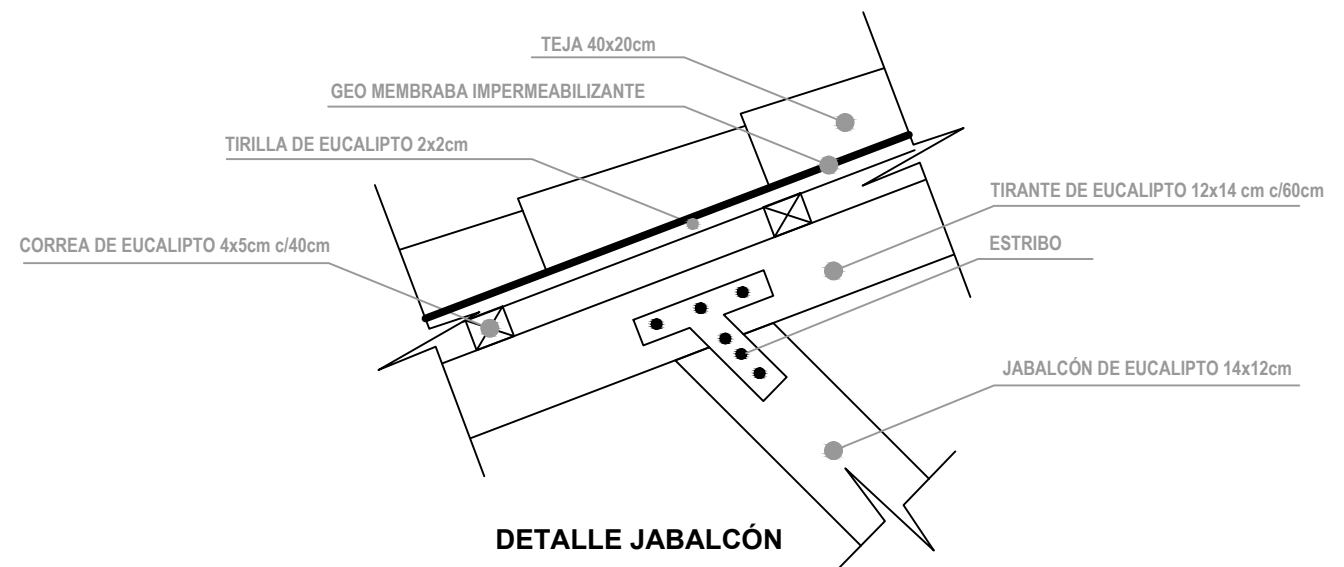
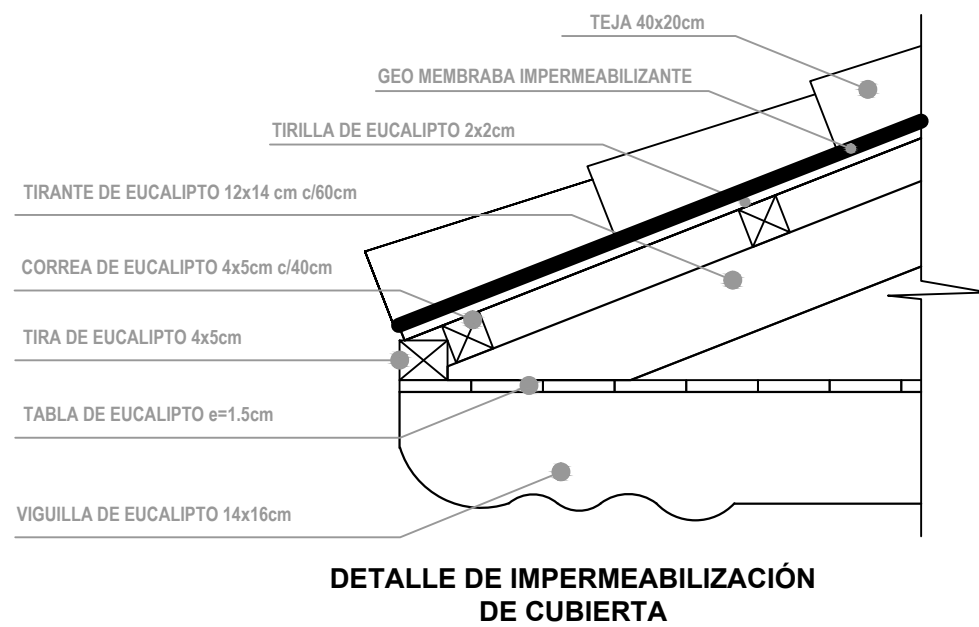
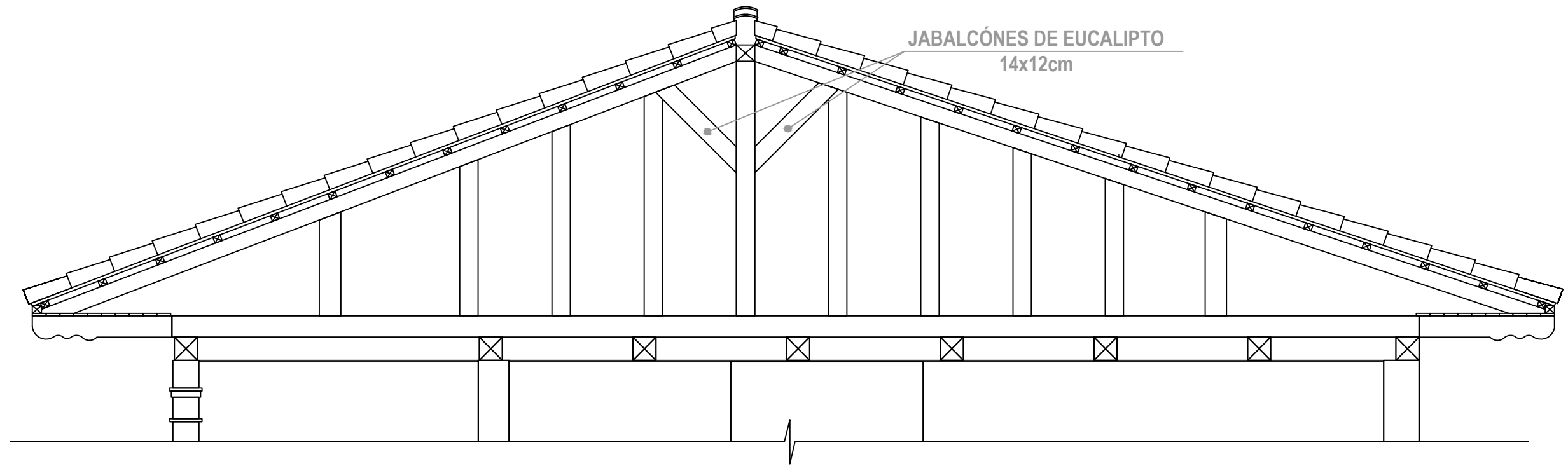
SIN ESCALA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

PROPUESTA
 LÁMINA 2/3

FECHA:
 JULIO 2015

PÁGINA:
 98



4. DETALLES CONSTRUCTIVOS

4.3. CUBIERTA

SIN ESCALA

REALIZADO POR: EDITH PAOLA AYABACA VALLADARES
 REVISIÓN: ARQ. JUAN GUILLÉN

PROPUESTA
 LÁMINA 3/3

FECHA:
 JULIO 2015

PÁGINA:
 99

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL QUINTA “LA MERCEDES”

Área de construcción: 106,60m²

| CONCEPTO | Unidad | Cantidad | Costo Unitario | TOTAL |
|---|--------|----------|----------------|---------|
| I. EXCAVACIONES | | | | |
| Excavación manual , zanja h=1 | m3 | 20 | 13,57 | 271,4 |
| SUBTOTAL II. | | | | 271,4 |
| II. RELLENOS | | | | |
| Relleno compactado con material de mejoramiento en zanjas | m3 | 20 | 32,45 | 649 |
| SUBTOTAL III. | | | | 649 |
| III. DESALOJO | | | | |
| Desalojo de material | m3 | 100 | 4,79 | 479 |
| SUBTOTAL IV. | | | | 479 |
| IV. REPARACIÓN DE MUROS DE ADOBE | | | | |
| Empañete muro de adobe | m2 | 342 | 10,7 | 3659,4 |
| Pintado muro de adobe | m2 | 342 | 6,96 | 2380,32 |
| Perfil metálico "G" 100x50x15x2mm | m | 8 | 18,38 | 147,04 |
| Perfil metálico "G" 200x50x15x3mm | m | 6 | 27,94 | 167,64 |
| SUBTOTAL IV. | | | | 6354,4 |
| V. REPARACIÓN DE CUBIERTA | | | | |
| Retiro de tejas en cubierta y reutilización | m2 | 150 | 2,27 | 340,5 |
| Vigas de madera tratada 14x12 cm | m | 25 | 2,62 | 65,5 |
| Geo membrana impermeabilizante | u | 10 | 58,46 | 584,6 |
| SUBTOTAL V. | | | | 990,6 |
| VI. PISOS Y CONTRAPISOS | | | | |
| Replanteo de piedra e=0,05m | m2 | 30 | 7,91 | 237,3 |
| Sum. + Inst. Malla electro soldada R84 | m2 | 30 | 2,66 | 79,8 |
| Hormigón simple f'c= 210 kg/cm ² | m3 | 2 | 155,18 | 310,36 |
| Piso nuevo de madera. Eucalipto | m2 | 28 | 52,45 | 1468,6 |
| Pulido de piso de madera | m2 | 170 | 4,42 | 751,4 |
| Pulido de piso de cemento | m2 | 36 | 7,48 | 269,28 |
| SUBTOTAL VI. | | | | 3116,74 |
| VII. REVESTIMIENTOS | | | | |
| Revestimiento con piedra (muro de adobe) | m2 | 21,06 | 61,26 | 1290,14 |
| Pintura en puertas y ventanas | m2 | 13,6 | 8,6 | 116,96 |
| Pintura en interiores y exteriores | m2 | 502 | 7,08 | 3554,16 |
| Pintura cielo raso | m2 | 94 | 8,6 | 808,4 |
| SUBTOTAL VII. | | | | 5769,66 |
| VIII. OBRAS DE CARPINTERÍA | | | | |
| Barredera de eucalipto | m | 170 | 3,65 | 620,5 |
| Grada de madera | huella | 1 | 57,65 | 57,65 |

| | | | | |
|--------------------------------------|----|----|---------|--------|
| Pasamano de madera y hierro | u | 1 | 81,61 | 81,61 |
| Tabiquería de madera en planta alta | m2 | 22 | 25,79 | 567,38 |
| Puerta principal de ingreso metálica | m2 | 1 | 71,77 | 71,77 |
| SUBTOTAL VIII. | | | 1398,91 | |
| TOTAL | | | 19029,7 | |

RESULTADOS.

Luego de recopilar y conocer la información acerca del patrimonio cultural en Ecuador se verifica una vez más que el Ecuador es muy rico en cultura y arquitectura, que conservar cada uno de estos bienes es una prioridad, con una sabiduría que aun se ha mantenido a lo largo del tiempo, el cual se debe cuidarlo para conocimiento de presentes y futuras generaciones. Por tanto la conservación de los paisajes tanto naturales como culturales es importante dentro del cantón Déleg.

Realizado el levantamiento planimétrico, se pudo determinar cuáles son las debilidades que presenta la Quinta “La Mercedes”; el abandono, el uso inadecuado por parte de particulares y la poca importancia que se ha dado a esta vivienda, son los que han deteriorado este bien patrimonial de importancia para el entorno.

Una vez recopilada la información necesaria y realizada los respectivos levantamientos del bien patrimonial se pudo obtener algunos resultados que son interesantes y valederos para la conservación de inmueble, seguido del diseño del Plan General de Conservación Preventiva, aquella que ayudará a preservar en su mayor parte los elementos arquitectónicos, los cuales mediante el monitoreo constantes que se realicen y los respectivos mantenimientos, así mismo se determinó el único elemento que se deberá eliminar completamente para reemplazarlo por otro que se adapte a la tipología existente.

CONCLUSIONES.

Mediante la investigación de documentación existente acerca del Cantón Déleg se encontró información valiosa que se toma muy en cuenta dentro de este documento, siendo algunas transcritas textualmente para no dejar que ninguno de estos detalles se pierda. Déleg al ser el cantón más antiguo de la provincia del Cañar posee una historia muy rica y está rodeado de construcciones coloniales, principalmente alrededor del parque central y en lugares medianamente alejados del casco urbano como a orillas del río Déleg donde además se encuentra Quinta “La Mercedes” objeto de estudio de este documento. Con el paso del tiempo este cantón no solo muestra una arquitectura tradicional sino además nuevas y modernas edificaciones las mismas que se han construido como efecto de la migración ya sea dentro o fuera del país en busca de una mejor fuente de ingresos económicos.

Elementos culturales como edificaciones en tierra que son parte de la tradición en la arquitectura ecuatoriana, los que muestra la tecnología utilizado en aquel entonces, muchas de ellas como haciendas contarán historias de sus dueños como de sus trabajadores, las vivencias, las aventuras, cada rincón de esta tiene algo que contar, no solamente los elementos culturales tienen algo que decir, también los naturales, los que se han conservado quizá mucho más tiempo que los propios bienes arquitectónicos, el río Déleg es uno de los más importantes para que este paisaje natural aún se mantenga en pie ya que es la fuente hídrica de sustento para estos elementos. El GAD de Déleg ha expropiado la Quinta “La Mercedes” para posteriormente plantear proyectos de desarrollo en bien de la comunidad, el que ayudará al mismo en su crecimiento así lo afirmó el alcalde Dr. Darío Tito, quien pretende hacer que el cantón Déleg cuente con todo lo necesario en cuanto a instituciones que ayuden a su población, uno de los proyectos que pretende llevar a cabo es el Centro Gerontológico, el cual ayudará a los adultos mayores.

Realizado el levantamiento y análisis del bien inmueble como de su área inmediata, se pudo encontrar que dentro de los archivos del INPC existen dos fichas de inventario con información, la misma que se recomienda que datos deban ser actualizados y/o modificados por parte de esta institución para una mejor investigación posterior. Además, se notó que no existe una preocupación por parte del GAD de Déleg como actual dueño para mantener en buen estado este bien inmueble así como su área inmediata, alterando el entorno paisajístico con intervenciones y dando usos sin un previo estudio y proyecto conformado.

Finalmente, luego de investigar, recopilar información, analizar la Quinta “La Mercedes”, se establece un Plan General de Conservación Preventiva que ayude a evitar que los elementos que presentan patologías sean destruidos completamente y prevenir mayor deterioro de aquellos que se vean afectados de alguna manera, dentro de este se ha determinado también el elemento que tendrá que ser retirado y sustituido por uno de tipología similar al que poseía cuando fue concebido, las diferentes soluciones para aquellos elementos que se encuentran amenazados para evitar que se pierdan completamente y junto con ello el valor arquitectónico de este bien inmueble. La conservación de la Quinta “La Mercedes”, dependerá de la importancia que el GAD de Déleg le brinde para conservar la arquitectura tradicional que identifica a todo un cantón.

RECOMENDACIONES.

El cantón Déleg es muy rico en cultura y arquitectura tradicional, su patrimonio merece tener la importancia necesaria con el fin de conservarla como parte del conocimiento de presentes y futuras generaciones, esto se lo puede realizar mediante la creación de diferentes programas y proyectos que se enfoquen en la conservación de los paisajes naturales y culturales. Ya que no solo basta con la creación de proyectos que queden en letras, se deberá concientizar a la población de la importancia que tiene este patrimonio para ellos y para el Ecuador, trabajar conjuntamente con jóvenes y niños que ayudaran para que el patrimonio que les rodea y les pertenece, deban conservarlo con sus respectivos mantenimientos.

La Quinta “La Mercedes” es uno de los bienes que necesitan ser conservado por el GAD de Déleg, su área de influencia inmediata también es importante para la imagen del mismo, como para el cantón y la provincia de Cañar. Para esto mediante el estudio realizado en este trabajo se determinó las medidas a tomar y que se deberán cumplir en trabajo conjunto con los profesionales especialistas para que este bien patrimonial pueda seguir en pie por mucho tiempo más. Se deberá respetar la imagen de este bien y las futuras edificaciones inmediatas a esta, deberán complementarse con la tipología de dicho bien así como con el paisaje natural.

Realizado cada uno de los análisis pertinentes acerca de las patologías existentes en el bien inmueble se determinó aspectos que corresponden tener en cuenta para la conservación y restauración de la Quinta “La Mercedes”, entre ellas se puede citar; las edificaciones existentes junto al bien inmueble deberán integrarse con éste, las escaleras que han sido sustituidas anteriormente deberán optarse por unas adecuadas y que se complemente con la tipología arquitectónica, reforzar los cimientos, estructuralmente se deberá emplear un nuevo sistema para poder reemplazar los pilares interiores, finalmente el más importante y el que más afectado se ha visto es la cubierta ya que al estar destruida perjudica en mayor medida al resto de la edificación, por tanto se deberá tener muy en cuenta las respectivas soluciones para evitar deterioro o posible destrucción

BIBLIOGRAFÍA

- "Carta de Burra". (1999). *Carta de Burra* . Australia.
- "Descripción del Cantón Déleg" . (s.f.). *www.gadmunicipaldeleg.gob.ec*. Recuperado el 28 de Octubre de 2014, de Municipalidad Déleg:
<http://www.gadmunicipaldeleg.gob.ec/gadmunicipaldeleg/index.php/mi-canton/descripcion-del-canton/121-descripcioncanton>
- "El Documento de Nara en Autenticidad 1994". (1994). *El Documento de Nara en Autenticidad 1994*.
- "Historia del Cantón Déleg", Cañar- Ecuador. (s.f.). *www.deleg.com*. Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de Historia del Cantón Déleg:
http://www.deleg.com/01_bau_historia.html
- "Información general del Cantón Déleg", Cañar- Ecuador. (s.f.). *www.deleg.com*. Recuperado el 8 de 2014 de Octubre, de Información general del Cantón Déleg:
http://www.deleg.com/01_bau_info_gen.html
- "Paisajes Culturales 2012". (2012). *Paisajes Culturales 2012*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2014, de Definición de Paisaje Cultural :
<http://paisajesculturales2012.blogspot.com/p/definicion-de-paisaje-cultural.html>
- "Resultados del Censo 2010 de Población y Vivienda del Ecuador". (2010). *www.inec.gob.ec*. Recuperado el 12 de Octubre de 2014, de INEC.
- Boege, E. (2004). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)*. Recuperado el 4 de Diciembre de 2014, de Manual para la gestión ambiental comunitaria, uso y conservación de la biodiversidad de los campesinos indígenas de America Latina: http://www.cdi.gob.mx/pnuma/c4_03.html
- Cardoso, F. (2012). *Manuales de Conservación Preventiva* . Cuenca.
- Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos. (1931). *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos*. Obtenido de www.icomoscr.org:
<http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.historicos.pdf>
- Carta de Venecia . (1964). *Carta Internacional sobre la conservacion y la Restauracion de Monumentos y de Conjuntos Históricos- Artísticos* . Venecia .
- Comisión Especial Permanente de Ciudad Vieja. (2011). *Inventario del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la Ciudad Vieja, Criterios de Valoración*. Recuperado el 2 de Diciembre de 2014, de Inventario ciudad vieja, Montevideo:
<http://inventariociudadvieja.montevideo.gub.uy/node/2302>
- Constitución Política del Ecuador. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Quito.
- De Angeis D'Ossat, G. (1982). *Guide to the Methodical Study of Monuments and Causes of Their Deterioration*. Roma: ICCROM.
- Déleg, Cañar- Ecuador. (s.f.). *www.deleg.com*. Recuperado el 08 de Noviembre de 2014, de www.deleg.com: http://www.deleg.com/01_bau_info_gen.html

- GAD Déleg. (2009-2014). *Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Déleg*. Déleg.
- Ley de Patrimonio Cultural . (1978). *Ley de Patrimonio Cultural* . Quito.
- Lynch, K. (2001). *La imagen de la ciudad*. Barcelona.
- Perichi, C. C. (2011). *Patrimonio Cultural, Un enfoque diverso y comprometido*. Mexico: Danda.
- Prats, J., & Hernández, A. (1999). *Educación por la Valoración y Conservación del Patrimonio*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2014, de Histodidáctica: http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/educacion_valoracion_conservacion_patrimonio.pdf
- UNESCO. (2000). *CARTQA...* Mexico: S/E.
- UNESCO. (2 de Febrero de 2005). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2014, de unesco: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>
- UNESCO, "Convención del Patrimonio Mundial de 1972". (2006). *Convencion del Patrimonio Mundial de 1972*. Paris: Organización de las Naciones Unidas.